AÑO 21. ‡ Juéves 8 de Setiembre de 1864. La Natividad de Nuestra Señora, y San Adriano, mártir. NUM. 213.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

LISTA DE LA REAL LOTERIA.

Números premiados en el sorteo ordinario número 721, celebrado hoy 7 de setiembre de 1864.

Núms.	Prem.	Núms.	Prem.	Núms.	Prem.
Decenas y Centenas.		9520	200	Diez y ocho mil.	
17	1.000	9570	100	18009	100
37	500	9666	500	18187	200
13	100	9785	100	18298	200
136	100	9797	500	18328	1.000
179	200	9822	100	18353	200
191	100	9938	200	18401	200
259	200	Diez mil.		18408	200
356	200	10065	100	18456	200
377	200	10079	200	18629	100
380	200	10138	200	18639	200
386	100	10148	1.000	18708	1.000
391	200	10171	200	18837	500
483	200	10186	200	Diez y nueve mil.	
510	100	10337	100	19029	200
707	200	10341	1.000	19109	200
869	100	10348	1.000	19141	100
912	100	10438	200	19225	500
Mil.		10494	200	19454	200
1037	200	10497	200	19664	100
1052	1.000	10506	100	19687	100
1117	200	10583	100	19712	200
1151	200	10667	100	19771	200
1512	200	10775	100	19875	1.000
1591	200	10891	200	19923	400
1818	200	10927	200	19929	100
1915	500			19945	200
1925	100	Once mil.		19948	200
1990	100	11030	400	19986	400
Dos mil.		11097	100	Veinte mil.	
2009	200	11130	400	20091	500
2015	400	11508	200	20214	400
2045	100	11593	100	20226	200
2088	200	11610	400	20267	200
2128	500	11668	200	20352	100
2228	200	11752	5.000	20362	1.000
2312	500	11885	200	20393	400
2317	200	11929	500	20576	1.000
2333	100	11941	500	20600	100
2353	100	Doce mil.		20822	200
2418	1.000	12324	200	20885	200
2628	500	12518	200	20892	200
2733	200	12629	100	20973	500
2758	100	12685	500	20977	500
2820	200	12745	200	Veinte y un mil.	
2981	500	12753	100	21081	200
Tres mil.		12888	100	21131	1.000
3059	200	12975	100	21189	200
3063	200	Trece mil.		21207	10.000
3259	200	13001	100	21296	200
3335	100	13070	100	21421	100
3381	200	13087	100	21552	200
3428	200	13091	500	21607	200
3468	200	13300	200	21696	1.000
3523	200	13513	200	21709	100
3876	200	13558	200	21848	200
3881	100	13658	500	21878	500
3981	200	13752	1.000	21881	200
3999	100	13872	500	21959	200
Cuatro mil.		13951	500	Veinte y dos mil.	
4016	100	13963	200	22005	200
4061	200	13987	100	22220	100
4089	200	13997	100	22263	200
4331	100	13999	200	22282	200
4701	500	Catorce mil.		22333	200
4708	200	14055	100	22471	100
4728	500	14072	200	22510	200
4741	200	14101	200	22602	1.000
4748	200	14136	100	22674	200
4814	200	14154	1.000	22738	200
4942	200	14219	200	22879	200
Cinco mil.		14308	100	22903	1.000
5181	200	14339	200	22989	100
5288	200	14688	500	Veinte y tres mil.	
5292	1.000	14923	200	23133	200
5480	100	Quince mil.		23111	400
5550	200	15245	1.000	23154	50.000
5602	200	15248	200	23181	200
5616	500	15306	200	23203	200
5738	100	15311	1.000	23221	100
5762	100	15483	200	23226	200
5771	500	15496	200	23280	200
5854	200	15498	200	23329	400
Seis mil.		15520	200	23454	200
6235	1.000	15598	200	23536	100
6247	100	15631	500	23569	200
6417	200	15650	200	23594	200
6420	200	15730	200	23597	200
6487	1.000	15804	200	23669	200
6499	500	15855	200	23762	200
6827	500	15858	200	Veinticuatro mil.	
Siete mil.		15998	25.000	24090	100
7209	200	Diez y seis mil.		24098	200
7263	500	16188	200	24116	400
7341	100	16202	200	24138	200
7413	100000	16268	200	24188	500
7527	200	16302	200	24202	400
7530	200	16425	200	24283	500
7653	100	16498	200	24290	200
7706	200	16600	500	24426	200
7729	200	16800	200	24551	200
7811	100	16807	100	24605	500
Ocho mil.		16899	200	24748	100
8101	100	16967	200	24771	200
8185	100	Diez y siete mil.		24905	500
8292	500	17056	500	Veinticinco mil.	
8611	100	17077	100	25037	200
8637	200	17095	100	25041	100
8826	400	17450	1.000	25088	400
8931	200	17512	200	25160	200
Nueve mil.		17373	200	25170	500
9020	400	17517	500	25191	200
9030	100	17615	200	25203	500
9065	200	17651	200	25233	400
9113	200	17665	200	25256	500
9147	500	17671	1.000	25279	200
9221	200	17731	200	25376	200
9299	400	17776	100	25390	500
9307	200	17857	400	25410	200
9313	500	17908	200	25553	200
9431	100	17920	1.000	25740	100
9494	200	17959	200	25915	200

SORTEO ORDINARIO NUMERO 721.

PREMIOS MAYORES Y VARIOS MENORES QUE HAN CORRESPONDIDO Á LOS BILLETES EXPENDIDOS POR LAS COLECTURÍAS Y SUBCOLECTURÍAS SIGUIENTES.

	Pesos.
Alacranes.—El de [illegible]	[illegible]
Cuba.—Uno de 1000, tres de 100 y cuatro de 200	[illegible]
Puerto-Príncipe.—Dos de [illegible]	[illegible]
Sancti-Spíritus.—Uno de 100 y uno de 500	600
Trinidad.—Dos de 200	400
Cienfuegos.—Uno de 1000, uno de 500, cuatro de 100 y cinco de 200	[illegible]
Santa Isabel de las Lajas.—Uno de	200
Caibarien.—Uno de	200
Nuevitas.—Uno de	400
Remedios.—Uno de 500 y dos de 200	900
Matanzas.—Cinco de 500, cuatro de 100 y nueve de 200	[illegible]
Versalles.—Uno de 1000, uno de 500, uno de 400 y dos de 200	[illegible]
Pueblo Nuevo.—Uno de	200
Guanajay.—Uno de 100 y tres de 200	[illegible]
San Antonio.—Uno de	500
Cárdenas.—Uno de 1.000, dos de 500, uno de 400 y uno de 200	2.600
Pinar del Rio.—Dos de 400 y uno de 200	1.000
Corralfalso.—Uno de	400
Bemba.—Uno de	100
Colon.—Uno de	100
Son	35.700

El de 100,000 en la calle de la Estrella número 51.
El de 50,000 en la calle de la Campanilla número 63.
El de 25,000 en la calle de la Amargura número 30.
El de 5,000 en la calle de la Muralla número 57.

DE OFICIO.

Direccion de Administracion.—Seccion de agricultura, industria y comercio.—Precedidas las formalidades prescritas en la Real Cédula sobre inventos artísticos, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido expedir patente de privilegio de invencion por diez años á dno Roberto M. Davis respecto á la parte que ha perfeccionado y adicionado de un aparato aplicable á la elaboracion del azúcar para el que obtuvo Real Cédula de privilegio en 1º de abril de este año, en el concepto de que se le señala el término de un año y un dia para ponerlo en práctica, lo que deberá acreditar en la forma establecida para estos casos, y de que esta gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero siempre que la hubiese adquirido con datos falsos.

Lo que se publica para general conocimiento. Habana, setiembre 1º de 1864.—*Juan de Arize.*

Real Audiencia de la Habana.—Secretaría.—Circular.—Con el espediente número 492 instruido para aumentar una Alcaldía mayor en el territorio de Matanzas se dió cuenta á S. E. el Tribunal Pleno de esta Real Audiencia y de la Real órden que á la letra dice:

"Ministerio de Ultramar.—Illmo. Sr.—Con esta fecha digo al Gobernador Superior civil de la isla de Cuba lo que sigue:—La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:—Visto el expediente instruido en la Audiencia de la Habana sobre la creacion en el partido judicial de Matanzas de una nueva Alcaldía Mayor de cuyo expediente resulta acreditada su necesidad. Oido el Consejo de Administracion de la isla de Cuba y la Sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia y de conformidad con el Consejo de Estado, vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Se crea una nueva Alcaldía mayor de entrada en la actual jurisdiccion de Matanzas á cuyo territorio se incorporan los partidos de Alacranes y Canasí segregándoles de los de Cárdenas y Güines.—Artículo segundo. La nueva alcaldía mayor tendrá su residencia en Alacranes y su jurisdiccion comprenderá el partido de este nombre y el de Camarioca, estendiéndose ademas á la parte que se le asigna del actual territorio de Matanzas.—Artículo tercero. El Alcalde mayor, el Promotor fiscal y los alguaciles de esta Alcaldía, disfrutarán de los que correspondan á los demas Juzgados de su respectivas clases, y la asignacion para material será asimismo igual á las señaladas á los Juzgados en la Isla.—Dado en Aranjuez á veinte y dos de mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Rubricado de la Real mano.—El ministro de Ultramar, Diego Lopez Ballesteros.—Lo que de Real órden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole que el recibo de la presente Real órden proceda sin levantar mano de acuerdo con la Audiencia á determinar los límites de este nuevo partido judicial y los de Matanzas, Cárdenas y Güines, remitiendo á este Ministerio el expediente con un croquis en que aparezcan bien fijados estos límites para dar cumplimiento á lo mandado en el artículo segundo del Real decreto inserto.—De la propia Real órden lo traslado á V. S. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Madrid, 23 de mayo de 1864.—L. Ballesteros.—Illmo. Sr. Regente de la Real Audiencia de la Habana."

En su vista dicho Tribunal pleno, se sirvió acordar entre otras cosas se guarde y cumpla el Real decreto que en la preinserta Real órden se transcribe y ademas:

1º Que se constituya el Juzgado de Alacranes con los dos partidos designados, sin perjuicio de la asignacion anunciada de los partidos en Matanzas que se crean mas convenientes.

2º Que proceda el juez electo, con testigos de asistencia y el Promotor fiscal sustituto que el Sr. Fiscal nombre, á instalar dicho Juzgado.

3º Que se dirijan órdenes á los Alcaldes mayores de Güines y Cárdenas el acto de que remitan al nuevamente creado, tan luego se les avise la instalacion, los pleitos y causas correspondientes á la nueva jurisdiccion, entendiéndose que en cuanto á las causas criminales deberán remitirse todas las que en el dia de la instalacion no se encuentren en estado de citacion para sentencia.

4º Que por el Alcalde mayor de Alacranes se proceda á hacer la propuesta de oficial papeletero, y á los nombramientos de dos Alguaciles, dando cuenta de ellos á la Real Sala de Gobierno.

5º Que asimismo proceda á instruir los expedientes oportunos para la creacion de los cuatro oficios de procurador que por ahora se estiman suficientes, sin perjuicio de hacer otros nombramientos en lo sucesivo con sujecion á lo que dispone el artículo 141 de la Real cédula de 30 de enero de 1855, debiendo hacerse propuesta de ellos para su eleccion con arreglo al siguiente artículo 142 como igualmente respecto de los demas oficios públicos que sean necesarios.

6º Que hechos los nombramientos de los empleados que han de percibir sueldo del Real Tesoro se comuniquen con fijacion del dia en que empiecen á devengarlo para el correspondiente abono.

7º Que los exhortos del nuevo Juzgado de Alacranes que hayan de diligenciarse en la Habana les dirija aquel á la Alcaldía mayor del distrito de Belen de la espresada ciudad.

8º Que para los efectos que correspondan se inserten estas disposiciones en tres números de la Gaceta oficial de esta capital, como para su cumplimiento expido la presente al Sr. Director de la misma.

Habana 5 de setiembre de 1864.—*Julian Pelaez del Pozo*, Secretario.

Administracion central de Aduanas.—El Excmo. é Illmo. Sr. Intendente general de Hacienda pública de esta isla, á propuesta de la Administracion central de Aduanas ha acordado, por convenir así al mejor servicio, que en lo sucesivo se observen las disposiciones siguientes sobre provision de vacantes de aduaneros:

Primera.—Las vacantes de Aduaneros se proveerán sin escepcion alguna como hasta ahora se ha hecho entre los Carabineros cesantes por consecuencia de la última reforma, pero con sujecion en las propuestas á un órden de rigurosa antigüedad.

Segunda.—La antigüedad será absoluta, computándose para graduarla no solamente los años empleados en el servicio de la Hacienda, sino los invertidos en las diferentes armas é institutos del ejército, ó en los resguardos de las demas Antillas y de la Península.

Tercera.—Será condicion indispensable para ocupar las referidas vacantes saber leer y escribir correctamente y las cuatro reglas de la aritmética, y tener una hoja de servicio limpia de toda nota.

Cuarta.—Se formará un escalafon de todos los individuos que quedaron cesantes en el último arreglo y se publicará en la Gaceta para conocimiento de los interesados, admitiéndose durante un mes en la Administracion central de Aduanas las reclamaciones debidamente justificadas sobre mejora de colocacion en la escala, y entendiéndose que solo pueden obtar á ella los que con la debida oportunidad la solicitaron en los términos prevenidos en la órden de esta Intendencia de 24 de marzo último.

Quinta.—Los nombramientos de Aduaneros se publicarán en la Gaceta y si los agraciados dejasen transcurrir un mes sin presentarse en sus respectivos destinos, no solo se entenderá que lo renuncian sino que quedarán excluidos del escalafon general.

Sexta.—Establecido así el órden en que han de proveerse las vacantes, quedarán en lo sucesivo sin curso todas las solicitudes que se hicieren para obtener plazas de Aduaneros, puesto que los interesados sabrán de antemano el lugar que les corresponde, y con solo consultar el escalafon, que es son los llamados á ocuparlas.

Y de órden de S. E. I. se publica en la Gaceta para conocimiento general.

Habana, 1º de setiembre de 1864.—*Fermin Figueroa.*

Relacion nominal de los carabineros que por virtud del nuevo arreglo quedaron en situacion de cesantes, con expresion del total de años de servicios que cada uno cuenta, liquidado hasta 31 de marzo próximo pasado en que aquel empezó á regir.

	Años.	Meses.	Dias.
D. Angel Villadolla	30	10	..
D. Antonio Dominguez	29	7	22
D. Juan Luciano Noreiso	23	9	..
D. Domingo García Piñeiro	22	9	..
D. Joaquin Vazquez	22	..	3
D. Manuel Bañares	20	9	29
D. Juan Pedro Villamate	19	9	12
D. Joaquin Dominguez Diaz	19	9	2
D. Tomás Paramés	18	7	2
D. Ramon Gonzalez Sanciano	17	..	21
D. Agustin Gonzalez	17	..	6
D. José Antonio García	17	..	1
D. Ildefonso Martinez	16	11	27
D. Antonio Torre de la Torre	16	11	20
D. Juan Legdeno	16	9	28
D. José Corté Rodriguez	16	5	25
D. Gaspar Gavy	16	5	11
D. Antonio Prieto y Cid	16	5	4
D. Manuel Escandon	16	5	..
D. Narciso Perez	15	8	20
D. Francisco de P. Villasan	15	6	18
D. Ramon Lobo Izquierdo	15	5	25
D. Pedro Ballejera	15	5	25
D. Joaquin Gomez Alverte	15	5	15
D. Antonio Rodriguez Terreiro	15	5	11
D. Vicente Queda la Martinez	15	1	6
D. José Gamboa	14	11	3
D. Toribio de Bango	14	10	25
D. Nicolás Carreras	14	9	5
D. Fernando Anson	14	9	29
D. Andrés Negro Fraile	14	9	20
D. Jacobo Fernandez Aira	14	6	11
D. Francisco Mengual	14	5	25
D. Antonio Pita Martinez	14	1	4
D. Francisco Villaera Dominguez	14	..	22
D. José Sanchez Collas	13	10	7
D. Ramon Seoano Vazquez	13	9	22
D. Hipólito Miranda	13	8	23
D. Cosme Damian Saz	13	4	1
D. Manuel Corviño	13	3	19
D. José María Fernandez	13	1	14
D. Damian de la Cal	13	1	6
D. Gerardo Perez Novo	12	..	21
D. Francisco Salazar	12	8	13
D. José García Fernandez	12	5	15
D. Gregorio Fernandez	12	2	24
D. Francisco Iglesias Gato	12	2	13
D. José Blanco y Prieto	12	2	13
D. Domingo Cobos y Morales	12	1	9
D. Juan Gutierrez	11	..	11
D. Ramon Rivas Martinez	11	10	25
D. José Lopez Márquez	11	10	19
D. Benigno Jimenez Hermosa	11	9	15
D. Francisco Jimenez Soto	11	9	5
D. Benito Eirin	11	6	29
D. Andrés Vergara Perez	11	4	28
D. Francisco Suarez Millan	11	2	19
D. José Hernandez Baile	11	2	16
D. Pedro Cuartero	11	2	17
D. José Sanchez Blanco	11	..	27
D. José Lopez Canto	10	11	18
D. José Rivas Bosores	10	8	23
D. José Caymela Alesaz	10	8	21
D. Vicente Santos Llera	10	6	13
D. Juan Portillo Albani	10	6	28
D. Fulgencio Roca	10	5	25
D. Francisco Otero Nieto	10	3	12
D. Eugenio Martinez Varela	10	3	17
D. Ramon Mendez Avellanar	10	3	5
D. Juan Gayo Bueno	10	3	5
D. Juan Collazo y Belo	10	..	10
D. Pedro Lozano Villalba	9	11	19
D. José Gonzalez Perez	9	11	25
D. Domingo del Prado	9	10	28
D. Vicente Herrero Cebada	9	10	6
D. José Perez Fernandez	9	10	6
D. Francisco Crespo y Blanco	9	9	22
D. Felipe Rivera	9	9	6
D. Gervasio García Martinez	9	8	14
D. Ramon Mendez Peiro	9	5	10
D. José Castelo Sanchez	9	4	13
D. José Ojea	9	1	12
D. Vicente Mendez Fernandez	9	1	18
D. Cárlos Lopez Gutierrez	9	..	26
D. Andrés Villanueva y Lopez	9	..	20
D. Raimundo Lavinez	9	..	14
D. Luis Antonio Docal	9	..	2
D. Manuel Velazco Ruiz	8	11	7
D. Pedro Aguilar Turbian	8	10	8
D. Pedro Pablo Taboada	8	9	23
D. Ramon Lopez Negretes	8	9	18
D. Andrés Chao y Peña	8	9	..
D. Manuel Arias	8	9	..
D. José Suarez Mateos	8	..	29
D. Pantaleon Fernandez	8	7	10
D. José Cervela	8	3	10
D. José Lalana Calvo	8	2	24
D. José Maldonado Dominguez	8	2	24
D. Andrés Estralgo Iniesto	8	2	11
D. Juan Blanco y Torres	8	1	..
D. Plácido Lopez Serrano	7	11	10
D. Joaquin Marcos Arambero	7	9	4
D. José Herrera Diaz	7	8	2
D. Vicente García Gonzalez	7	4	21
D. José Insúa	7	4	15
D. Mauricio Darriba Canda	7	3	20
D. Antonio Teniente	7	2	15
D. Narciso Picazo	7	2	15
D. Celedonio Babillo	7	..	21
D. Ramon Gomez Perez	6	10	8
D. Manuel Estevez	6	9	25
D. Cárlos Noguerol	6	9	6
D. José Navarro Costa	6	6	21
D. Juan Garrote Quira	6	5	11
D. Andrés Diaz Mira	6	4	14
D. Juan Guerrero Moreno	6	1	..
D. Joaquin Vaqueque	5	..	29
D. Felipe Lope Barbero	4	10	..
D. Manuel Ruiz Gonzalez	4	1	18
D. Juan Pelmesea Valle	3	1	12
D. Santiago Migollo	3	..	13
D. Fernando Gonzalez Valverde	2	11	13
D. Manuel Diaz Sanjurjo	2	11	11
D. Antonio Layunta Benito	2	3	11
D. José Ruiz Córdova	2	2	17
D. Antonio Peña Alfeilan	2	2	15
D. Eusebio Martinez Piniles	2	..	17
D. Pedro Casas Franco	1	10	8
D. Felipe Villafranca Jáuregui	1	8	22
D. José Rodriguez Ponce	1	8	8
D. Bonifacio Vein Eguino	1	8	8
D. Pedro Alvarez Grande	1	7	25
D. Nicolás Hurtado	1	7	1
D. Aurelio Oronil	1	3	15
D. Faustino Celaya	1	4	25
D. Gervasio García Paredes	1	4	19
D. Rodrigo Gonzalez	1	3	20
D. Nicolás Couto Meneiro	1	1	7
D. Francisco Pardo Iglesias	1	..	2
D. Juan Rodeiro	..	11	27
D. Manuel García Pola	..	11	4
D. Leandro Muñoz	..	11	4
D. José Trassancos	..	9	14
D. Rafael Garfia	..	8	23
D. Camilo Gonzalez	..	7	23
D. Pedro María Trinquete	..	7	17
D. José Bascour	..	7	13
D. Ricardo Verea	..	5	4
D. Gabriel Gaona	..	4	19
D. Pedro Fernandez Labandera	..	3	14
D. Ramon Rodriguez Turnes	..	3	14
D. Manuel Martinez	..	3	1

Habana, 1 de setiembre de 1864.—Francisco Lamiguelro.—Visto Bueno.—El administrador central, Fermin Figueroa.

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 15 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Vigo el vapor-correo español ESPAÑA.

Habana, 2 de setiembre de 1864.—*Leon.*

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Segun comunicacion que se ha servido dirijir á esta Comandancia General el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta isla, deberá empezar á alumbrar la luz de puerto establecida en la boca del de Nuevitas desde el 15 del presente mes.

Está situada en la punta de Prácticos ó de bar'ovento del espresado puerto: el aparato es dióptrico, de los conocidos por luz de puerto, siendo fija y de color blanco, alumbrando tres cuartas partes del horizonte, con un alcance de nueve millas con la atmósfera despejada.

La situacion de dicha luz, segun los datos que se tienen á la vista, es en latitud N. 21°—36'—37" y longitud O. del Meridiano de San Fernando 70°—54'—21".

La elevacion del plano focal sobre el terreno es de 13,40 y sobre el nivel del mar 15 m. Está colocado sobre un mástil de madera pintado de blanco que sobresale de una casa cuadrangular pintada de amarillo claro que sirve de habitacion al torrero.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General se inserta en el periódico oficial de la Marina para conocimiento de las personas á quienes concierne. Habana, 2 de octubre de 1864.—El Secretario, *Juan Bautista Sollosso.* 7 3

Secretaría de la Comandancia General del Apostadero de la Habana.—Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero en sesion celebrada el dia 3 del actual se saca á pública subasta el servicio de conduccion y apilamiento en el depósito del Real Arsenal, del carbon de piedra que reciba la Marina en los buques que le vengan consignados y el que adquiera por administracion en este puerto, bajo las bases y condiciones del pliego que se inserta á continuacion, en el concepto de que el acto del remate deberá tener lugar ante la espresada Junta Económica á las doce de la mañana del dia 10 de octubre, hallándose en esta Secretaría de mi cargo el espediente del asunto, donde podrán ocurrir los que deseen interesarse en la subasta para enterarse de cuanto desean, siempre que lo ofrezcan en dias hábiles y horas de despacho. Habana 5 de setiembre de 1864.—Juan Bautista Sollosso, Secretario.

Intervencion de Marina del Apostadero de la Habana.—Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el desembarque del carbon de piedra que reciba la marina procedente de las contratas verificadas por la Comision de Lóndres á cualquiera otro punto, y el que se adquiera en este plaza así como su traslacion y embarco á los buques de la escuadra.

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1ª Será la de colocar en pila ó pilas bien estivado el carbon de piedra que conduzcan los buques que vengan consignados á la Marina, atracados al muelle del Arsenal de este Apostadero en el punto del mismo que señale el Comandante, ó en cualquier otro.

2ª Conducirá el carbon en lanchas, desembarcará y estivará en dicho sitio cuando los buques no puedan atracar al punto designado en la anterior condicion, y el que se adquiera por Administracion en cualquier punto de la bahía.

3ª Quedará asimismo obligado á conducirlo de la pila en carretillas ó parihuelas á bordo de los buques atracados al muelle del Arsenal y vaciarlo en las cajas de las carboneras.

4ª Conducirá en lanchas al costado de los buques de la Armada que lo necesiten y no estuvieren atracados cualquiera que fuese el sitio donde estuviere fondeado, poniéndolo por medio de espuertas en el andamio mas bajo de los que se fijen en dicho costado.

5ª Ha de llenar los sacos de la pila cuando sea necesario, conducirlo á bordo de los buques atracados al muelle del Arsenal.

6ª La misma operacion se efectuará cuando los buques no estén atracados, conduciéndolo en lanchas al costado y entregando los esligados, cualquiera que fuese el sitio donde estuviere fondeado.

LICITACION.

7ª La contrata se adjudicará por licitacion pública y solemne que se verificará ante la Junta Económica del Apostadero de la Habana en el dia y hora que se designen oportunamente por medio de avisos.

8ª La licitacion se verificará por pliegos cerrados, contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á las formas y con arreglo al modelo adjunto número 1º y las proposiciones que aparezcan sin los requisitos de este serán desechadas desde luego. Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fijen á las operaciones ó faenas mayor valor que el que se señala como tipo admisible en la nota número 2. Las proposiciones han de concretarse al valor dado como tipo, ó con un tanto por ciento de baja; en cuyo caso habrá de entenderse que esta es á todas las operaciones relacionadas y no á partes ó parte de ellas.

9ª Reunida la corporacion de que habla la condicion 7ª y precedida la lectura del pliego de condiciones los interesados que hayan presentado los pliegos de proposicion esponderán al Presidente, durante el espacio de 30 minutos, contados desde la hora que señalen los anuncios para empezar el remate los dudas que se les ofrezcan, pidiendo las esplicaciones que creyesen convenientes, en la inteligencia que trascurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos sin admitir observacion ni dar esplicacion alguna que interrumpa el acto. Acto darán principio los licitadores, entregando al Presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que trata la condicion 11, cuya operacion se hará en el espacio de otros 30 minutos, contados desde que espire el marcado anteriormente para las esplicaciones. Dichos pliegos se numerarán por el órden que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

10. Espirados los 30 minutos señalados para la recepcion de pliegos se procederá á la apertura de los mismos por el órden riguroso con que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remate al mejor postor que hubiese cumplido las condiciones que se fijaron en esta y que se hallen depositados y aprobada á otra condicion sobre tipo para las ofertas mas bajas.

11. Si el remate resultasen 2 ó mas proposiciones iguales, se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados, cuyas proposiciones resultasen idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de 15 minutos sin prórroga, pasados los cuales se adjudicará á disposicion del Presidente, previniéndolo así tres veces. La baja á que dé lugar la licitacion abierta, serán segun se establece en la condicion 8ª

12. Terminado el remate se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que les autorizó para tomar parte en él á escepcion de los que pertenezcan á la persona ó personas á quien se hubiese adjudicado que se retendrán hasta el otorgamiento de la escritura; pero la cantidad del depósito quedará á favor de la Hacienda, si el rematante ó rematantes no se presentasen á cumplir sus compromisos.

13. Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado ó interesados, si tienen uno ó mas socios, y que en este caso han de ser responsables á las obligaciones contraidas, y se les hará en virtud por la via de apremio y procedimiento administrativo, segun el artículo 1º de la ley de contabilidad y administracion del estado de 20 de febrero de 1850, con entera sujecion á lo dispuesto en la misma y renuncia de todos los fueros y privilegios particulares.

GARANTIA A LA HACIENDA.

14. El derecho para presentarse como licitador siempre que tenga aptitud legal, se adquiere consignando en la Tesorería General de Hacienda Pública de esta Isla doscientos pesos fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposicion se han de acompañar como queda dicho los documentos que acrediten el depósito.

15. Para responder al contratista del exacto cumplimiento de su compromiso prestará fianza de quinientos pesos en metálico, ó en acciones del Banco Español de la Habana, con exclusion de todo otro valor, cuya suma depositará en la mencionada Tesorería General de la Isla, sin abono alguno por rédito.

DISPOSICIONES GENERALES.

16. Será obligacion del contratista el acarrear y apilar diariamente el número de toneladas de carbon que desembarquen los buques con destino, y lo será tambien la de conducir á bordo de los del Estado el que se pida, por la misma, y su balleo atracados ó en cualquiera sitio del puerto la cantidad de combustible que necesiten á razon, al menos de ciento cincuenta toneladas diarias las atracadas y ciento las desatracadas, durante las horas laborables del dia. En el caso de no ejecutarlo así, deberá el contratista abonar cincuenta centavos por cada tonelada de las que faltaren á dicho compromiso, cuya cantidad se le descontará de la primera cuenta mensual que rindiere.

17. Si en urjentes necesidades fuese preciso verificar de noche alguna de las operaciones de carga y descarga prefijadas en este pliego, será el contratista en el caso de efectuarlas, á cuyo efecto se le abonará el doble precio del fijado en la nota de valores á lo que hubiere ejecutado, siendo de su cuenta el alumbrado que necesite para aquellas faenas.

18. El contratista procederá inmediatamente al desembarque del carbon tan luego como llegaren los cargamentos de Lóndres ó cualquier otro punto, así como el que se adquiriese en esta plaza, para lo cual se dará el competente aviso por las oficinas respectivas con un dia de anticipacion.

19. Será responsable el contratista al número de toneladas del carbon que se le dispusiese su embarque ó desembarque, así como á las pilas del depósito del Real Arsenal á los buques de la Armada que lo pidieren hasta el momento de su entrega.

20. Será de cuenta del contratista poner lanchas y todos los demas útiles, como palas, parihuelas, carretillas, espuertas y los demas que sean necesarios, como tambien abonar los jornales de los individuos que emplearen en las faenas.

21. Será de cuenta de la Marina proporcionar en el puerto de depósito del carbon en el Real Arsenal un local capaz para guardar los útiles de carga y descarga del citado combustible, y que han estar el encargado y dependientes del asentista que han de ocuparse en aquella faena.

22. El contratista exijirá del encargado por la Marina del depósito del carbon en el Real Arsenal siempre que se coloquen en las pilas ó se extraigan de ellas una papeleta circunstanciada del número de toneladas que resultasen verificadas por aquellas operaciones, que no deben bajar de 150 toneladas por dia en los buques atracados y 100 en los desatracados, segun la condicion 16 y de la manera que se hicieren las faenas, con referencia á las distintas operaciones que se manifiestan en las condiciones desde la 1ª á la 6ª, cuyas papeletas deberán ser autorizadas por el Comisario del Arsenal.

23. Asimismo exijirá de los maquinistas de los buques desatracados que reciban el carbon otra papeleta intervenida por su contador ú oficial que haga las veces de tal, en la que manifestarán las circunstancias y maneras en que lo recibieron, y el número de toneladas diarias con arreglo á las condiciones que se citan en la anterior, cuya papeleta servirá de comprobante á las espedidas en el depósito por el encargado de él que se habla la precitada anterior condicion.

24. Estas papeletas de que trata las dos condiciones anteriores las reunirá el contratista á fin de mes formando un pliego de cuenta en el que se acompañará como justificantes de todas las operaciones ejecutadas en el mes, desembarque y descarga del carbon, pasándola á la Ordenacion del Apostadero por que por la Intervencion del mismo se proceda á su respectiva liquidacion.

25. El importe verificará por la Comandancia mensual es pedido á cargo de la Tesorería general de Hacienda pública de esta Isla.

26. En caso de fallecimiento del contratista quedará rescindido el contrato á no ser que los herederos ofrezcan seguirlo bajo las condiciones espresadas en el mismo, pudiendo la superioridad admitir ó desechar su ofrecimiento sin que en el último caso tengan derecho á ninguna indemnizacion.

27. Este contrato cesará tan luego como la Marina tenga asentista para el suministro de carbones con la obligacion de entregarlos al costado ó carboneras de los buques y en caso contrario, al año de formalizada la escritura de esta subasta.

28. Este contrato no podrá en caso alguno sujetarse á juicio arbitral segun lo dispuesto por el art. 12 del Real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescicion y efectos se resolverán despues de depurados los trámites gubernativos en primera instancia por la via de apremio y en segundo por el Supremo Tribunal contencioso Administrativo del Consejo ó Cuerpo que haga sus veces.

29. Si se declarase la rescision de este contrato por no llenar el interesado las condiciones de él, se procederá á nuevo remate segun el art. 5º del citado Real decreto de 27 de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos y en el caso de que hubiese diferencia en los valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y segundo remate, será aquella de cuenta del que se remató en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubieren causado por la demora inferida, para cuya responsabilidad servirá de garantía la fianza, sin perjuicio de la demanda que se dicten de conformidad con el referido art. 5º en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados, se formará espediente gubernativo oyendo las observaciones de los interesados, el cual se pasará al Presidente de la Junta consultiva de la Armada para el giro correspondiente.

30. Este contrato no podrá sugetarse á novacion, esto es, al subarriendo ó traspaso de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sean los que fueren, sin que preceda el conocimiento y autorizacion de la Junta Económica del Apostadero la cual será árbitra de negarlo ó concederlo.

31. Los gastos de las actuaciones, copia de los espedientes de subasta y demas que se originen hasta la completa terminacion del remate, serán de cuenta de la persona á favor de quien quede la contrata, así como los de impresion del número de ejemplares de ellas que á juicio del ordenador del Apostadero se necesiten para el uso de las oficinas del Gobierno.

Habana, 2 de setiembre de 1864.—C. I. I., *Enrique Martinez.*

NUMERO 1º

D. N..... vecino de..... por propia representacion (ó á nombre de D. N..... vecino de..... para lo que está competentemente autorizado) hace presente que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha de...... para las distintas operaciones de embarque y desembarque que necesita hacer la Marina de los cargamentos de carbon de piedra que vengan consignados de Lóndres ú otros puntos, y el que se adquiera en esta plaza se obliga á cumplir este servicio con estricta sugecion á dichas condiciones del referido pliego, y demas que con el mismo tenga relacion y á los precios que como tipos admisibles se establecen en la nota número 2 que acompaña á dicho pliego ó con la rebaja de...... por ciento en los precios señalados en la indicada nota.

Fecha y firma del promovente.

NUMERO 2.

Nota de los valores que se fijan á cada una de las operaciones que se manifiestan en el pliego de condiciones desde la primera á la sesta en las distintas faenas de embarque y desembarque del carbon de Lóndres ú otro cualquier punto, y el que se adquiera en esta plaza.

	Ps.	Cs.
Por colocar el carbon en pila en el Depósito del Real Arsenal segun la primera condicion, cincuenta centavos	—	50
Por conducirlo en lanchas, desembarcarlo y estivarlo cuando los buques no puedan atracar al punto de dicho Depósito, y el que se adquiera por administracion en cualquier punto de la Bahía segun la 2ª condicion, la tonelada setenta y cinco centavos	..	75
Por conducirlo de las pilas en carretillas ó parihuelas á bordo de los buques atracados al muelle del Arsenal, y colocarlo en las carboneras, segun la tercera condicion, la tonelada, setenta y cinco centavos	..	75
Por conducirlo en lanchas al costado de los buques desatracados, poniéndolo por medio de espuertas en el andamio mas bajo, segun la cuarta condicion, la tonelada, un peso	1	..
Por llenar sacos de las pilas y conducirlos á bordo de los buques atracados, segun la quinta condicion, la tonelada setenta y cinco centavos	..	75
Por llenar sacos de las pilas y conducirlos en lanchas al costado de los buques y entregar los eslingados segun la sesta condicion, la tonelada un peso	1	..

Habana, 2 de setiembre de 1864.—C. I. Z.—Enrique Martinez.

Es copia.—El Secretario, *Juan Bautista Sollosso.*

Habilitacion de la plana mayor de este Apostadero.—En los dias 9 y 10 del actual y de diez á dos de la mañana hasta las 2 de la tarde, procederá esta habilitacion al pago de los descuentos oficiales verificados en las mensualidades de Julio y Agosto último. Lo que se hace saber á los interesados.—Habana 5 de Setiembre de 1864.—*Leoncio Lopez.* 4-3

Habilitacion de la plana mayor del Apostadero.—Existiendo en la caja de esta habilitacion cantidades que pertenecen á D. Cosme Sanchez, D. Juan Sanchez y á la sociedad de los S. S. Fernandez y Pertierra, por descuentos hechos á favor de los referidos sugetos, se les avisa para que por sí ó legalmente representados, procedan á realizar sus respectivos reintegros en los dias 9 y 10 del actual en las horas hábiles de la mañana.—Real Arsenal de la Habana 5 de Setiembre de 1864.—*Leoncio Lopez.* 2-2

Subdelegacion de Marina de Casa-Blanca.—Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General de Marina se procederá por esta oficina al cuarto pregon y remate del bote "Joaquinita," folio 1111, cuyo acto tendrá efecto el dia 12 del corriente.—Casa-Blanca, 5 de setiembre de 1864.—*Francisco Ortega del Monasterio.* 3-3

Comisaría interventora de marina en el Arsenal de la Habana.—No habiéndose verificado el remate de los dos buques inútiles para los trabajos de este Real Arsenal que se señaló para el dia 3 último, se anuncia nuevamente al público á fin de que los que deseen adquirirlos ocurran el dia 14 del actual á las once de la mañana al almacen de pertrechos esclusido donde tendrá lugar la subasta y estarán de manifiesto las espresadas.

Real Arsenal de la Habana, 7 de setiembre de 1864.—*Teodoro de Quirós y Grosso.*

Administracion General de la Renta de lotería de la Isla de Cuba.—Desde el dia 8 del presente mes al 16, ámbos inclusive, se encontrarán en la Colecturía principal á disposicion de los señores suscritores de billetes de lotería, los respectivos al sorteo 722 que habrá de verificarse el 21 del mismo. Lo que se pone en conocimiento de dichos señores para los fines oportunos.—Habana, 6 de Setiembre de 1864.—*Eliz.*

Maestranza de Artillería.—Debiendo procederse á la venta en dicho establecimiento de 12 quintales de hierro viejo y 15 toneladas de leña, se hace saber por este medio á fin de que, á los que pueda convenir la adquisicion de aquellos, ocurran al mismo de 10 á 4 de la tarde los dias no festivos, para que enterados de su último precio, procedan á lo que corresponda.

Habana, 27 de agosto de 1864.—El teniente secretario, *Miguel Soriano.* 8 30

Maestranza de Artillería.—Necesitándose en la misma operario eventuales de oficios carpintero, carretero y talabartero, se hace saber por este medio, á fin de que los que poseyendo dichos oficios y deseen asistir á los trabajos puedan presentarse á las 6 de la mañana del lúnes próximo 5 del actual. Habana 3 de setiembre de 1864.—El teniente—*Miguel Soriano.* 15 6

Por disposicion de los Sres. que componen la Junta de almoneda está señalado la del dia 9 de corriente y demas hábiles que sean necesarios para el remate de los estancos de juegos de gallos siguientes:

VALLAS	TIPOS		PROPOSICIONES
Cabaoá	140	151	Por trimestres.
Cauto del Embarcadero	100	105	Contado.
Yara	200	205	Idem.
Wajay	102	103	Idem.
Palacios	322	5.4	Por años adelantados.

SIN PROPOSICIONES.

VALLAS.	VALLAS.
Melena del Sur	Santa María del Rosario
Manatí	Yayabo
Cabignas	Sagrado Tánamo
Tinuabea	San Cayetano
Vereda Nueva	Corral-Nuevo
Biguani	Car ballo
Moren	Casilda
Cartagena	Candelaria
Bemba	Mayajiguas
Jaruco	Rio Blanco
Bainoa	Jíbara
Calmito del Sur	Alquízar
Guanabo	San Cristóbal
Ibacoa	Guisa
Manzanillo	Habana
Sagua la Grande	Corral Falso
Santa Isabel de las Lajas	Yara
Guinía de Miranda	Baeuranao
Calvario	Sancti-Spíritus
Cabañas	Cabaiguan
Palo	Calabazal
Santa Rita	Holguin
San Juan de los Remedios	Yaguajay
Tapaste	Jíbaro
Puerto Príncipe	Cano
San Nicolás	San Luis de la Ceiba
Ceiba Mocha	Trinidad

Y dándose los pregones de ordenanza á las de Marianao, Güines, Artemisa, Cabezas, Esperanza, Camarones, Nueva Bermeja, Fray Benito, Guantánamo, Cobre, Roque y Cienfuegos.

Lo que se anuncia al público á fin de que el que quiera hacer proposiciones, ó mejorar las hechas, ocurra á la escribanía mayor de Hacienda á instruirse.

Habana y setiembre 7 de 1864.—Nicolás Villagelió. 2-2

Rastro Ayuntamiento de Guanabacoa.—Habiendo renunciado su destino el Alcaide de esta Real Cárcel se anuncia para que los individuos á quienes convenga y reunan las circunstancias que exige el reglamento presenten sus solicitudes documentadas en esta Tenencia [de Gobierno, hasta el dia 20 del corriente, en el que reunida la Junta á las 11 de la mañana elegirá para proponerlo al que sea mas acreedor.—Guanabacoa y Setiembre 6 de 1864.—El Secretario Contador *Manuel J. Espinola.* 2-4

TRIBUNALES.

De Marina.—A consecuencia del espediente formado con motivo de haberse estraviado el roll del vivero San Francisco, se ha dispuesto por auto de este dia del Sr. Comandante militar de Marina y matrículas de esta provincia con la consulta del Sr. asesor del Juzgado que por tres números consecutivos del Diario de la Marina, haberse mandado proveer de uno y el roll al referido vivero, quedando de ningun valor el perdido, que deberá entregar el que lo haya encontrado en la Comandancia de esta provincia para su cancelacion, en el concepto de que se exigirá la responsabilidad que corresponda de quien intente hacer uso de él. Habana y setiembre 3 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-6

De Comercio.—Por decreto de este tribunal de 2 del que cursa se ha dispuesto que en tres números consecutivos de este periódico se convoque á D. José Fernandez ó á quien lo represente para que dentro de tercero dia después del último anuncio comparezca á hacerse cargo de las 400 botijas aceite de oliva que han vendido á su consignacion en la goleta española Elena, capitan Paris. Habana, setiembre 5 de 1864.—*Fernando de Castro.* 3 7

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de S. Cristóbal de la Habana que habita en la calle del Aguacate n. 114 y por ante mí en los autos que D. Dolores Pallares sigue contra los herederos de D. Juan Aramburu sobre pesos, se ha señalado el dia 12 del actual á las 11 de la mañana para el remate de una casa calle del Obispo n. 16 esquina á la de S. Ignacio tasada en 65,658 $ 75 cts, con los gravámenes que aparecerán de la certificacion de hipotecas. Advirtiendo para conocimiento de los licitadores, que el remate es voluntario y que D. Martin Iribarnegaray apoderado de los dos herederos de D. Juan Aramburu que ha propuesto el remate, está autorizado para la enagenacion de la casa que se subasta; y para su insercion en 3 números del Diario que V. reda 1. lo presente. Habana y Setiembre 6 de 1864.—*Francisco de Castro.* 3 7

De Guerra.—En los autos incidente á los seguidos por D. José Agustin Duarte á D. Juan B. de la Torre y don Juan Estevez en cobro de pesos, formado para la liquidacion y cobro de lo que adeuda la sucesion de D. Manuel Arrate de Peralta por censos del potrero San Pedro, se ha señalado el dia 10 del setiembre próximo de doce á una para el remate de dicho potrero conocido tambien por Estevez, situado en Batabanó jurisdiccion de Bejucal, compuesto de 14 caballerías de tierra y tasado en 14 222 ps. 5 rs, cuyo acto habrá de celebrarse en la Auditoría de guerra de esta plaza, calle de la Universidad n. 40. Y á fin de que el que quiera hacer postura se presente en dicho lugar el dia y hora designados ó antes en la escribanía á instruir, de mas pormenores: para el debido conocimiento lo sirvase V. insertar el presente en tres números del Diario de la Marina. Habana, agosto 29 de 1861.—*Antonio M. Muñoz.* 3 7

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y matrículas de esta provincia, en el incidente á la testamentaria de don Miguel Cudina, formado para tratar de la escrituracion de veinte mil pesos que legó el testador á favor de D. Miguel Dionisio Valdés, se ha dispuesto se convoque á los que quieran asegurar dicha suma, para que dentro de diez dias contados desde la última publicacion de este anuncio, presenten sus proposiciones en esta Escribanía, para lo que se han de hacer.—Habana y setiembre 3 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 9 6

Juzgado de la Ayudantía de Marina de Regla.—A consecuencia de las diligencias formadas con motivo de haberse encontrado al garete en la bahía una lancha de construccion catalana tomada en cobre, denominada Juanita folio 150, en estado último de vida, se ha dispuesto por el Sr. Comandante de esta Provincia se proceda al cuarto pregon y remate de dicha embarcacion que se halla depositada en el Real Arsenal, tasada en veinte y tres pesos, y comisionada esta Ayudantía para la diligencia, he dispuesto con la consulta del Asesor tenga lugar el acto el dia 10 del actual y dos mas hábiles en la puerta del Juzgado: y para su publicacion en el Diario de la Marina libramos el presente. Regla y setiembre 2 de 1864.—*Antonio J. Barcutia.*—*Miguel Riquelme.*

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Francisco Mons, natural de Galicia, matriculado de Remedios, soltero, como de 19 años de edad y cocinero, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio, se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa seguida á dicho Mons por desercion y hurto á bordo de la goleta Virginia seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle las providencias que se dictaren en la referida causa. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. asesor del Juzgado. Habana y setiembre 2 de 1864.—Da Fonseca.—Por mandado de su Señoría—*Cárlos de Acosta.* 3-4

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Antonio García Megía, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio se presente en este Juzgado á nombrar curador que lo represente en la causa que se le sigue por insubordinacion, en concepto que de no hacerlo se seguirá el procedimiento por sus trámites legales sin mas citarlo ni emplazarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado en dicha causa. Habana 6 de setiembre de 1864—De Fonseca—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

De Comercio—Por auto de ayer, proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Ramon Diaz Pedregal se ha señalado nuevamente el dia 14 del corriente á las 12 de la mañana en el Tribunal para que tenga efecto la junta de exámen y reconocimiento de créditos, bajo el apercibimiento á los que no concurran, de estar y pasar por lo que acuerde la mayoría de los que asistan cualquiera que sea su número.—Habana, Setiembre 3 de 1864.—*Fernando de Castro.* 3-8

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 7—De Belize en 22 dias vivero ing. Ramoncito, cap. Barrera, ton. 28, con pescado, á los Sres. Dasse y comp.

De Liverpool en 49 dias frag. esp. Nueva Engracia, cap. Orlarte, ton. 400, con efectos á los Sres. Finlay y comp.

A puestas del Sol quedaban por barl. dos fragatas una esp. y otra sin reconocer, y por sot. berg. esp.

SALIDAS.

Para Jamaica vapor ing. Zetland, cap. Smith, por los Sres. Caro, H. y cp.

Para Matamoros berg. esp. Recurso 2º, cp. Arjimon, por D. J. Demestre.

Para Liverpool berg. esp. Manuela, cap. Ibiñaga, por los Sres. Marsden y comp.

Para Halifax berg. gol. ing. Spanish Main, cap. Zangenberg, por D. El Withman y comp.

Para New York frag. esp. Gran Canaria, cap. Arocena, por D. J. de la Cruz.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO

Para Nueva York vap. amer. Liberty, cap. Wilson, por D. L. V. Zangroniz.

Para Matamoros gol. ing. Oriental, cap. Simpson, por los Sres. Durruty, P. y cp.

Para Hamburgo berg. esp. Guipuzcoano, cap. N........ por los Sres. Trocha, F. y cp.

Para Matamoros vap. amer. Méjico, cap. N...., por los Sres. Coppinger y cp.

Para Santo Domingo vap. esp. La Cubana, cap. Ondarza, por la Administracion Militar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz gol. esp. Salvadora, cap. Mas, por Don Santos Villaverde.

75 cajas azúcar, 1 millar y 240 tabacos, 160 cajetillas cigarros, 300 frasqueras ginebra de depósito, 59 cajas sardinas y 11 bultos géneros.

Para Veracruz y Sisal vap. esp. Barcelona, cap. Triesta, por los Sres. San Pelayo y R. Herrera.

2 pipas aguardiente, 1787 ar. cera, 37 y 1 millares tabacos, 265952 cajetillas cigarros, 90 bultos géneros de depósito y 30 quintales cacao guayaquil.

Para Matamoros gol. esp. Virgen de los Remedios, cap. Fabale, por los Sres. Jimenez y Sobrino.

145 cajas de azúcar, 2,704 ar. café, 5 millares tabaco, 314 sacos café de Puerto-Rico y 531 sacos café de depósito.

Para Falmouth vía Sagua bca. fran. Mario Amelie, cap. Bafot, por los Sres. Schmith y Stern.

300 cajas de azúcar.

Para Falmouth frag. ing. Ulilla, cap. Murray, por D. J. M. Morales.

1098 cajas azúcar.

Para Santo Domingo vap. esp. Hamburgo, cap. Faquer por la Administracion militar.

16 cajas de azúcar, 271 ar. de café y 3 millares de tabacos torcidos.

Para N. York vap. am. Roanoke, cap. Drew, por D. P. C. Fischer.

20 cajas azúcar, 1554 millares tabacos torcidos, 1060 libras tabaco en rama, 143 pacas algodon de Depósito, 45 sacos pimienta de idem y 10 tercios zarzaparrilla de idem.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Del Mariel gol. Dolores, pat. Lopez, con 60 pipas de aguardiente y 30 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Jóven Carlota, pat. Basilio, con 466 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Colon, pat. Martinez, con 70 tercios tabaco en rama.

De Remedios gol. Brillante, pat. Morales, con 200 arb. cera y 10 cueros.

De Rio Blanco gol. Lugarda, pat. Montero, con 40 terc. tabaco en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Santa Cruz y Canasí bote Jóven Domingo, patron Guirola con efectos.

Para Matanzas goleta Segunda Victoria, patron Rafae, con efectos.

Para Remedios y Yaguajay goleta Panchita, patron Ensañat, con efectos.

Para Mántua y Guanes goleta Agustina, patron Torres, con efectos.

Para Cabañas goleta Caballo Marino, patron Juan, con efectos.

Para Cabañas goleta Rosita, patron Ruiz, con efectos.

Para Mántua y Guanes goleta Reserva, patron Perez, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

GIBARA, agosto 31—Gol. dinamarquesa Peter, Spiesen, de Santhomas.

Corbeta española Paquita, Vallés, de P.-Rico.

CUBA, setiembre 1º—Berg. gol. esp. Jesus, cap. Padron, de Barcelona.

MATANZAS, setiembre 6—Berg. esp. Cárlos, Mundaca, de Hamburgo.

SALIDAS.

MATANZAS, setiembre 6—Berg. am. Elizabeth, Berry, para Caibarien.

Berg. esp. Salve Virjen María, Mendezona, para Liverpool.

BUQUES A LA CARGA.

TRUJILLO, OMOA Y BARRA DE IZABAL.—Saldrá próximamente el nuevo y muy velero pailebot español ESTRELLA capitan Dolo.—Admite carga á flete y pasajeros para quienes cuenta con espaciosas y ventiladas cámaras. Lo despachan en la calle de los Oficios esquina á la de Santa Clara sus consignatarios los Sres. SERRA Y SERRA. 8-Jl.

NUEVITAS.—Bergantin-goleta PEPA, su patron Diaz admite carga á flete: saldrá á la mayor brevedad. 12-26

MATAMOROS.—La sólida y velera fragata española FLORIDA BLANCA, admite carga á flete así como pasageros á quienes brinda toda clase de comodidades en su hermosa cámara, ademas del esmerado trato que recibirán por su acreditado capitan Buiena. Se despacha Obispo 21 por su consignatario JUAN A. BANCES. 10-Ag.

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa LUCIE MATHILDE, su capitan Du Repozoir; admite un resto de carga ligera á flete si se presentare oportunamente. Impondrán calle de San Ignacio n. 17 sus consignatarios P. DASSE Y CP. 8-11

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español BERGON: su capitan ALEGRIA, admite carga á flete. Impondrá Mercaderes n. 11 J. MARSDEN. 14 30

SANTANDER.—Saldrá dentro de algunos dias la corbeta española CAROLINA, capitan VEGA; admite carga á flete y pasageros que serán bien tratados por su referido capitan. Impondrán Cuba n. 88 sus consignatarios. J. DEMESTRE Y COMP. 2-S.

CADIZ DIRECTAMENTE.—Se espera en pocos dias y saldrá tan pronto como se espidan patentes limpias la muy hermosa y velera frag. esp. VENUS A n. 1 al mando de su cap. Lopez. Tiene una gran parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete y pasageros á quienes se brindan todas las comodidades que ofrece su espaciosa y ventilada cámara y el buen trato esmerado. La despachan Cuba 78 MARZAN, RODRIGUEZ Y CP. 30-2 Stbre.

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá en cuanto se espidan patentes limpias, la hermosa y velera fragata española PAQUETE ELOISA, su capitan Dalfiot, Admite carga á flete y pasageros á los que se brinda un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, Obrapía n. 3 MORALES PEYRA Y CP. 30-1S.

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin español SAN QUINTIN: admite carga á flete moderado. Impondrán Mercaderes n. 26 NENNINGER Y J. PONTON. 10-2

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad la velera goleta inglesa ORIENTAL su cap. SIMPSON; admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios. DURRUTY PLASSAN Y COMP. 7-2

HAMBURGO.—Saldrá dentro breves dias el bergantin español GUIPUZCOANO (93 A. 1.) su capitan D. J. M. MENDEZONA: admite carga ligera á flete y lo despachan O'Reilly n. 8 sus consignatarios los Sres. TROCHA FORNAGUERA Y CP. 15-4S.

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española VIRGEN DEL CARMEN, su capitan Zabala, admite carga á flete moderado, Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 15-4

STA. CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá directamente á principios del mes de Octubre, el bien conocido bergantin español GUANCHE, su capitan D. DOMINGO SERRA, tiene gran parte de su carga comprometida para ir á bordo y admite el resto á flete, así como pasageros que puede alojar con comodidad, dándoles el esmerado trato que tan acreditado tiene á dicho capitan, quien informará á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 6-S.

LIVERPOOL.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española RICARDO, capitan GARDEAZABAL: admite carga á flete. Impondrá Mercaderes n. 11 D. J. MARSDEN. 12-6

VALPARAISO.—Se espera por momentos y saldrá sin demora para dicho puerto, la nueva y velera fragata chilena ALEMANIA; tiene gran parte de su cargamento listo y admite el cómputo de 500 cajas de azúcar á flete moderado. Informarán sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 7-S.

HAMBURGO.—Se despachará en todo el mes de Setiembre el bergantin español SECUNDINA su capitan ZOBARAN. Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 23-7S.

AMBERES.—Será despachada á la mayor brevedad posible, la corbeta española, MARIA Y JUANA capitan GANA, admite carga á flete moderado. Impondrá Mercaderes n. 25 J. PONTON. 10-8

GRAN CANARIA, SANTA CRUZ Y LA PALMA.—Saldrá tan pronto den patente limpia el bergantin español AMPARO, su capitan don José Marrero, admite carga y pasageros. Impondrán Sol 4, sus consignatarios. J. DE LA CRUZ Y CP. 10-7

CANARIAS, PUERTO DE LA OROTAVA Y STA. CRUZ DE LA PALMA.—Saldrá directamente el 12 del entrante fijo, el acreditado berg. esp. BELLA ENGRACIA, acabado de salir del Dique, perfectamente carenado, forrado y claveteado en cobre: admite pasageros á quienes se les dará el esmerado buen trato que acostumbra su acreditado capitan D. Simon Sosvilla: se despacha Oficios 7 por D. MARCOS SALMON. 30-2 Stbre.

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Saldrá el dia 8 de Setiembre á las 12 el hermoso y muy andador vapor correo de los Estados-Unidos "ROANOKE" al mando de su acreditado capitan D. J. A. DRECO: admite pasageros en cámara y á proa: tambien recibe carga lijera á flete. De más pormenores impondrán Obrapía n. 20 sus consignatarios. C. P. FISCHER Y CP. 12-27

VAPOR AMERICANO HAVANA.

Su cap. Greene: saldrá para New-York fijamente el 10 del corriente á las 12 del dia recogiendo la correspondencia hasta las 11. De mas pormenores impondrá Cuba 80 su consignatario ANTONIO M. MORA. 5 6

NEW YORK.—Saldrá el 10 del corriente setiembre el nuevo y hermoso vapor correo LIBERTY al mando de su acreditado capitan D. F. W. Wilson. Admite carga á flete y pasageros en sus espaciosas cámaras que ofrecen mayor comodidad. De mas pormenores impondrán sus consignatarios I. M. ZANGRONIZ Y CP. 8-3

NEW YORK.—Saldrá el 17 del corriente el acreditado y muy andador vapor-correo amer. EAGLE, su cap. Lawrence. Admite pasageros en primera cámara á $60 y recibe carga hasta la víspera de su salida; de mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 10-6

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad el vapor MEJICO, cap. Ellis: admite carga á flete y pasageros. Impondrán Cuba 57 sus consignatarios COPPINGER Y CP. 10-6

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ESPAÑA, capitan don Benito Carricarte, saldrá el 15 de setiembre para VIGO y CADIZ, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasageros para ambos puntos y carga para el último.

Precios de pasage.	De	1ª	2ª	3ª
		$200	$140	$60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Recibe carga hasta el dia 13.

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 8-9

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la bca. esp. Nueva Engracia, procedente de Liverpool y á la consignacion de los Sres. Finlay cp.

A los Sres. Adot, S. y cp.: 360 sacos arroz y 51 barriles cerveza.

A D. L. Will, 8 cajas camas.

A D. M. F. de la Hara: 101 cajas ferretería.

A D. A. Ferran: 560 tubos de hierro.

A D. D. Martinez Cortés: 8 pipas aceite y 2 cascos ferretería.

A los Sres. Clarke y cp., 12 bultos géneros y 10 cajas paraguas.

A los Sres. Galbraith y Brown: 150 barriles cerveza.

A los Sres. Kühe, Luling y cp.: 132 barriles cerveza.

A los Sres. Runge, B. y cp.: 110 barriles cerveza.

A los Sres. Maribona é Ibarra: 11 cajas géneros.

A D. R. Ulacia, 5 bultos géneros.

A D. F. del Val y Sobrino: 11 bultos géneros.

A los Sres. Lejarcegui y Torre: 2 bultos de géneros.

A Don J. Milá: 2 cajas géneros.

A Don N. Troncoso: 11 bultos de géneros.

A los Sres. J. A. García, Castro y comp: 11 bultos de géneros.

A los Sres. Tenreiro y herm: 7 bultos de géneros.

A los Sres. Merino, Golledo y comp: 23 bultos de géneros.

A los Señores Grinandez y comp: 6 bultos de géneros.

A los Sres. Antuon, S. y cp: 24 bultos de géneros.

A los Sres. Busing y cp: 27 bultos de géneros.

A los Sres. Olivares, Gonzalez y comp: 16 bultos de géneros.

A los Señores Unamuno y comp: 11 bultos de ferretería.

A Don G. Amenabar: 890 tubos de hierro y 5 bultos de ferretería.

A los Sres. Finlay y cp: 45 cajas de espíritu, 2 idem mercancías y 10 0 sacos arroz.

A los Sres. Inclan, E. y comp.: 3 bultos géneros.

A los Sres. Neis y Aubery: 4 bultos géneros.

A D. L. V. Brito y comp.: 2 cajas géneros.

A los Sres. Scherrer, R. y comp.: 18 bultos géneros.

A los Sres. Noriega y Gonzalez: 4 bultos géneros.

A los Sres. Zaldua y Cerneles: 19 bultos géneros.

A los Sres. Meck y Taylor: 15 bultos géneros.

A los Sres. Morrison y hermano: una caja ferretería.

A los Sres. Trelles y comp.: 2 cajas géneros.

A los Sres. Vignier, R. y herm.: 94 bultos géneros.

A la órden: 200 sacos arroz, 25 atados hierro, 20 bultos géneros, 20 cajas sal, 3342 barras hierro y 147 atados idem.

A varios: 6 bultos mercancías.

—Del berg. esp. Manuel, procedente de Cádiz, y á la consignacion de D. J. A. Bances.

A los Sres. Morales, Peira y cp: 202 barriles vino, 48 cajas chorizos, 200 sacos arroz, 1,100 cajas fideos, 11 idem dátiles y 73 seras cebollas.

A la órden: 60 barriles vino, 50 sacos garbanzos, 3 103 barriles aceitunas, 47 bultos cominos, 3 660 botijas aceite, 119 sacos alpiste, 425 cajas fideos, 2,436 ristras ajos, y 200 cajas papel.

A D. J. Cruz: 10 pacas orégano, 50 sacos garbanzos, 30 id. arroz, 10 id. alpiste, 8 id. pimiento y 6 id. cominos.

A los Sres. Samá, S. y cp.: 49 cajas chocolate y 526 ca. cos arroz.

A D. D. R. Rodriguez: 18 cajas vino y 9 bultos licores.

A D. L. Morado: 5 cajas chocolate.

—De la gol. noruega Buttishen, procedente de Aalesund, y á la consignacion de D. L. G. Burbon.

Al consignatario: 1365 cajas bacalao y 2400 ladrillos.

—Del vapor ing. Ramoncito, procedente de Belize, y á la consignacion de D. P. Dasse.

Al consignatario: 1000 libras pescado vivo y 10 ar. miragnano.

—En el vapor ing. Trent, procedente de Veracruz, y á la consignacion de D. J. V. Crawford.

A D. L. Susini: 2 bultos con $2000.

A D. E. Guillo: 1 bulto con $525.

A D. P. Montero: 2 bultos con $1428.

A los Sres. Scharfenberg, T. y cp: 1 bulto con $32,151.

A los Sres. R. Balbiani y cp: 1 bulto con $1500 y 1 paquete muestras.

A D. J. Marquette: 1 bulto con $5000.

A D. M. Ochoa: 1 bulto con $1000.

A D. J. de la Calzada: 1 bulto con $684.

A D. J. Ajuria: 1 bulto con $1470.

A los Sres. Cabarga y Campbell: 1 bulto con $4250.

A los Sres. García, T. y cp: 1 bulto con $16,368.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 7 DE SETIEMBRE DE 1864

Azúcar, cajas	1965
Aguardiente de caña, pipas	2
Café, arrobas	2971
Idem, sacos	1145
Cera, arrobas	1787
Tabacos torcidos, millares	2822 6
Tabaco en rama, libras	1060

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	496
Aguardiente de caña, pipas	60
Cera, arrobas	200
Cueros al pelo	15
Tabaco en rama, tercios	870

REGISTRADOS.

Azúcar, cajas	388
Aguardiente de caña, pipas	2
Café, arrobas	95
Miel de abejas, galones	2200
Tabacos torcidos, millares	441800
Tabaco en rama, libras	1600

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 7 DE SETIEMBRE DE 1864.

MANUEL, de Cádiz:

200 cajas papas	$1 ql.
95 serones cebollas	$1¼ ql.
73 idem id	$1 ql.
202 bar. vino de Jerez	Reservado.
JACOTAH, de New York:	
10 tercerolas jamones	$19 ql.
15 idem id	$14½ ql.
16 bar. carne de puerco	$2 ½ uno.
50 cajas quesos (barrer)	Reservado.
ORIENTAL, de N. York:	
11 bar. jamones	$14¾ ql.
50 tercerolas manteca	$15½ ql.
LIBERTY, de N. York:	
150 cuñetes mantequilla	$31½ ql.
101 idem id	$29 ql.
5 cascos jamones	$16 ql.
26 bar. manzanas	$5 uno.
ANTONICA, de Buenos-Aires:	
cargamento de tasajo en Matanzas para esta	Reservado.
ALMACEN:	
40 tercerolas manteca granosa	$15 ql.
137 idem id	Reservado.
50 idem id	Id.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 7.

A EXPORTACION:

—Para New York en el vapor amer. Roanoke:

Por D. J. M. Avendaño: 117 pacas algodon.

Por los Sres. Trotcha, F. y cp.: 60 pacas algodon y 10 tercios zarzaparilla.

Por los Sres. Caro H.: 100 pacas algodon.

Por los Sres. Cabarga y cp.: 45 sacos pimienta.

Por los Sres. Jimenez y S.: 366 sacos café

—Para Sisal en el vapor esp. Barcelona:

Por los Sres. Mendiolea y Córdova: 5 cajas de becorros charolados.

AL CONSUMO:

Por D. F. Ibañez y cp.: 16,767 varas tela de rosa listada y 84 piezas arpillera.

Por los Sres. Jimenez y S.: 625 libras hilaza.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares para España.

Blanco inferior á regular	11¼ á 11¾ rs. ar
Idem bueno á superior	12 á 13
Idem florete	
Idem trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	10¼ á 11
Idem bueno á superior	11 á 12
Cogucho inf. á regular, n. 9 á 10	
Id. bueno á superior, n. 11 á 12	
Quebrado inf. á regular, n. 12 á 14	
Idem bueno, n. 15 á 16	11¼ á 11
Idem superior, n. 17 á 18	11¼ á 12
Idem florete, n. 19 á 20	11¾ á 12
Mascabado inferior á regular	
Idem bueno á superior	

NOTA.—El núm. 12 para el estrangero su precio es nominal pues varía desde 8¼ á 9¼ reales arroba, segun la clase y condicion del fruto y las necesidades de los compradores: el mercado está encalmado y se hacen pocas operaciones.

Cafés.

Finos	
De primera calidad	
De segunda idem	12¾ á 20¾ quintal.
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	

Cambios.

Lóndres	12¼ á 12¾ p ≷ pr 60 dlv
Paris	par 60 dlv
New-York	5¼ á 5¾ p ≷ dto.
Oro americano acuñado	4 á 4¼ p ≷ pr.
Descuento mercantil	6 á 6½ p ≷ annal.

Acciones.

La Alianza, de Crédito y Seguros: 16 acciones al 40 por 100 descuento contado.

NOTA.—La cotizacion en acciones ha sido hecha por el corredor D. Angel Rocillo.

Señores corredores de semana.

De frutos.—Don Pedro José Gutierrez y don Ramon Bermejo, auxiliar de don Juan Juliá.

De cambios y acciones.—D. Antonio M. Martinez y Don Manuel Sentenat.

Habana, 7 de setiembre de 1864.—El síndico, *José Fontanills.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Madrid, Albacete, Alicante, Almaden, Almagro, Armería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellon, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Infiesta, Jaen, Jeréz, Leon, Lerido, Llanes, Luarca, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Madrid, Málaga, Mahon, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo Palencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puente-Areas, Puento-Cesures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Villafranca, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares y demas 78 poblaciones de España incluses las capitales de provincia y todas las cabezas de partido, las giran Sas ..... n. 7 entre Obrapía y Lamparilla los Sres. P. DASSE Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona y Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio n. 33 los Sres AQUERCHE HARRANOS Y CP. 7-A

Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijon, Madrid, Málaga, Murcia, Mahon, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo y Reinosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Tarragona, Santa Marta de Ortigueira, Valencia, Vigo, Villapresento, Vivero Ibiza y sobre Veracruz y Tampico, las giran: Cuba 88 entre Muralla y Teniente Rey J. DEMESTRE Y CP. 14-My

Sobre Albacete, Alicante, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Finisterre, Huelva, Lérida, Madrid, Málaga, Mahon, Murviedro, Palma de Mallorca, Puebla, Reus, Rivadeo, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Tortosa, Valencia, Vigo, Villanueva de Arosa, Villanueva y Geltrú y Zaragoza, las gira Obispo 93 esquina á la de Mercaderes, papelería D. MANUEL DE FREIXAS 30-11 Ag.

Sobre Lóndres, Paris, Madrid, New-York, Boston, Burdeos, Havre, Marsella, Nantes, Bayona y sobre cualquiera de estas ciudades, pagaderas en todos los pueblos de sus departamentos, Oviedo, Gijon, Cádiz, Sevilla, Santander, Avilés, Pola de Siero, Luarca, Villaviciosa, Infiesto, Colunga, Rivadesella, Llanes, Pravia, Muros, Cangas de Onís, Candillero, Navia, Castropol, Cangas de Tineo, Tineo, Salas, Grado, Belmonte, Pola de Lena, Pola de Laviana, Sama, Rivadeo, Coruña, Santiago de Galicia, Vigo, Ferrol, Lugo, Padron, Pontevedra, Villagarcía. Puenteareas y Palma de Mallorca, las giran en todas cantidades á corta y larga fecha. Calle de la Obrapía n. 8. CABARGA, CAMPBELL Y COMP. 160-3 St.

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Viveros, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella, las giran en todas cantidades y á corta vista, Obispo n. 21 frente á Palacio. D. J. A. BANCES año-6N

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Caldas de Reyes, Carril, Córdoba, Coruña, Corcubion, Gijon Gibraltar, Figueras, Lugo, Madrid, Málaga, Marin, Muros Noya, Padron, Pontevedra, Puebla del Dean, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla y Villagarcía, las giran en todas cantidades y á corta vista. San Ignacio núm. 36 D. JACOBO PATTERSON. 30-25Ag

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Alicante, Málaga, Sevilla y otras plazas de España, las giran en todas cantidades. Obrapía 3, los Sres. MORALES PEYRA Y CP 95-13AL

Sobre Cadiz, Barcelona, Valencia, Jijon, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Santa Marta, Rianjo, Vivero, Corcubion, Camariñas, Ceé, Mugía, Vimianzo, Zas, Lage, Finisterre, y Muros á corta vista, en el café situado frente al buzon del Correo y en la misma calle de la Cuna n. 8, Don Juan de la Cámara. 6-4

Sobre New-York, Boston, Philadelphia, Baltimore, San Louis, Cincinati y demas principales ciudades de los E. U. las giran en todas cantidades y corta vista, Mercaderes n. 5 los Sres. BERNDES MURTFELD Y CP. 10-3

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE, COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTAB. 1836 A $5 "CAPITAL 25.000.000 pesos. Agente en la Habana, Scharfenberg, Tolme y cp. Año

FERROCARRIL DEL OESTE.

PRODUCTOS DEL MES DE AGOSTO DE 1864.

	PASAJEROS. Clases 1ª	2ª	3ª	TOTAL.	PESOS.	Cs.	CARGA. PESOS.	Cs.	TELEGRAMAS. PESOS.	Cs.	ALMACENAJE. PESOS.	Cs.	TOTAL GENERAL. PESOS.	Cs.
Cristina	1.752	1.179	6.339	9.270	[illegible]		[illegible]						5.798	[illegible]
Pinos	1	4	23	[illegible]	[illegible]								34	[illegible]
Arroyo Naranjo	291	76	2.515	2.885	[illegible]								[illegible]	[illegible]
Calabazar	1.077	600	1.943	3.580	1.302	95	[illegible]						1.424	65
Santiago	146	337	2.935	3.418	1.194	35	[illegible]						1.447	20
Rincon	30	2	2.412	2.441	189	[illegible]							191	[illegible]
Salud	22	50	395	467	186	55	[illegible]						[illegible]	45
Gabriel	37	38	272	347	194	45	552	65	[illegible]				750	90
Guira	149	81	875	1.664	650	95	[illegible]		11				1.648	45
Alquízar	132	98	513	744	635	75	660	[illegible]	11				1.308	55
	3.589	2.445	18.382	24.416	9.465	30	[illegible]	65	[illegible]				13.[illegible]	15

Habana, 5 de setiembre de 1864.—Vº Bº—El administrador. [illegible] 4 6

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CRÉDITO Agrícola Mercantil Cubano, enagena el ingenio de su propiedad denominado "La Montaña," ubicado en Bahía-Honda, con su dotacion de 253 esclavos de ámbos sexos. Tiene máquina de vapor de 40 caballos de fuerza y sus fábricas, boyada y aperos en buen estado de servicio.

Para mayores detalles pueden dirigirse las personas á quienes la interese á las oficinas de "La Alianza" calle de San Ignacio número 36 donde está de manifiesto el inventario y donde se admiten proposiciones por el término de un mes á contar desde esta fecha.—Habana 12 de agosto de 1864. 30-13-A

COMPAÑÍA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

El que suscribe participa á los señores asegurados y al público en general que ha sido nombrado apoderado de esta compañía en esta plaza de la espresada Sociedad con autorizacion para asegurar buques y cargamentos con condiciones y tarifas equitativas. Habana y agosto 30 de 1864.—Rosendo Fernandez. Plaza Vieja portales de Jáuregui 9. 30-26 Ag.

SUN FIRE OFFICE, LONDRES,

COMPAÑIA DE SEGUROS

sobre incendios, establecida en el año 1710.—A prima fija.—Agentes.

Schmidt y Stern.

Mercaderes n. 26 3Jl

CASA DE CONTRATACION

SOBRE TODA CLASE DE VALORES, DEPOSITOS Y DESCUENTOS, CALLE DE LA HABANA NUM. 66.

Esta casa fundada hace 3 años con la autorizacion competente, da dinero sobre acciones y otros documentos que representen mayor suma de lo que se pretenda, descuenta pagarés, anticipa sueldos, monte-píos, réditos de censos y de capellanías, alquileres y también ventas de fincas y el de las libranzas aceptadas, y tambien dinero sobre joyas y alhajas; advirtiendo que continua pagando por los depósitos el 8 p ≷ de interés al año que no lo paga ningun otro banco. 3-12A

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $ 10.000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San Pedro n. 6. A-N

PRIMERA EMPRESA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.

ADMINISTRACION.

Con el objeto de facilitar la comunicacion con el pueblo de Regla durante las fiestas que se preparan para celebrar su Patrona, ha dispuesto esta administracion, que en las noches del 7 y 8 del actual víspera y dia de la Virjen, naveguen 2 vapores hasta las diez, y uno el resto de ambas noches. Igual servicio de toda la noche se practicará el dia en que tenga lugar la procesion, sin perjuicio de los viajes estraordinarios que requiera la afluencia del pasaje durante las noches de la octava y se anunciará oportunamente.—Habana, 6 de setiembre de 1864.—*José Ibolcon y Bosque*, Administrador. 4-7

Compañía de Seguros

CONTA INCENDIOS:

LIVERPOOL Y LONDRES

A PRIMA FIJA.

SCHARFENBERG, TOLME Y COMPAÑIA.

CALLE DE SAN IGNACIO N. 56,

ESQUINA A LA DE LA AMARGURA. 63-4 Ag

FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

PRODUCTO DE PASAJEROS Y CARGA DEL TRONCO, RAMAL Y VAPORES.

	1862.	1863.	Aumento sobre 1862.	1864.	Aumento sobre 1863.
Enº	40789 56	45680 8¼	4891 30½	51150 32	5469 45½
Feb.	43951 58½	55604 27	11652 6½	62434 66½	6830 39½
Mar	46970 45½	47898 61	2927 55½	78267 15	10369 11
Abl.	48325 20	6288 33	14593 13	80408 11½	16989 73½
May	48165 12½	66698 60	12293 67½	77929 23½	11630 43½
Jun	39410 96½	52564 71	13153 70½	60765 52	8470 79
Julº	48557 37	41182 64	7625 67	5871 95	9655 91
Agtº	42992 56½	46193 28	3200 77½	51936 62½	5443 34½
Tot	351431 76	416267 37½	69158 64	530169 54	79399 24

CORRESPONDE POR TERMINO MEDIO EN LOS 8 MESES.

Productos diarios	2131 43
Gastos de esplotacion diarios de todas clases: 52 33 por ≷	1115 55
Líquido	1015 88

Habana, 5 de setiembre de 1864.—El Contador, *J. Molina.* 3-3

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

La junta directiva en su última reunion acordó se proceda al reparto en efectivo de dos dividendos. El uno 2½ p ≷ saldo de las ganancias conseguidas en el año de 1863 y el otro 2½ p ≷ por los obtenidos en el primer semestre de 1864 á buena cuenta de lo que el año produzca.

En su consecuencia los Sres. accionistas podrán concurrir el dia que gusten desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde, á las oficinas de la empresa, situadas en la calle de Bernaza n. 42 á percibir los dividendos. Los Sres que no hayan recibido la memoria relativa al referido año de 1863 podrán reclamar el ejemplar impreso que les corresponda.—Habana y Agosto 31 de 1864.—*Pedro Fernandez de Castro.* 8 1

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

No habiendo concurrido número suficiente de señores accionistas á la junta general convocada para el dia 26 del mes próximo pasado, en la que había de leerse el informe de la comision de glosa de las cuentas del año anterior, por su virtud, se cita nuevamente á los señores interesados para la doce del dia 19 del corriente, en la inteligencia que la Junta se celebrará en la casa núm. 124 de la calle de Compostela y con los socios que se reunan. Habana, setiembre 4 de 1864.—*Pedro Fernandez de Castro.* Secretario. 13-7S

SOCIEDAD ANONIMA —EL LICEO DE LA HABANA.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles es por acciones, se convoca á Junta general de accionistas para la sesion ordinaria que, en la morada del Excmo. Sr. Presidente, calle de las Virtudes n. 1, ha de celebrarse el domingo 25 del actual á las 12 del dia; en cuyo acto estarán de manifiesto las cuentas de la compañía y se nombrará la respectiva comision de glosa: se determinará el reparto del correspondiente dividendo activo: se renovará, de acuerdo con lo que previene el art. 12 del Reglamento, la mitad de la Junta Directiva; y por último, se resolverá lo que proceda respecto á los demas asuntos que quiera tratar la Junta general con arreglo á sus atribuciones. Todo lo que se participa por este medio á los Sres. accionistas para su conocimiento y fines consiguientes.—Habana, 6 de setiembre de 1864.—*José María del Rio.*—Secretario, Contador. 15 7

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE

No habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de accionistas la junta general ordinaria que se convocó para el dia 17 del mes próximo pasado, de acuerdo con el Sr. Inspector general de ferrocarriles, se cita de nuevo para el dia 14 del corriente á las 12 de la mañana, en la morada del Sr. Presidente, calle del Empedrado n. 16 en el concepto de que con arreglo á lo que dispone el Reglamento de la compañía, la junta tendrá lugar con los socios que concurran, sea cual fuese su número y el capital que representen. Y se recuerda que dicha reunion tiene por objeto leer el informe de la comision de cuentas, acordar dividendo de las utilidades líquidas y renovar los miembros de la junta directiva que han cumplido su término.—Habana 2 de Setiembre de 1864.—El secretario, *Benigno del Monte.* 11-3

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

La junta directiva de esta compañía, de acuerdo con el Sr. Inspector de sociedades mercantiles por acciones, ha señalado la continuacion de la Junta general ordinaria de accionistas para el dia 12 de Setiembre próximo á las doce de la mañana, en la casa del establecimiento, calle de San Ignacio n. 40.

En dicha reunion se dará lectura al informe de la comision de exámen de cuentas, y despues de lo que sobre cualquier particular se acordare, se procederá á la renovacion de los seis consiliarios mas antiguos, en conformidad con lo que previenen los artículos 28 y 31 del reglamento.

Lo que por disposicion del Sr. D. Miguel de Aldama, Presidente de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas para su debida asistencia.—Habana 27 de agosto de 1864.—El Secretario, Andrés del Castillo. 13 28

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.

La Junta general de accionistas convocada para el 29 de agosto último no pudo celebrarse por falta de concurrencia. El Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, Presidente de esta empresa, de acuerdo con el Sr. Inspector de los ferro-carriles, se ha servido disponer se convoque por segunda vez para dicha reunion, que se efectuará el 20 del corriente á las 12 del dia, en la morada de S. E. calle de la Habana n. 85. En ese acto se reemplazarán los Sres Vice-presidente, dos consiliarios de la Directiva y un individuo de la comision de glosa de cuentas, y se instruirá á los Sres. accionistas de que S. M. la Reina Ntra. Sra. (Q. D. G.) se ha dignado autorizar á esta compañía para la contratacion del proyectado empréstito de 50 ,000$ con hipoteca de las obras del camino y sus rendimientos. Se advierte que, segun lo prevenido en el artículo 45 del reglamento, la junta general se constituirá sean cuales fueren el número y la representacion de los que asistan.—Habana 1º de setiembre de 1864.—*Pedro G. Llorente*, Secretario. 8-3

IMPERIAL FIRE INSURANCE COMPANY,

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA,

ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE ENERO DE 1803.

CAPITAL £1.600,000

O SEAN $ 8.000,000.

Agentes en la Isla de Cuba,

ADOT, SPALDING Y COMPAÑIA.

Residencia.—Habana, Empedrado n. 2

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

El año de 1865 liquida esta compañía el segundo quinquenio de la 4ª asociacion que comprende las pólizas números 6,592 al 57,498.

Los señores suscritores comprendidos en la anterior numeracion que sin haber llegado al término de su compromiso quieran liquidar definitivamente deben solicitarlo por escrito mencionando el número de la póliza ó pólizas.

Este aviso debe dirigirse en el tiempo oportuno para que pueda hallarse lo mas tarde el 31 de diciembre de 1864 en la administracion general, Fuencarral 2, Madrid.

Las fées de vida de los asegurados, liquiden ó no definitivamente, dada por el señor cura párroco y visada por el capitan de partido, comisario de policía ú otra autoridad civil deben remitirse despues de 31 de diciembre de 1864 y hallarse precisamente en la direccion general lo mas tarde el 30 de junio de 1865.

El no llegar esta en el tiempo prefijado hará la referencia á conocimiento de los interesados á fin de que se evite los perjuicios que se les pueda ocasionar por falta de cumplimiento á lo prevenido en los estatutos. Habana 3 de setiembre de 1864.—Los comisionados, P. Dasse y cp., San Ignacio 17. 4-3

AVISOS VARIOS.

EL ESCRITORIO DE C. DUFOUSE HA TRASladado de la calle de Mercaderes n. 19 á Obrapía 16. 8-27

SE VENDE LA MUY VELERA GOLETA INglesa Matilde, de capacidad para cargar 160 pacas de algodon debajo de cubierta, es buque fuerte y de inmejorables condiciones: listo de un todo para emprender viaje. Informarán calle de Teniente-Rey n. 9, sus consignatarios los Sres. JIMENEZ, SOBRINO Y CP. 8-3

POR LA BARCA INGLESA BLACK TRIAR, de Liverpool ha llegado 15,500 ladrillos de fuego y 51 cajas de arcilla y no habiéndose presentado el consignatario de dichos efectos á recogerlos: se avisa para que llegue á su conocimiento advirtiendo que se procederá á su depósito por su cuenta, siendo de su cargo los perjuicios que pudiera originar la demora de su descarga. 4 3

LOS SEÑORES J. A. S. ARGUDIN Y CP. HAN trasladado su escritorio á la calle de San Pedro n. 6, frente á la Machina. 15-3

J. NILES Y CP.

COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES.

SAN TOMAS, LAS ANTILLAS.

Ordenes para fletamentos y venta de buques serán atendidas con celo esmero y prontitud.

REFERENCIAS,

SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP.—HABANA.

SRES. BROOKS Y CP.—SANTIAGO DE CUBA

año -17 julio

EXPRESO PARA NEW-ORLEANS.

LOS SEÑORES TROTCHA, FORNAGUERA y Cp. han trasladado su almacen de víveres á la calle de O-Reilly n. 6 entre Mercaderes y Tacon, antiguo edificio conocido por la Lonja. 30-20 Ag

LOS SRS. F. HOEFT DE BECHE Y COMP. han trasladado su escritorio á la calle de Sta. Clara número 28. 8-1

LIBROS.

CUADERNO LITOGRAFIADO

PARA

FACILITAR LA LECTURA DE MANUSCRITOS

EN LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

DEDICADO A S. M. EL REY

POR

Don Castor Araujo y Alcalde de Lira.

NUEVA EDICION.

Este cuaderno aprobado por el Gobierno de S. M. para servir de texto en las escuelas de instruccion primaria de la Península, acaba de merecer igual distincion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Vice-Real Protector, el cual conforme con lo consultado por la Junta Superior de instruccion pública y prévio informe de ..., se ha servido declararlo útil para las escuelas de esta isla.

Las ventajas que proporciona para perfeccionar en la lectura á los niños de ambos sexos, facilitándoles los de los mas acreditados en las escuelas de primera enseñanza de la Península, hasta el punto de haberse agotado sucesivamente ocho ediciones. Enteramente nuevo a la actual, reune á caractéres tan variados y claros como conviene á su objeto, escrito y corregido con todo el esmero que permite esta clase de publicaciones.

Véndese en el despacho de obras literarias del "Diario de la Marina" calle de S. Ignacio n. 50 á 3 rs. sencillos ejemplar, y con rebaja de 10 por ciento al que tome del ejemplar por docena. 11-Ag

Historia general de España,

POR D. MODESTO LAFUENTE,

perfectamente empastada. $15. Librería de Sans, Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. 15-24 ag.

GUIA DEL MEDICO PRACTICO,

ó resúmen general de patología interna y de terapéutica aplicadas, por F. L. J. Valleix.

Nueve tomos en cuarto, perfectamente empastados 25$ 50 cts.—Librería de Sans, Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 16-24 ag.

TRATADO DE LAS MAQUINAS DE VAPOR aplicadas á la propulsion de los buques para uso de los oficiales y de los alumnos de la armada, por don José Catranza y Echevarría, 2 tomos encuadernados $8—50.—Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 16-24

LA MUGER DEL SIGLO DIEZ Y NUEVE hojas de un libro original de Adolfo Llanos y Alcaraz, precedidas de un prólogo por D. Manuel Cañete de la Academia española, 1 tomo en 4º perfectamente empastado 20 rs. fuertes en la librería de Sans calle de la Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. 16 24A

VADEMECUM TERAPEUTICO DE ENFERMEDADES DE NIÑOS CON LAS RECETAS MAS USUALES, por el Dr. Ricardo Hagen. Traducido de la segunda edicion alemana al castellano por el Dr. D. Juan Calixto Oxamendi.—Se vende en la librería de Graupera, en la de Charlain, en la de Abraido calle del Obispo: en la de Tapia, calle de O-Reilly, en la de la Cruz Verde calle de Mercaderes, en la de los Libros Baratos, en la Agencia del Correo de Ultramar, calle de la Obrapía, y en la Principal, plaza del Vapor, á $1 el ejemplar. 31-17-Ag

Causas célebres españolas y estranjeras,

estractadas de los originales y traducidas bajo la direccion de don José Vicente y Caravantes, ilustradas con grabados. 5 ts. perfectamente empastados $39. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15 24Ag

La Divinidad de Jesucristo,

nueva demostracion sacada de los últimos ataques de la incredulidad y en especial de los dirigidos por Mr. Renan en su obra titulada "Vida de Jesus," por Mr. Auguste Nicolás, 1 tomo en 4º, perfectamente empastado, $4. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15 24

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA GENERAL

POR DON PELAYO GONZALEZ.

De esta obra tan útil y acreditada, destinada como texto para la segunda enseñanza, acaba de publicarse la 8ª edicion, en un tomo que comprende la descripcion física y política de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, y ademas la Cosmografía y Geografía física del mundo, con un mapa.

Se halla de venta en la papelería EL ESCRITORIO, calle de Mercaderes n. 35, ó en la sedería LA ROSITA, plaza del Vapor n. 37 y 38, á 8 rs. ftes. ejemplar y encuadernado á 10$ docena. 30-14-Ag.

ARITMETICA

con la aplicacion del sistema métrico decimal por D. José Mª de la Torre, 3 cuadernos. El Gobierno Superior de la Isla despues de oido el muy favorable voto de la S. Inspeccion de Estudios, se ha servido declarar esta obra no *texto útil* sino *texto forzoso* para la enseñanza en las escuelas públicas, segun se puede ver en la Gaceta de 24 de junio de 1863. En la circunstancia y la de la estraordinaria aceptacion que obtiene de todo el que la examina estando espontáneamente adoptada en casi todos los colegios, nos ha decidido á estereotiparla, á fin no solo de corregir absolutamente de erratas sino de poder dar aun los precios á los Sres. profesores sin embargo de ser bien reducidos los que en la actualidad tiene. Los editores. Librería de Sans calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 33-31A

Nueva retórica epistolar ó Arte de

escribir cartas familiares y de comercio, añadido con una guia mercantil, teneduría de libros, cuentas hechas de intereses de cambio de América sobre Europa y un derrotero de Méjico. 1 tomo con pasta de relieves $2 1 rl. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 16-24

GEOGRAFIA UNIVERSAL.

Elementos y nociones: ediciones de 1864, con vista de las últimas transacciones políticas, los censos mas recientes y con muchas novedades, por D. José M. de la Torre. Estas obras están declaradas *texto forzoso* para las escuelas públicas, segun se previene en disposicion superior publicada en la Gaceta de 24 de junio de 1863, y conforme á lo en ella dispuesto declarado *texto forzoso único* la Geografía de la Isla del mismo autor, que tiene la ventaja de estar acompañada de un gran mapa de la Isla, recomendamos la adquisicion de estas geografías universales á los que por un principio lógico comprenden la utilidad de aprender todo una ciencia por un solo autor, puesto que no tropezarán los discípulos con el inconveniente de la divergencia que se encuentran entre los diversos autores. Ofrecen tambien estas obras la ventaja de estar ajustadas al programa de la Real Universidad para el año académico de 1864 á 65. Hállanse, así como el Gran Mapa de la Isla y el Universal, en la librería de Sans calle de la Muralla n. 61. 32 31 A

Práctica forense en la Isla de Cuba

POR D. JOSE M. CESPEDES Y ORELLANO.

Concluido el primer tomo de esta obra, con cerca de 500 páginas, se halla de venta en la librería de Charlain y Fernandez á $4-50 cent. el ejemplar. En el mismo punto se admiten suscriciones para el segundo, que se repartirá por entregas de cinco pliegos, á 3 rs. 30-31A

LOS CUENTOS DE PERRAULT, CUENTOS para niños, 1 tomo ilustrado con grandes láminas. $8. LA HERMOSA GABRIELA, por Maquet, 1 tomo á la rústica, ilustrado con muchos grabados $1 25 cs. LA CASA DEL BAÑERO, continuacion de la *Hermosa Gabriela*, 1 tomo á la rústica, ilustrado con muchos grabados $1 25 cs.

De venta en casa de A. R. LANGWELT, Obrapía 28. 10-3

Coleccion completa de tablas para los

usos de la navegacion y astronomía náutica por don José de Mendoza y Rios, 1 t. f. $8 50 Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-24Ag

LOS CODIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS y anotados. 12 tomos perfectamente empastados $80. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-24

DICCIONARIO NACIONAL DE LA LENGUA española, el mas completo de los léxicos publicados hasta el dia, por don Ramon Joaquin Dominguez, añadido con un suplemento, 2 tomos en fólio perfectamente empastados $20. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 16-24

Historia general de las misiones des-

de el siglo 13 hasta nuestros dias, por el Baron de Henrion, obra recomendada por S. Santidad Pío nono, y adornada con primorosas láminas, 4 ts. perfectamente empastados $25 50. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-24Ag

HABANA.

MIERCOLES 7 DE SETIEMBRE DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *agosto*	11	PUERTO RICO *agosto*	24
BARCELONA, *agosto*	1	STO. DOMINGO, *agosto*	25
CADIZ *julio*	30	NEW-YORK *agosto*	31
PARIS *agosto*	13	N. ORLEANS *agosto*	21
LONDRES *agosto*	17	MEJICO *agosto*	24
LIVERPOOL *agosto*	17	VERACRUZ *setiembre*	1?

La vivienda, con mas ó ménos desahogo, es una de las primeras necesidades del hombre en sociedad. Sea pobre ó rico, soltero ó padre de familia; haya paralizacion ó animacion en los negocios, el hombre ha de satisfacer con preferencia, despues de la del alimento, la necesidad de un albergue adecuado á sus recursos, cuando ménos, porque en los pueblos civilizados es un hecho algo comun sacrificar inútilmente una parte de esos recursos para halagar la vanidad. Sin embargo, las familias de las clases ménos acomodadas y las que viven únicamente del trabajo personal habitan por regla general casas cuyo alquiler esta en relacion con sus fortunas.

En la Habana no es hoy tan fácil para dichas familias satisfacer esa parte del programa económico como lo era quince ó veinte años atrás ¿Cuál es la causa? No lo es, ciertamente, el aumento de poblacion, como algunos pretenden; porque, por mas que se diga, la construccion de casas ha seguido el movimiento ascendente de aquella, como no podia ménos de suceder tratándose de una de las primeras necesidades sociales. Hoy mismo, en que tanto se decanta la general paralizacion de los negocios, y en que se dice que los capitales duermen en las arcas por la especie de desconfianza que se ha apoderado de sus poseedores, podemos cerciorarnos de que acaso no ha habido en la Habana una época en que se hallase tan desarrollada como se halla en la presente la construccion de casas, recorriendo los barrios estremos de la ciudad, y viendo como de un año para otro han surgido numerosas y lindas habitaciones por todas partes.

La verdadera causa, en nuestro concepto, es la clase de casas que en mayor número se construyen, y que, por lo invertido en su construccion, no pueden ser alquiladas sino á precios onerosos para la mayoría de las familias en cuestion. Nada mas digno de elogio que la construccion de casas de elegante aspecto y de condiciones favorables á la salud de los inquilinos, y nadie puede negar que ambas circunstancias concurren en la generalidad de las casas que hoy se levantan en la Habana, aun en puntos tan excéntricos como los barrios de Chavez, San Leopoldo, etc., donde con frecuencia desaparecen las desagradables muestras de nuestro antiguo sistema de construcciones rurales para ser reemplazadas por casas relativamente mas cómodas y mas salubres; pero esto mismo, unido, si se quiere, al mayor costo de los materiales, lo cual no negamos hace que además de reducirse el número de casas en un punto dado, porque es muy frecuente que una casa nueva ocupe el área en que antes habia dos ó tres casuchos, los alquileres suban al estremo de traspasar los límites de los recursos de que puede disponer el mayor número de las familias que vivian en las casas que han desaparecido.

Admírase muchos de que en puntos tan léjos del centro de la ciudad como las calzadas de Belascoain y de Vives, y las últimas cuadras hácia el poniente de calles como las de las Virtudes, Neptuno, etc., se construyan casas que generalmente no pueden ser habitadas sino por familias de regular fortuna; pero para esplicarnos ese fenómeno, si tal nombre merece, basta recordar cómo el comercio ha ido invadiendo no solo las calles de la poblacion intramuros, sino las principales de estramuros, obteniendo la preferencia en el arrendamiento de una casa en virtud del mayor alquiler que paga por ella. En efecto, sin citar calles como las del Obispo, O'Reilly, Muralla, Habana, etc., donde los establecimientos comerciales son mucho mas numerosos que las viviendas de particulares, hemos visto en el transcurso de unos pocos años desaparecer de las primeras cuadras de la calle de San Rafael, y de no pocas de la Amistad, Consulado y otras, las viviendas de particulares para dar cabida á establecimientos públicos; y como las casas ocupadas por estos son, por lo general, de alguna consideracion, y estaban, por lo tanto, alquiladas por familias acomodadas y que pueden sostener carruaje, de ahí la necesidad de aumentar, hasta en los puntos mas retirados del centro de la ciudad, esa clase de casas, que es, sin duda, la mas productiva.

Pero de ahí tambien la diminucion de casas adecuadas á los recursos de las familias de corta fortuna y de las que viven del trabajo personal, destinadas, como nos decia poco há una de las últimas, á un constante alejamiento de los establecimientos en que trabajan. Creen muchos que esas familias han hallado su conveniencia, bajo el aspecto de la vivienda, en la facilidad de las comunicaciones establecidas entre esta ciudad y las vecinas poblaciones del Cerro, Marianao y Guanabacoa, pero esa conveniencia es ilusoria en realidad: en primer lugar las personas que diariamente tengan que venir á la ciudad pierden un tiempo precioso en los viajes; en segundo lugar el mayor número de casas que se construyen en esos puntos está destinado principalmente á familias que van á ellos á pasar el verano y que pagan alquileres elevados; y por último, los artículos de primera necesidad son menos abundantes, de peor calidad y mas caros que en la capital, al estremo de que aun las familias pudientes se surten diariamente hasta de las verduras en los mercados de la Habana. Bajo tales condiciones, pues, no puede ser favorable para las familias menos acomodadas vivir fuera de esta ciudad.

El único medio de satisfacer la necesidad que hoy esperimentan esas familias de conseguir viviendas adecuadas á sus recursos sin alejarse demasiado del centro de la ciudad, es el que se ha propuesto mas de una vez, y que solo se ha llevado á cabo en muy contados puntos de la poblacion, á saber, la construccion de casas de alto donde con la debida independencia puedan vivir varias familias, como sucede en las grandes ciudades de Europa y de los Estados-Unidos. El pensamiento no es nuevo, repetimos, y en prueba de ello citamos la existencia de alguno que otro edificio de esa clase; pero, no obstante el buen resultado que han dado esos ensayos, segun se nos dice, y lo creemos, el espíritu de rutina, que es nuestro mas formidable enemigo en cuanto atañe al progreso material, ha continuado prefiriendo las desagradables, infectas y hasta *inmorales* ciudadelas, como las ha calificado un extranjero, quizá no sin razon, pues la demasiada transparencia de la vida doméstica de algunos inquilinos de esas localidades puede influir en la de personas que hasta su entrada en aquellas hayan conservado lo que puede llamarse pudor social. La familia honrada que, habiendo perdido al que la sostenía con su trabajo personal y le proporcionaba el inapreciable goce de una vivienda independiente, se vea obligada á refugiarse en una de esas localidades, donde entre otros rasgos característicos se cuenta un lenguaje sembrado de obscenidades, bien puede lamentarse de que le ha sobrevenido una desgracia tan grande como la primera.

¿Porqué los que emplean su capital en la construccion de casas en los barrios estremos desatienden la necesidad de que nos ocupamos, cuando la esperiencia ha demostrado que la construccion de casas de vecindad en la Habana es una especulacion provechosa? Se nos dirá que no todos los que construyen una casa regular pueden construir otra de las dimensiones de aquellas; pero, aparte de que sería conveniente que dichas casas de vecindad solo tuviesen capacidad para seis ú ocho familias, cuando mas ¿sería tan difícil formar siquiera fuese una sociedad con tal objeto, cuando todo promete un resultado ventajoso para el dinero invertido en esa especulacion, y cuando vemos que se destinan tantos capitales á la construccion de casas comunes?

Hé aquí el texto del Real Decreto en virtud del cual se crea una condecoracion para premiar el mérito militar:

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

1º Se instituye la Orden del Mérito militar para recompensa especial de los servicios militeres prestados por los generales, jefes y oficiales de las diferentes armas é institutos del ejército.

2º Esta órden constará de cuatro clases: la primera se otorgará á los cadetes, subtenientes ó alféreces, tenientes y capitanes: la segunda á los comandantes tenientes coroneles y coroneles; la tercera á los brigadieres, mariscales de campo, tenientes y capitanes generales; y la cuarta con la denominacion de Gran Cruz, á que optarán en circunstancias especiales los mismos que tienen derecho á la de tercera.

3º La primera clase será representada por una cruz sencilla de cuatro brazos iguales, con el escudo de armas reales en el centro y la corona sobre el brazo superior, descansando en un rectángulo de oro que llevará inscrito el título de la campaña, la fecha del hecho de armas ó de la concesion, si esta fuese por otro motivo. Dicha cruz será esmaltada de rojo cuando se concediere por mérito de guerra, y de blanco cuando fuese otorgada por otros servicios; se llevará al pecho pendiente de una cinta de seda roja con lista blanca en el centro, igual á la tercera parte de su ancho para la cruz roja, y con los mismos colores invertidos para la cruz blanca. La de segunda clase consistirá en una placa de plata abrillantada, con la misma cruz roja ó blanca en el centro, y la sola diferencia de que la corona y rectángulo superior descansarán sobre el escudo de armas central, y este irá orlado de cuatro flores de lis de oro. Esta condecoracion se llevará al lado izquierdo del pecho, sin otra distincion. En las de tercera clase será dicha placa de oro, distinguiéndose además de la anterior por su mayor tamaño.

La de cuarta clase, ó gran cruz, tendrá por insignias una banda de cinta ancha, que se llevará terciada del hombro derecho al lado izquierdo, unidos sus estremos por un lazo de la cinta estrecha, del cual penderá la cruz de primera clase. Además de esta banda usarán la placa de tercera clase, con la diferencia de que el rectángulo donde figura la inscripcion será de plata.

4º Las repeticiones de cada una de las cruces y placas de primera, segunda, y tercera clase, se representarán en la primera por pasadores colocados en la cinta, con la leyenda respectiva inscrita del mismo modo que en el rectángulo de la primitiva concesion, y en las placas por rectángulos análogos sobrepuestos á los demás brazos de la cruz y unidos al escudo central. La gran cruz no se concederá sino una sola vez en cada uno de los dos casos de paz ó guerra prefijados, y no podrá obtenerse hasta despues de estar en posesion de la de tercera clase de esta órden, ó de las de tercera y cuarta de la de San Fernando, á no contraer un mérito muy especial.

Cuando se obtuviere la gran cruz despues de la de tercera clase, se usará tan solo una placa, colocando el rectángulo de plata bajo la corona real, y pasará el oro al lugar que le corresponda. Los espresados distintivos se conservarán siempre con arreglo á la clase en que fueren otorgados.

5º Esta condecoracion formará parte del sistema general de recompensas militares en alternativa con los grados y empleos; y será inherente á la gran cruz el tratamiento de escelencia y los honores y consideraciones generales que se tributan á los caballeros grandes cruces de las demás órdenes.

6º La Orden de Mérito militar no se concederá por servicios anteriores á este decreto, ni á individuos que no tengan la categoría militar á que sus diferentes clases se hallan asignadas.

7º Para todas las clases de la órden se es pedirán reales cédulas firmadas por mí y refrendadas por el ministro de la Guerra, espresándose en ellas circunstanciadamente el mérito en que se funda la concesion.

Dado en San Ildefonso á tres de agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José María Marchesi.

El capitan del vapor americano *Dakota* nos remitió ayer una carta que tiene por objeto presentar al comercio de esta plaza las causas que de un modo tan inesperado han dilatado su viaje desde Nueva-York hasta este puerto, causas que él califica de "escandalosas ó injustificables." La mera relacion de los hechos, que creemos hace con imparcialidad el capitan Ryder, bastará á demostrar á los perjudicados sobre quien debe recaer la responsabilidad.

Dice así la carta, acerca de la cual llamamos la atencion:

Habiendo llegado al conocimiento del capitan C. Ryder del vapor americano *Dakota* los perjuicios que á algunas de las principales casas de comercio de esta plaza ha causado lo dilatado de su viaje desde Nueva-York, suplica respetuosamente dicho capitan al Director del *Diario de la Marina* se sirva dar publicidad, para satisfaccion de los hombres de negocios, al siguiente resúmen de las escandalosas é injustificables detenciones á que el buque ha estado sujeto.

Estaba listo para salir de NuevaYork el 6 de agosto; pero las compañías de seguros y los empleados de la aduana embargaron el vapor so pretesto de que estaba demasiado cargado. Invirtiéronse tres dias en alijar el buque y despacharlo de nuevo. Por fin, habiendo obtenido un despacho legal y legalizados escrupulosamente todos los papeles salió de Sandy Hook en la tarde del 9. Nada de particular ocurrió hasta que hallándose el buque á unas 150 millas al Sur de Wilmington, le mandó ponerse en facha la cañonera de los Estados-Unidos *Fort Donelson*. Un oficial de este vapor vino á bordo del *Dakota* y se llevó los papeles del buque y 22 sacos de correspondencia. El capitan Ryder no tardó en seguir á las balijas, y grande fué su indignacion cuando al llegar á bordo de la cañonera encontró que varios de los sacos habian sido abiertos con efraccion y que su contenido estaba esparcido sobre cubierta. Tras su enérjica protesta contra tamaño ultraje y violacion, se arreglaron de nuevo los sacos y se devolvieron á bordo del *Dakota*. En seguida se mandó á bordo á un oficial con una tripulacion de presa y el vapor fué llevado á Beaufort, es decir, que fué desviado 300 millas de su derrotero. A su llegada allí, el almirante federal Lee vino á bordo, examinó los papeles y dijo con frescura al capitan que "todo estaba corriente," que estaban en debida forma los papeles y que quedaba libre para seguir viaje.

Como no se me permitió embarcar sino una pequeña cantidad de carbon, el desgraciado *Dakota* tuvo que hacer rumbo á Port Royal. Perdimos seis dias en Beaufort.

Despues de repostarme de carbon en Port-Royal, y estando ya todo listo para hacerme á la mar, el preboste marshall detuvo el vapor 24 horas "por sospechas."

El *Dakota* salió de nuevo á la mar y abrigaba la esperanza de que hubiesen terminado todos los sinsabores, pero quiso la suerte que me llevase chasco, pues se hizo otra vez fuego al buque y le obligó á ponerse en facha á la altura de Charleston la cañonera federal *Neptis*, habiendo sido detenido por un oficial y una tripulacion de presa desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana siguiente, que fué cuando el capitan federal vino á bordo para examinar los papeles, lo cual hizo á su gusto, y encontrados en debida forma dichos papeles, puso en libertad el vapor.

El carbon que tomé en Port Royal resultó ser basura inservible y vi desde luego que no bastaria para rendir el viaje á la Habana. Por consiguiente, al llegar á las Bahamas, hice rumbo á Nassau, donde obtuve un repuesto de buen carbon, y me dirijí apresuradamente á este puerto, adonde llegué el 3 del corriente.

Con fecha 22 de julio próximo pasado, el ministro de Marina del imperio francés agració con una medalla de honor de segunda clase, de oro, al práctico Mauger, y con una de plata al práctico Gosselin y al aspirante á práctico Doucet, en recompensa de su generosa abnegacion al salvar á varios individuos de la tripulacion del vapor de guerra confederado *Alabama*, despues de irse á pique este buque tras el combate que sostuvo con la corbeta de los Estados-Unidos *Kearsage*.

Los periódicos de Nueva York de fecha del 31 del pasado publican los partes telegráficos que reproducimos á continuacion:

Nashville, 30 de agosto.—Reina hoy mucha agitacion en Nashville á consecuencia del rumor de un próximo ataque por la fuerza de caballería de Wheeler. Se dice que esa fuerza asciende á 6,000 á 8,000 hombres con doce cañones.

La última vez que de ella se supo se hallaba cerca de Mac Minnville y avanzaba contra Murfreesborough. Tiene intencion, probablemente, de destruir las comunicaciones en el frente. Se supone que hará la primera demostracion contra el puente del rio Duck. No hay que temer que esta ciudad sea atacada.

Esta mañana se recibió la noticia de que una fuerza rebelde de caballería se hallaba cerca de Lebanon y de que habia hecho prisioneros 30 ginetes federales; pero como el rio está muy crecido para vadearlo, se presume que ha ido á reunirse con el cuerpo principal de Wheeler cerca de Murfreesborough.

Nada se ha sabido del general Sherman.

MAS RECIENTE.—*Nashville, 30 de agosto.*—El gobernador Johnson ha recibido un despacho firmado "L. K. N. Patton, coronel-comandante", fechado en Gallatin el 30, y que dice lo siguiente:

"Segun noticias de Lebanon, hasta las ocho y media de la mañana de hoy, el general Milligan se halla en poder de Wheeler. El colegio fué cercado, como cercadas fueron todas las tropas que en él habia.

"Se supone que la fuerza enemiga asciende á unos 1,500 hombres. Tenemos escuchas en todos los caminos de aquella direccion."

Llegó el 24 agosto, de Liverpool á Nueva York, la barca inglesa *Victoria*, á cuyo bordo habia tomado pasaje Franz Muller, acusado de ser autor del ruidoso asesinato de Mr. Briggs. La aproximacion del buque fué comunicada desde luego al jefe de policía de Nueva York, que se trasladó en el acto á La Cuarentena, donde se reunieron con él los dos ajentes de policía ingleses Turner y Kerressey, así como los dos testigos que les acompañaban. Muller fué asegurado desde luego en un calabozo, y el cónsul de S. M. B. reclamó su extradicion.

Corridos ya todos los trámites que exije el tratado, y despues de haber sido defendido el presunto reo por un abogado escojido por él mismo, el comisario de los Estados Unidos falló que Franz Muller fuese entregado á los ajentes delegados por las autoridades inglesas. El preso oyó el fallo con la mayor indiferencia.

Se han recibido en Santiago de Cuba periódicos de la isla francesa de la Martinica hasta el 6 de agosto. Lo mas interesante que traen son los datos siguientes, extractados por el *Diario* del 31:

Del estado sobre la exportacion que publica la Administracion de Aduanas tomamos los siguientes datos. Del 1º de enero al 1º de agosto se han exportado:

Azúcar, kilógramos	19.407,028
Melaza, lit.	574.785
Ron, envase de 900 lit.	2.281,808
Café, kil.	9.059
Algodon, id.	7.551
Cacao, id.	206,905
Pulpas, id.	272,067
Campeche, id.	485,596

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

Un parte telegráfico de Nuevitas, trasmitido anoche á las ocho y quince minutos, participa al Excmo. Sr. General de Marina de este Apostadero que el vapor correo de la Península pasó por Maternillos á las cinco y media de la tarde de ayer.

El *Diario* de Cuba publica en su número del 2 del actual los siguientes pormenores acerca de unas escaramuzas ocurridas en Santo Domingo, y de las cuales tienen ya breve noticia nuestros lectores:

Debemos á nuestra correspondencia particular los siguientes pormenores de las escaramuzas ocurridas del 9 al 12 del pasado agosto, y de las cuales hicimos una lijera mencion á la llegada del *Pájaro*.

En la noche del 9 de agosto, el coronel Suarez, jefe de la primera brigada de la primera division, salió con el batallon de Puerto Rico á batir los cantones enemigos establecidos en la parte de San Antonio de Guerra, Los Llanos y Monte Grande, habiendo conseguido el triunfo de caer sobre los espresados cantones, castigar al enemigo con severidad, ocasionándole muchos muertos y algunos prisioneros, y permaneciendo en esas importantes faenas hasta el 12 del mismo, que, regresando de Monte Grande con la columna, próximamente á legua y media de la capital, se adelantó con dos ayudantes y cuatro cazadores á caballo á participar al general Villar el resultado de sus operaciones. El enemigo, en número de diez ó doce, se le presentó de la manera cobarde que siempre lo hace, haciéndole inesperadamente una descarga, en la cual fué herido mortalmente, pues sucumbió al rigor de esa herida en la madrugada del 14. El cabo de cazadores salió tambien herido y uno de los soldados contuso, y muerto el caballo del ayudante de campo del Excmo. Señor Alfau, Don Pedro Verdugo, que había solicitado ir á las órdenes del malogrado coronel; el espresado ayudante recibió una fuerte contusion al caer del caballo que montaba, que le ha privado por algunos dias del servicio.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, 29 de agosto.

II.

LA CAMPAÑA EN VIRGINIA.

¿Qué se ha adelantado para la conquista y la sumision del Sur en el mes de agosto? Muy poco, á la verdad, si algo, pues si se esceptúa la ocupacion de unas pocas millas del ferrocarril de Weldon cerca de Petersburg, nada mas se ha hecho para conseguir tan ardientemente codiciado objeto. Petersburg y Richmond se sostienen como antes. Atlanta cierra el camino á Sherman. Chárleston sigue inexpugnable.

Es cierto que el arrojado almirante Farragut atacó con buena suerte los fuertes de la entrada de la bahía de Mobila; pero todavía se encuentra muy distante de haber tomado aquella importante plaza de los confederados.

En cambio sufre la Union el vejámen y corre el peligro de estar viendo un ejército del Sur que enseñoreado completamente del valle de Shenandoah, mantiene en alarma á los estados de Marilandia y Pensilvania, pone en jaque á Wáshington y cata sin oposicion los ricos graneros del valle, que le darán cereales para mantener un año—hasta la próxima cosecha—el ejército de Virginia y los vecinos de Richmond.

Encenegado el Norte en la ambicion loca de las elecciones, ha postergado el interés de la campaña, que si mal pudiera serle indiferente, ha pasado desapercibida y casi como no existente en el torbellino de las intrigas políticas.

La última accion notable de Grant, que en mis crónicas he referido, fué la voladora de una mina que costó mucha sangre y mucha buena honra al ejército de los federales. Las causas de aquel espantoso desastre, en el que se sacrificaron algunos millares de hombres, fueron la mala direccion de algunos jefes y el terror que se apoderó de los contrabandos á vanguardia, por suponer que los confederados tenian una contramina en que perecerían todos al intentar el ataque. Los contrabandos no eran los únicos que tal creencia abrigaban, y de ahí sin duda su poco entusiasmo.

El gobierno, ó mas bien el general en jefe, ordenó la formacion de una comision militar para averiguar los hechos. Esa comision no ha podido reunirse ni se reunirá, porque sus miembros están todos ocupados en la guerra, empezando por su presidente el general Hancock, y además la tierra que levantó la mina sobra para enterrar los cadáveres y las reputaciones que cayeron en aquel terrible lance. El *Republican*, periódico de Wáshington muy favorecido por Mr. Lincoln, sabe que el general Ledlie, comandante de la division de vanguardia en el asalto de la mina, abandonó el mando y desapareció de una manera misteriosa, habiendo sido preciso sustituirlo con el brigadier general Julio White. El mismo periódico dice que en este asunto corre el doloroso rumor de que la guardia de la mina, que se componia de voluntarios por cien dias, arrojó las armas y corrió al aproximarse el enemigo.

El *Herald* atribuye el fiasco de la mina á la ausencia del valiente general Smith, que debió llevar las tropas al asalto y no lo hizo porque el Presidente Lincoln se empeñó en sostener á Butler con perjuicio de aquel, reponiéndole en el mando del 18º cuerpo que el ministro de la Guerra le habia quitado, y pidiendo á Grant que lo retuviese en el mando por lo menos *hasta despues de las elecciones*. Smith se incomodó con Grant porque obedecía las órdenes del Presidente y tuvo con él una disputa indecorosa, acabando por retirarse completamente *del servicio*. Faltó así el hombre arrojado que se necesitaba para asaltar la brecha abierta por la mina, cuyo encargo se encomendó al nada aventajado general Burnside.

Cuál haya sido la conducta de dicho general se juzgará al saber que aun sin aguardar el resultado del consejo de guerra prometido, se le ha dado licencia "por enfermo" para retirarse del campo de operaciones de Petersburg, y anda hoy por Rhode Island tomando aires.

Despues de la esplosion de la mina de Petersbug, para el ejército federal hubo otra que se califica del mismo modo y que ocurrió á bordo de la barca *Kendrick* en el rio James y desembarcadero de City Point. La barca estaba cargada de pólvora, granadas, bombas, etc., que al reventar causaron horrible estrago en los grupos de trabajadores y soldados que se hallaban á las inmediaciones. En la tienda del general Grant cayó un trozo de cadena que le hubiera muerto á estar á la sazon en ella el general. Por su bien habia salido y el proyectil no causó daño alguno, por no encontrar á quien, aun cuando en otras partes las bombas, que reventaban incesantemente, dejaron los alrededores cubiertos de cadáveres.

Corrió en aquellos dias de la segunda esplosion el rumor de que el fuerte Darling, atacado por Hancock, habia caido en poder de las fuerzas federales. Dióse y confirmóse la noticia, asegurándose que las autoridades confiaban en que "el fuerte caería en nuestras manos, si ya no habia caido."

Mas como si una bola no bastase, hízose correr otra: el general Butler habia ideado y llevado á cabo la construccion de un canal en Dutch Gap, lengua de tierra que forma el James en un larguísimo recodo. El canal obvia ba la dificultad del fuerte Darling (ya "tomado" para entonces) y abría completamente el camino á los monitores para llegar á Richmond....

El canal de Butler—remedo del de Grant frente á Vicksburg—y la toma "confirmada" del fuerte Darling se trocaron en humo como otros muchos de los innumerables cuentos telegráficos con que la censura se estasía en embobar la crédula imaginacion de los hombres del Norte. No queda duda de que Butler trató de abrir el canal, ni de que al abrir la zanja murieron muchos infelices que en ella quedaron sepultados. Pero de la pretension al triunfo media alguna distancia que el comandante militar *no supo ó no consiguió* salvar, siendo lo cierto que del tal canal se ha hablado despues tan poco como de las cosas que no han existido.

La atencion pública se fijó, olvidando los rumores, en un ataque dispuesto por el general Grant contra las fortificaciones enemigas en Deep Bottom el dia 16.—Como siempre, fué Hancock quien dirigió la embestida: "los rebeldes *fueron completamente sorprendidos* por la impetuosidad del movimiento, aun cuando en parte *se hallaban preparados*." Hancock tomó las primeras trincheras y...... aquí termina el parte oficial. Extraoficialmente se sabe que los federales *no pudieron sostener* su conquista y que se retiraron con pérdidas enormes—5,000 hombres. Los confederados perdieron en el combate dos generales, *Chambliss* y *Gherrard*. El primero, que murió mientras animaba á sus tropas que se retiraban á la segunda trinchera, llevaba en los bolsillos su testamento y una súplica para que se le enterrase decentemente.

Quiso volver por su honra el general Grant despues del desastre de Deep Bottom, dando otra batalla el domingo 21 del corriente cerca de la estacion llamada Ream del ferrocarril de Weldon, en la cual los confederados llevaron la peor parte, sin duda alguna, perdiendo el uso del ferrocarril y retirándose, sin haber podido reocuparlo hasta ahora. El jueves 18 se acercó Warren al ferrocarril, y encontrándolo casi indefenso, levantó parapetos para sostenerse en toda la via practicable. El viérnes por la tarde se presentaron los confederados y "parece que nuestras tropas (dice el parte) fueron sorprendidas en sus tiendas, bajo las cuales se guarecian de una gran lluvia." Cargaron con grandes fuerzas contra los cuerpos 5º y 6º y lograron flanquear al primero de ellos, haciéndole un gran número de prisioneros y llevándolos á ambos de vencida, cuando acudió el 9º y contuvo el avance de los confederados. A la vez cargaba por el oeste del ferrocarril una gruesa columna del Sur, y envolviendo á la segunda division, mandada por el general Ayres, le hizo 500 prisioneros de las tropas de línea, rechazando á los federales por todas partes.

Mas al anochecer, con la llegada de nuevos refuerzos, se rehicieron los unionistas y recuperaron el terreno perdido, por manera que la noche los encontró en las mismas posiciones que ocupaban por la tarde, pero con muchas bajas. Los periódicos de Richmond dicen que los confederados hicieron 3,000 prisioneros. La sola division de Crawford se sabe que perdió 2,000 hombres, la mayor parte de ellos prisioneros.

El corresponsal del *World* en el cuartel general de Grant, al dar cuenta de esta batalla, dice con fecha del 24 que "tan luego como el enemigo penetró en aquel punto (entre los cuerpos 5º y 9º.) pareció que nuestros soldados dejaban de batirse y se entregaban prisioneros ó corrían á retaguardia con cuanta lijereza podian: dícese que algunos oficiales lograron formar las filas otra vez y que se abrieron paso entre las del contrario: pero esta fué la escepcion y no la regla.... como debiera... Nada puede disculpar la conducta de nuestras tropas."

Ocurre en estas batallas la particularidad de que los federales sostienen que Grant hizo que atacase Hancock por la derecha, como una estratagema para que lo saliese bien el ataque de Warren contra el camino de Weldon, al paso que los confederados están persuadidos de que el ataque de Hancock fué el verdadero y que el de Warren era finjido. Los descontentos añaden que Hancock está resentido por las pérdidas que se le obligó á sufrir con la promesa, nunca cumplida, de que seria reforzado.

El *Examiner* de Richmond con fecha del 22 manifiesta dudas sobre cual de los dos ataques fué el verdadero, y añade que los oficiales prisioneros se quejan de que los soldados no quisieron pelear. Cosa natural, en concepto del *Examiner*, "porque á la verdad la mayoría de las tropas de Grant se compone de estranjeros cojidos por engaño [*kidnapped*] que no pueden estar dispuestos á perder la vida por una causa que no conocen,... y en la cual no tienen mas interés que la paga y la racion."

Sea como fuere, lo cierto es que el ferrocarril de Weldon ha sido y sigue cortado por los federales.

La posicion conquistada es de bastante importancia, no de tanta como pretenden los federales, pero algo mas de lo que afectan creer los periódicos del Sur. *Lee* manda dar allí á los federales combate tras combate, y eso significa que le conviene recuperar la posicion por mas que tenga espedita la vía férrea de Dauville y otras, y á su disposicion los recursos estraordinarios del valle de Shenandoah.

El 22, desaparecieron los confederados del frente de Warren en el ferrocarril de Weldon. El general Warren practicó un reconocimiento hácia Petersburg y creyó descubrir que su enemigo habia abandonado la idea de recuperar el camino perdido.

Mal conoce Warren á su contrario, ó mas bien, se lo hace conocer muy mal la ignorancia de los noticieros, pues tras el ataque del domingo 21 y despues de haber tanteado las fuerzas de Butler en la derecha, los confederados, al mando de *Hill*, atacaron el juéves 25 al general Hancock en la estacion de Ream, donde sus tropas se entretenian en acabar de destruir algunas millas del ferrocarril de Weldon. Las relaciones que hasta ahora tenemos, aunque oficiales, no están coordinadas lo bastante para formar de la batalla una idea exacta.

El ataque empezó, como acostumbran los del Sur, á las cinco de la tarde, contra el centro y la izquierda de los federales. Los confederados formaron en los bosques, donde habian montado su artillería, y despues de un nutrido fuego de cañon atacaron á la division de Miles, que en vano resistió tenazmente y fué rota, y mas lo hubiera sido á no haber acudido Gibbon en su auxilio. Gibbon á su turno fué desbaratado y se hizo necesario desmontar la caballería para sostener el combate hasta que, llegada la noche, los unionistas...... *se retiraron*.

Dice el general Hancock que esta ha sido una de las batallas mas reñidas de la guerra, pareciéndose un poco á la de Spottsilvania. El general habla de 250 caballos muertos, pertenecientes á los trenes de artillería, de cañones perdidos (no dice cuantos) y de 1,200 á 1,500 hombres puestos fuera de combate.

El general Meade dice que en el campo de batalla dejó un vigilante, que no regresó hasta la mañana siguiente, cuando los confederados habian desaparecido dejando abandonados sus muertos y heridos, acaso porque tenian noticia de que habian llegado refuerzos á los federales. El general Meade iba á hacer un esfuerzo para enterrar sus propios muertos.

Un parte del fuerte Monroe dice que el enemigo atacó con muchas fuerzas al 2º Cuerpo del ejército, que por su número iba á ser avasallado, cuando llegó el 5º cuerpo y rechazó al enemigo, lanzándole del campo de batalla.

Como de Butler, este parte dice algo mas que los de Hancock y Meade; pero ni uno ni otros mencionan las pérdidas materiales sufridas. Una carta que publica el *Herald* dice que calculando cuatro cañones á cada batería, se habrán perdido diez y seis. Pero tampoco dice el número de muertos y heridos.

El mismo *Herald* cree que en la batalla del juéves "apenas resultó algun balance á nuestro favor." Opina que, como en Gettisburg, tuvieron las tropas que andar de un punto á otro para aumentar su fuerza de resistencia y que del parte resulta que la caballería desmontada cambió la suerte de la reñida pelea. Por consiguiente, el general Grant está escaso de tropas. Los muertos, que son por millares, como en Spottsilvania, y la ausencia de las columnas que ha mandado á Sheridan para impedir la entrada de *Early* en los Estados del Norte, han disminuido las filas del generalísimo frente á Petersburg. El *Herald* pide que se aumenten, porque "allá va al galope un hombre por el valle de Shenandoah—si es que no ha llegado ya al cuartel general de *Early*—para decirle que se aparte de Sheridan, si puede, y corra hácia la capital de los Estados confederados."

¿Dónde y cómo encontrará ese correo, si ha salido, al confederado que se opone al general Sheridan, comandante del departamento del Centro? Voy á decirlo al repasar ligeramente los hechos de la campaña en el Shenandoah durante el mes que está acabando. Consideróse de próspero augurio el nombramiento del general Sheridan; díjose que habia restablecido la confianza general, que estaba haciendo preparativos para una activa persecucion y que si esta no tenia efecto, seria porque los confederados, contentos con el botin de la cosecha, preferirian retirarse sin batirse.

Pues bien; el 15 se anunció que Sheridan avanzaba hácia Strasburg, en demanda de *Early* que iba en retirada; pero como se sabia que *Lee* le habia mandado refuerzos, se esperaba de un momento á otro una batalla.

Una carta inserta en el *World* del 16 decia que Sheridan habia perdido 200 carros.

El mismo 16 se supo que Sheridan de perseguidor se habia convertido en perseguido, que se retiraba á Berryville y que su retaguardia, alcanzada por el general *Breckinridge*, se habia rendido. Y fué que el general Sheridan se dejó engañar por los confederados que le hicieron tomar caminos estraviados mientras ellos iban por el mejor y mas corto, consiguiendo de ese modo apoderarse de las posiciones mas ventajosas de las montañas, donde no podian ser atacados.

"Cómo una prueba de la mala direccion del movimiento (escribe al *Times* un corresponsal que sigue á aquel ejército) diré á Vds. que á nuestra vista bajaba un convoy de carros por el camino en zig-zag de las montañas del Norte. Dispúsose que una brigada fuese á apoderarse de él. El coronel mandó uno de sus regimientos, compuesto de 250 plazas, por el frente de la columna con órden de atacar y hacer replegar la guardia, mientras que él con el resto de la brigada la atacaba por retaguardia. El regimiento atacó y fué rechazado por 600 hombres; el resto de la brigada encontró fuerzas mucho mayores á retaguardia y el tren partió triunfante al galope."

El 16 hubo un encuentro de caballería entre la division Merrit y la de *Kershaw*, saliendo vencedor el unionista en un combate al sable y haciendo prisioneros 24 oficiales y 265 soldados, segun dicen.

El 18 se cantó otra victoria de Sheridan sobre las tropas de *Early*; pero la victoria terminó..... en la retirada del vencedor á la línea de defensa del Potomac, habiendo dejado en poder de *Mosby*, el guerrillero, una buena parte de sus carros. El *World* ha publicado que fueron 200; *Mosby* se contentó con 75 y 600 caballos y mulas. Pero el movimiento de Sheridan no se consideró en Washington como retirada, sino mas bien como un cálculo para obtener una posicion ventajosa que domina todos los vados del Potomac. Esa posicion ventajosa, dígase de una vez la verdad, consistió realmente en que si Sheridan no se hubiese retirado, *Early* se hubiera colocado á su retaguardia.—Aun cuando en Washington se hizo befa de los refuerzos enviados á *Early*, esos refuerzos se presentaron *muy importunamente* para Sheridan, que contaba con ir al trote hasta Richmond en seguimiento de su enorgullecido adversario.

En lugar de eso, el 21 atacó el adversario á los federales en Sumit Point y les hizo abandonar la posicion que ocupaban y retirarse á Charlestown. El 22 estaban en Harper's Ferry, rechazados tambien de Charlestown.

La causa directa de la retirada de Sheridan ha sido el haber descubierto á *Mosby* en las Montañas Azules—prueba evidente de que los desfiladeros están abiertos y de que queda libre el paso para los refuerzos que mandaba *Lee* á su teniente en el valle. Dos semanas despues de haberse hecho cargo del mando se encontraba Sheridan, no en las puertas de Richmond, sino en las fortificaciones de Harper's Ferry.—El censor se propuso protejerlo allí, no dando pase á la noticia de su retirada con tres cuerpos enteros del ejército, el 6º, el 8º y el 19º, además de varios destacamentos y guarniciones.

Desde entonces es evidente, en primer lugar, que todo el valle de Shenandoah se encuentra en poder de los confederados, y en segundo, que ellos tratan de pasar el rio para caer con muchas fuerzas sobre Marilandia y Pensilvania, ó directamente sobre Washington.

Decia el sábado último sobre este particular el *Evening Express* que en el alto Potomac está ocurriendo algo mucho mas importante de lo que han dicho los confusos telégramas de Washington. El *Tribune* ha sabido por "carta particular" que los rebeldes están pasando el Potomac en Harper's Ferry. Es por lo tanto admirable el talento del censor que oculta al Norte los movimientos militares para que *Early* coja desprevenidos á los vecinos y encuentre bastantes prendas que llevarse. El Sur debia agraciar con una medalla al que impone un silencio que tanto le conviene.

A derechas nadie, fuera del gobierno, sabe si *Early* ha pasado ó no el rio; pero en la hipótesis de que lo esté pasando, ¿cómo recibirá al mensajero que le lleve las noticias de Petersburg? ¿Dejará el ataque contra el Norte, emprendido para debilitar á Grant, ó lo continuará para obligarle á separar mas tropas de los campos de Petersburg? *Qui vivra verra.*

Entre tanto, el general *Early* ha reclamado el beneficio de ser oido para explicar el incendio de Chambersburg. Su defensa ha sido presentada en forma de discurso á seis vecinos de Virginia, presos en represalia de la prision de otros seis por la quema de aquella poblacion. *Early* recuerda sus anteriores entradas en Marilandia y Pensilvania sin cometer el menor desafuero, y aun perdonando fábricas del gobierno por no hacer mal á los vecinos; dice que cerca de Wáshington impidió que fuese quemada la casa de Mr. Francis P. Blair, á quien sus tropas creian secretario de Mr. Lincoln. La de Mr. Montgomery Blair, el verdadero secretario, fué entregada á las llamas por razones que son obvias. El general Hunter hizo una correria hácia Lynchburg y la huella de su paso está marcada con ruinas y desolacion, obligando á las familias á presenciar el espectáculo del incendio de sus propias casas. En consecuencia envió á *Mc Causland* á Pensilvania para exigir una contribucion con que reparar algunos de los daños causados por Hunter. Las autoridades de Chambersburg se negaron á satisfacer la contribucion y *Early*, muy á pesar suyo, mandó ejercer la represalia para que el Norte vea las dos faces de la cuestion. Terrible fué en su justicia, cuando no encontró misericordia para los que sufrieron inocentes los golpes de la atrocidad.

Vé ne aquí de molde decir cuáles son los sentimientos del Sur con motivo de los ataques y de las represalias, y como tipo en que aquellos se reflejan claramente, escojo á la mujer, la tierna compañera del hombre, el tabernáculo de todas las virtudes y de todas las bondades humanas. El corresponsal del *Times* que viaja con Sheridan, refiere que por las ventanas de las casas del valle de Shenandoah se asomaban rostros de bellezas fascinadoras. En aquellos rostros no hay ternura. Su encanto es muy diverso del de las beldades del Norte: es una languidez velada que oprime el corazon.... Esas mujeres han sufrido. La guerra la toman ellas mas á pecho que nosotros. La tienen algunas de ellas en el corazon, sepultada en tumbas que van aumentando todos los dias. Todo el horror, todos los sacrificios de la guerra llaman diariamente á la puerta de cada casa. La propiedad y la vida dependen del azar. El pueblo no forma planes para lo futuro, porque el dia siguiente se los desbarata. Nadie piensa en casarse. Todos los hombres casaderos están en la guerra y las mujeres los dejan ir sin murmurar. La guerra es la gran pasion que absorbe á los dos sexos y á la cual están dispuestos á hacer toda clase de sacrificios.

La jóven que se despide de su amante, se forma la idea de estar prevenida para lo peor que pueda suceder. La muerte rivaliza con el amor y en nueve de cada diez casos le vence. ¡Qué estraño, pues, que en los corazones de esas mujeres quien solicite ternura la haya de buscar muy escondida? Errada cual es la causa, tiene sin embargo en las masas mas lata, intensa y arraigada consagracion que la nuestra."

¿Y el Sur sería conquistado? Mr. Seward había concedido 60 dias á la conquista. "Usía es demasiado magnánimo!" decía el portero al ministro que le regalaba centavos.

—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

BAYAMO.—Leemos en *La Rejeneracion* del 1º:

Partida.—En la mañana de hoy miércoles se ha realizado la de nuestro señor teniente gobernador y comandante militar, D. Rafael Hernandez de Alba. Le acompañaron varias personas, unas hasta alguna distancia, y otras continuaron hasta Manzanillo. Le deseamos el mejor de los viajes y un pronto regreso.—Conforme anunciamos el otro dia, se ha encargado del mando el señor coronel D. Francisco Moreno.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 4 de setiembre.

Indudablemente en Cuba setiembre es, como mayo y junio, mes de calores, mes de flores y de frutos en las praderas y bosques.

El nabaco, el lirio de los rios con sus pétalos largos, el de las sabanas, el espino silvestre, esparcen los mas deliciosos perfumes en la atmósfera. Las constantes lluvias de la estacion hacen brotar una espesa alfombra de verdes y menudas yerbas, adornada á trechos de bizarras florecillas rojas, azules, amarillas ó matizadas. Aun algunas parásitas (curujeyes) despiden de sus espesas macollas largas guirnaldas de los colores mas preciosos, donde liba el ligero sunsun un néctar digno de los dioses, ó saca la activa abeja el dulce líquido, que prepara para aumentar los goces humanos.

Privilegio es este de la zona tórrida en que la flor se ostenta á la vez, aunque en diferentes vegetales y en todos los meses del año, junto á los frutos sazonados, junto á la simiente que va ya á lanzarse sobre la superficie de la tierra, que sedienta de hacerla germinar la espera.

El campo todo resuena con los cantos de las aves, que ocultas bajo el lujoso follage de los árboles se resguardan de los rayos urentes del sol. Todo es verde, todo brillante, todo arrobador: la naturaleza en esta zona se halla en la época en que derrama una prodigiosa fuerza vegetativa sobre el reino vegetal, al paso que los insectos de todas clases, las mariposas mas bellas, se multiplican por millares y se presentan á los ojos del curioso naturalista ataviadas con los mas soberbios y fascinadores colores......

Pero este es el lado poético que el prisma nos presenta por una de sus caras: por las otras solo descubrimos un calor de 90 grados Farenheit, una fiebre endémica que diezma á los inmigrados que afluyen de varias partes á este país, y lluvias torrenciales que ponen los caminos comunes poco menos que intransitables. Esto es lo que actualmente acontece en Bolondron, Bemba y en otros partidos situados al oriente de esta ciudad, donde hace dias llueve casi constantemente, y el vómito, el tifus y otras enfermedades, se han desarrollado de una manera inusitada, segun me han informado. He aquí el lado positivo.

En esta poblacion ha llovido mucho ayer á eso de las dos de la mañana despues de haber tenido cuatro ó cinco dias nublados; y el estado sanitario va siempre mejorando mucho desde junio á la fecha.

—Ha sido aprobado el establecimiento, ó mejor dicho, la creacion de una escuela municipal para educar al bello sexo en la barriada de Versalles. Deberá instalarse allá por diciembre venidero, ó poco despues si lo permitieren los fondos públicos.

—Segun las cuentas que va á publicar la directiva del Liceo, acaba de ser pagado el último resto de la deuda contraida por la traslacion del instituto de la casa n. 1 del callejon de S. Severino á la n. 68 de la calle de Contreras en la plaza de Armas. De manera que libre de fardo tan pesado, asume una situacion desahogada y próspera; prometiendo asimismo larga vida y dar á sus socios desde octubre próximo *muy buenos dividendos* de funciones líricas, dramáticas, coreográficas, &c. y de cuando en cuando escelentes reuniones familiares.

Para el efecto, no bien se ha pagado la espresada deuda, la directiva ha guardado sobre 400 pesos que le han sobrado y prepara con el objeto de iniciar la estacion fresca de la manera mas brillante.

Dígase lo que se quiera, la Directiva actual, su digno presidente, director, tesorero, contador, secretario y vocales, merecen un sincero y unánime voto de gracias. No así debo decirlo de su seccion dramática ó de declamacion, caiga sobre quien cayere y aunque me coja la pedrada debajo, que si enterrada no está, es porque no se ha hallado tren funerario que la haya conducido de baldo al cementerio.

Quizás no exista otro Liceo en toda Cuba que disfrute de la situacion que goza el nuestro; y esto es tanto mas de notar, cuanto que tenemos junto á él un Casino en el mismo estado floreciente y que acaba de hacerse fabricar una bonita morada.

—Ha venido despachado el presupuesto que se refiere al *plano geométrico ó de nivelacion* de esta ciudad. Creo que los trabajos referentes á este objeto se comenzarán muy pronto.

Paréceme que tambien hace falta otro *topográfico* en que se marquen con toda claridad los límites de esta ciudad; porque de resultas de ciertos tiros disparados la noche del 27 ó 28 de agosto pasado en la quinta del Sr. D. Pablo Hernandez, se han suscitado aquí algunas dudas con respecto á jurisdiccion entre el barrio de Versalles y el partido de Corral-Nuevo en su cuarton de la Cumbre. Indudablemente tampoco hay planos de los que tocan á esta ciudad y no será estraño que por ignorar los límites precisos de cada uno, se alegue algun otro dia esta circunstancia para evitarse los trabajos de las debidas informaciones sumarias en hechos que el periodismo esplota desde luego que llegan á su noticia.

—Se me ha informado que en el partido de Santa Ana, uno de los tres que tocan á las goteras de esta ciudad, se necesita un facultativo médico. Este partido, cuyo verdadero nombre es el de la Guanábana, está muy poblado y solo cuenta al apreciable Sr. Griera que no puede atender á tantos enfermos como le llaman; de modo que no le vendria mal á quien de esa capital fuese á establecerse á aquella localidad. En la misma situacion se halla el partido contiguo de Seiba-Mocha, por lo que se estraña que habiendo tantos médicos sin clientela en la Habana ninguno se atreva ó determine á cambiar su situacion desamparada por otra con un porvenir halagüeño, y donde apénas se encuentra un hijo de Esculapio para millares de habitantes. El partido á que me refiero tiene 7.838 habitantes, Seiba-Mocha 5.737 y otros contiguos como son Corral-Nuevo 11.262; Sabanilla 9.050; Cabezas 7.[illegible]; Guamacaro 9.606, y ya se sabe que en casos de enfermedad no existen *partidos* diversos entre los dolientes: el médico pertenece á todos.

—En todo agosto pasado ha resultado lo siguiente en esta ciudad con respecto á poblacion:—*Fallecimientos* en Matanzas 85: de estos 52 blancos: 48 en Pueblo Nuevo y 39 en Versalles, entre estos 12 militares: total de muertos 172.

Los *bautismos* no han pasado de 73 y de 9 los matrimonios en la parte de la ciudad situada entre los rios.

Debe observarse que en esta la poblacion sana sobre 25 mil habitantes, que Pueblo Nuevo tiene algo mas de 8 mil y Versalles 4 mil, incluyendo la guarnicion, que hoy no debe ser tan numerosa como cuando se hizo el padron oficial.

—Ayer tuvo lugar la exhibicion de las máquinas de *curasar y triturar azúcar*, inventadas por el Sr. Sanchez Mora con resultados muy satisfactorios. A dicho acto concurrieron los Sres. Don Ramon de Llanos, Don Fernando Zayas, D. Isidro, D. Saturnino, D. Francisco y D. Pedro Hernandez Morejon, D. Justo Lamar, D. Antonio Serra, D. Lorenzo Garcia, D. Cosme de la Torriente, los Sres. de Oña, Mr. Davis y Mr. Cay, casi todos hacendados.

—Se halla vacante la plaza de director de la *escuela municipal* de Seiba Mocha, dotada con 480 pesos anuales. Para su provision se necesita ocurrir con solicitudes documentadas á la secretaría de esta municipalidad en el término de 30 dias, que se cuentan desde ayer 3 del corriente mes.

Tambien se ha señalado el 17 del mismo para el remate de una capilla portátil de madera y de un salon de mampostería en la Real Cárcel de 20 varas de largo por 6 de ancho, la primera para *celebrar los divinos oficios* y otros actos religiosos que tengan lugar en esa localidad, y el segundo para dedicarlo á la *escuela* que dirigirá el capellan de dicha cárcel, y que se va á destinar á la instruccion elemental en los ramos primarios de los presos que necesiten instruirse en ellos, segun lo prescribe el artículo 37 del Reglamento de cárceles. Pueden ocurrir los licitadores por noticias exactas sobre el particular al Secretario referido del Ayuntamiento.

Nada mas por hoy.—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de ocho á nueve del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Puentes Grandes, y de once á doce en la de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Privilejio.—El Sr. D. Roberto M. Davis lo ha obtenido por diez años respecto á la parte que ha perfeccionado y adicionado de un aparato aplicable á la elaboracion del azúcar y para el cual se le concedió real cédula de privilegio en 1º de abril del corriente año.

Teatro.—Está anunciado que mañana juéves se pondrá en la escena del de Tacon el drama titulado "Guzman el Bueno", finalizando la funcion con la pieza denominada "El mado por compromiso".

Se sigue asegurando que el beneficio de la simpática señorita Carolina Dueló tendrá efecto el sábado de la presente semana y que constará del popular y siempre aplaudido drama "La Gracia de Dios", y de la chistosa zarzuela en un acto "D. Esdrújulo". Como que la beneficiada tendrá á su cargo el papel de la protagonista en el drama citado, es de presumir que conseguirá un buen beneficio, porque pocos serán los que no deseen verla en tan interesante papel.

Jesus del Monte.—De ese punto nos dicen que todo el vecindario hace preparativos para celebrar de un modo digno la fiesta de la Vírgen de las Mercedes, patrona del mismo. Se ha dispuesto ya que á las seis y media de la tarde del 23 del corriente una procesion de señoras conduzca la Vírgen desde la casa del señor Auditor honorario don Antonio Piña, donde se la viste y se adorna el trono, á la iglesia, saliendo al encuentro de esa procesion otra de caballeros que partirá de la casa del Sr. D. José Soroa, y acompañará á una niña conducida en un elegante carro que se situará en la plazuela, frente á la iglesia. Allí se saludará á la Vírjen, y la espresada niña leerá una loa dedicada á la santa imájen en nombre del vecindario. Con el fin de que esos actos queden con el mayor lucimiento, se invita á las señoras para que se sirvan tomar parte en ellos, debiendo presentarse en la citada casa del Sr. Piña con traje y velo blancos y con la correspondiente vela, llevando además puchas de flores las jóvenes y las niñas que así lo deseen. Los caballeros son invitados de un modo análogo y les será fácil enterarse de los pormenores. El dia 24 se cantará por la tarde una gran salve, y á continuacion se quemarán vistosos fuegos artificiales. El 25 se celebrará la gran fiesta con solemne funcion de iglesia por la mañana y procesion por la tarde, mostrándose, como queda indicado, el Sr. Cura y todos aquellos vecinos muy dispuestos á hacer cuanto esté de su parte para que todo quede con el mayor lucimiento.

Como se pide.—Viene su nombre, nos dice un comunicante, á una parte de la calle de Neptuno como pedrada en ojo de boticario—segun el dicho vulgar—pues realmente parece cosa del dominio del dios de los mares el tramo de la misma comprendido entre la calle de Lucena y la calzada de Belascoain. Si á lo ménos las aguas que aquí se duermen ofrecieran al vecindario el atractivo de la pesca, los males de este tendrian cierto lenitivo mientras se dedicaba á esa industria, y aun podria sacar provecho de ello llevando sus productos al mercado; pero como quiera no haya aquí otros pescados que nosotros, ni mas volatería que la zumbadora de los zancudos agujoneros, vulgo mosquitos, es de desear que *se nos drene*, antes de que nos nazcan hongos en el cuerpo.

Segun el *cuadro* origiual que de la cuadra en cuestion tipografiamos arriba, debe ser aquello un manglar; y, siéndolo, justo es que pidamos auxilio para los quejosos.—Y de paso llamaremos la atencion, por si las cosas se que dan en tal estado, de los padres de familia con hijas *caprichudas* y de los maridos celosos hácia el punto mencionado, persuadidos de que si allí sientan sus reales se verán libres de rondadores y de paraditos en las ventanas.

Buen deseo.—Hemos recibido una comunicacion que dice así:—"Sr. Localista del *Diario de la Marina*.—Muy señor mio: agradecería infinito á V. tuviese la bondad de llamar la atencion en sus noticias locales sobre un juego de los niños que puede producir graves consecuencias: várias tardes he pasado por la calle de Cuba y visto que desde el edificio de la Maestranza hasta la puerta de la Punta, se o-

FOLLETIN.

UN ARTISTA NORUEGO.

OLE BULL.

He visitado muchas veces la Inglaterra y siempre he notado que en ese país el pueblo no canta. Sin duda alguna que he oido allí músicos *ambulantes* y he asistido á conciertos mónstruos; pero eso no es lo que yo llamo música popular, esa música que sale de las selvas, que baja de las montañas, que corre en las llanuras, que se deja ir en las corrientes de los rios, que se trasmite por tradicion, que nadie ha compuesto, que no se enseña en ninguna parte y que sin embargo, se encuentra en los labios de todos. Recuerdo que un dia, atravesando con uno de mis amigos por Tower Hill, oí sonidos quejumbrosos que salian de un grupo de gentes. Pregunté lo que era:—"Es una mujer que canta baladas"—me contestaron. Yo me acerqué al momento muy contento pensando que al fin iba á oir música popular inglesa: pero ¡ay! no era mas que una pobre mendiga que vendia canciones cuyos aires estropeaba.

He leido en periódicos que existen en ciertas partes de Inglaterra poblaciones entregadas á la mas estraña supersticion. Si la supersticion hiciese la música popular los ingleses deberian ser un pueblo filarmónico. Lo eran otras veces; esto es incontestable: por eso se llamaba á su país "La alegre Inglaterra:" pero ellos han cambiado. Hace mas de dos siglos que se han hecho un pueblo trabajador é industrioso; ellos ganan verdaderamente el pan con el sudor de su frente, y cuando se ve el sábado por la noche salir ese pueblo en multitud de sus talleres para ir á hacer sus provisiones para el domingo, se comprende que no piensen en cantar y que los niños no tengan tiempo para aprender las canciones de sus abuelas.

Quereis saber lo que es la música popular? Id á Noruega, allí la vereis inculta, salvaje, pero graciosa y cándida, fuerte ó inspirada, y es allí donde encontrareis su representante mas original é ilustre, Ole Bull, que algunos de nuestros lectores recordarán haber oido en los conciertos públicos de nuestras grandes ciudades de Europa.

Este inspirado artista nació el 10 de febrero del año de 1810 en Bergen, antigua ciudad que se eleva en anfiteatro sobre las riberas del Atlántico y cuyo puerto se disputaron constantemente en la edad media los daneses, las ciudades anseáticas y los holandeses. Su poblacion se compone de comerciantes, armadores y pescadores. La familia de Ole Bull ocupaba el primer rango. Su abuela del lado paterno era hermana del célebre poeta Edward Storme, el autor de Lai de Sinclair. (1) Su padre Juan Storm Bull era discípulo del célebre químico Tromsdorff. Su madre, de la antigua familia holandesa de Gemulden, tenia cuatro hermanos de los cuales tres ocupaban en el ejército ó en la marina elevados puestos, y el cuarto despues de haberse dedicado algunos años al comercio se habia hecho propietario del único periódico que habia en Bergen. Todos los miembros de esa familia eran músicos: el periodista daba dos ó tres veces á la semana comidas en su casa donde se ejecutaban quintetos de Haiden, de Mozart y de Beethoven. Todavía niño Ole Bull, asistia á esos conciertos privados y se iniciaba sin saberlo él mismo en las reglas del arte. Digo sin saberlo, porque en su imaginacion infantil no eran las manos de los ejecutantes quienes producian la música: eran los instrumentos mismos que con la vida propia de que están dotados tocaban, gritaban, reian, lloraban, &c. Esta concepcion de la música provenia de las narraciones de su abuela, que creia en Fossekal, el espíritu de las aguas, en Huldra, la jóven y misteriosa pastora en los enanos demonios y hadas tan firmemente como en el Evangelio; lo que no la impedia ser una mujer de gran inteligencia y adorar á su pequeño Ole. El artista me ha contado muchas veces de qué manera se reveló á él la música por primera vez, como una cosa susceptible de ser reproducida por los instrumentos. Jugando un dia, á la edad de 6 ó 7 años, en una pradera vió una florecilla azul que tenia la forma de una campanilla y que se balanceaba suavemente al soplo de la brisa. Repentinamente creyó oir la campanilla sonar y el estremecimiento de la yerba haciendo á la campanilla un acompañamiento melodioso: *él se imaginó*, para servirnos de sus espresiones, *que toda la naturaleza daba un concierto*, y para tomar parte en él se puso á tocar el violin con un pedazo de madera por instrumento y una rama de sauce por arco. En esta época fué cuando su tio el periodista le regaló un pequeño violin y su madre resolvió que le enseñasen la música. Habia en Bergen un músico danés á quien un negocio particular habia llevado allí y á quien retenia en él la alegre vida que llevaban los habitantes de ese pueblo. De dia en dia, de mes en mes, retardaba su partida y, siempre aplazándola para otro dia, habia concluido por llegar á los 60 años. Era un verdadero artista: dotado de un sentimiento profundo del arte, conocia todas sus reglas. Daba de cuando en cuando pequeños conciertos que le producian 2300 francos, y cuando sus vestidos estaban rotos sus amigos contribuian para comprarle otros. Este fué el primer profesor de Ole Bull; peró él se desesperó muy pronto de los progresos de su discípulo y un dia, con gran maravilla de sus amigos, se fué de Bergen. Este acto fué interpretado de diversas maneras: yo me lo esplico como esa antigua leyenda danesa que nos representa al Rey de las hadas desapareciendo cuando un verdadero Rey entraba en sus dominios.

Permítaseme aquí hacer una digresion y hablar de un aldeano llamado Thorgeir Audusan que habia adquirido en Noruega gran celebridad como músico y con el cual tuvo mas adelante Ole Bull estrecha amistad. Su oficio consistia en tocar en los bailes de los aldeanos y de la clase media, pero él era la personificacion viva del gran número de leyendas que atribuyen á la música un poder sobrenatural. Para comprender lo que digo es necesario haber visto los bailes nacionales de Noruega, particularmente el hulling. El hulling empieza con un compás lento y magestuoso, y sorprende la mezcla de dignidad y gracia que reina en los movimientos de los bailarines jóvenes ó ancianos. Por grados el compás se hace mas vivo, los bailarines de mas edad se retiran dejando el puesto á los jóvenes y el baile se cambia en una justa, á cual salta mas alto, egercicio que solamente los mas ágiles pueden egecutar. ¡Qué son nuestras danzas frias y acompasadas de salon comparadas con ese baile apasionado, lleno de frenesí aunque serio y casto, en que la jóven noruega despliega su ardor marcial! Un dia, mientras que el baile se animaba al sonido de una música salvage que parecia salir de las profundidades de la tierra ó del seno de los ondas espumantes, brillaron los puñales repentinamente y la sangre corrió. El tabernero que bajó á la cueva para buscar cerveza, vió al diablo en persona sentado detrás de un tonel tocando el violin. Entonces comprendió porqué corria la sangre con tanta abundancia en la sala y subiendo precipitadamente esclamó:—"Tapaos los oidos; es el diablo el que toca el violin."—Se decia que Thorgeir Anderson tocaba como el diablo y que el Espíritu del torrente, situado debajo de la roca solitaria de Hankelid, le habia dado lecciones. Se habia casado con una jóven de su misma clase, pero él la consideraba como un ser de una naturaleza superior. Habiéndole preguntado un dia cual era su ambicion en el mundo, "es, contestó, comprar á mi mujer un par de zapatos y una corbata de seda." Oyendo hablar de Ole Bull cuando ya este tenía fama, fué á visitarlo y se creyó trasportado á un mundo nuevo oyéndole tocar un trozo de Mozart. "¡Hé aquí, esclamó, la verdadera música!" Toda la noche se paseó por el jardin intentando tocar ese trozo de memoria; pero siempre volvían bajo su arco los aires de bailes nacionales. Su buen sentido le hizo ver en Ole Bull un artista completo: léjos de sentir envidia, se unió á él con un ardor singular, y le dió pruebas de su adhesion cuando Ole Bull estableció en Bergen el primer teatro noruego (2). El dia en que este le escribió rogándole que fuese á juntarse con él y se preparase á tocar en público, el modesto artista, venciendo su timidez, acudió al momento al llamamiento de su amigo. "Es necesario, dijo, que yo haga algo para ver y oir á Ole Bull." En todo el camino, los aldeanos, que sabían que Thorgeir Anderson iba al lado de Ole Bull para ayudarle á fundar en Bergen un teatro noruego independiente, le proporcionaron una escolta de honor como á un príncipe. Un gran propietario, descendiente de los antiguos Reyes, quiso detener á Thorgeir con el objeto de dar un baile, mas el artista rehusó diciéndole: "Ole me espera en el teatro;" pero prometió volver y tocar tres noches seguidas. A su vuelta de Bergen, era rico. Ole Bull le habia hecho ganar una docena de miles de francos, inmensa fortuna para el pobre músico de la roca de Hankelid.

Antes de dejar á Thorgeir Anderson permítaseme añadir algunas palabras sobre la música popular de Noruega, que no puede separarse de las antiguas baladas nacionales. Las baladas tienen, en general, un carácter dulce y novelesco: se cuentan por millares; pero yo escojeré solamente algunas para dar una idea de ellas al lector.

Una jóven encuentra al Rey de las Hadas y le parece su canto tan delicioso que lo sigue hasta la montaña, que se abre para dejarlos pasar, y se vuelve á cerrar detrás de ellos. El padre de la jóven oye los jemidos de su hija, que lo llama, y va precipitadamente al sitio donde el Rey de las Hadas ha desaparecido con su víctima. Si la campana de la iglesia suena en la montaña hasta ponerse el sol, las Hadas deberán abandonar su presa, y solo con esta condicion volverá á ver la jóven á su familia y amigos. Al momento, el padre, ayudado de todos los habitantes de la aldea, toma la campana, la lleva á la montaña y la pone en movimiento. Ya el sol llega al término de su carrera, y el padre volverá á ver á su hija; pero de repente la cuerda se rompe, y la desgraciada niña es perdida para siempre. Aun á riesgo de parecer exajerado, digo que se siente circular, al través de la música, como una sombra del poder misterioso de las Hadas, y que la melodía parece llorar la pérdida de la jóven.

Otra leyenda: Un viejo, Odelsbone (3), famoso por su fuerza muscular, declaró que no daría su hija en matrimonio mas que á el que le venciese en una lucha cuerpo á cuerpo. Un jóven de una belleza notable, y cuyo atrevimiento era sostenido por el amor, se presentó para medirse con el terrible Odelsbone. Con una sencillez patriarcal se levantó de su hoisaede (silla de honor), hace una señal con la mano al enamorado, se adelanta hasta en medio de la sala y el combate empieza. La lucha se anima por grados, los adversarios se exaltan y los dos olvidan á la que es objeto del combate: al fin el gigante levanta al jóven, lo hace girar por encima de su cabeza y lo arroja inanimado sobre el suelo. La música que ha espresado tan maravillosamente los incidentes de esta trágica historia, se detiene aquí exhalando un gemido de piedad y terror. A la última nota se os llenarán los ojos de lágrimas, y si no os ruborizais de esta debilidad confesareis que no habeis podido vencer una viva emocion.

Vaya una última y mas breve leyenda: Un jóven artista que tocaba el violin, desalentado de no poder vencer las dificultades de su instrumento y de hacerle espresar todas sus sensaciones, lo acerca á los labios de su madre moribunda, y desde ese momento, cuando tocaba, el público lo escuchaba arrobado y parecia que los sonidos que sacaba de su instrumento venian de un mundo superior. Así es que cuando Ole Bull se presentó en público, la vieja Noruega, su madre, tocó con su aliento el violin del artista y de ahí proviene el encanto mágico con el cual encadenaba la admiracion de sus auditorios y por eso tenia en sí algo de sano y fortificante.

No os imagineis que Ole Bull consiguió inmediatamente la victoria. Los incidentes de su vida bastarian para hacer de él un héroe de novela: pero creo que aun contados sencillamente ofrecerán algun interés.

Cuando Paulsen lo dejó, el jóven Ole tuvo por maestros á algunos artistas daneses, que iban á Bergen á dar conciertos; pero su instruccion musical fué pasagera y á los doce años Ole Bull se vió obligado á abandonar enteramente sus estudios artísticos. Su padre que lo destinaba á la carrera eclesiástica le dió por preceptor particular á uno llamado Musee, hombre de gran capacidad, pero que siendo algun tiempo despues director de una escuela pública se hizo odioso por su crueldad. A la falta mas pequeña cometida por un discípulo reunia toda la escuela y despues de dirigir al cielo fervientes súplicas porque el castigo que iba á imponer aprovechase al culpable, se arrojaba sobre él y le castigaba con escesivo rigor. Este preceptor, juzgando los estudios musicales de Ole incompatibles con sus estudios literarios, le prohibió tocar el violin: pero como sucede siempre en tales casos, esta prohibicion no hizo mas que animar la pasion que el niño sentia por la música. No pudiendo de dia tocar el violin lo tocaba de noche. Así que cumplió 18 años lo enviaron á Cristiania para examinarse y entrar en la Universidad. Al partir, conociendo su padre su delirio por la música, le suplicó que no se entregase á ella, y el artista prometió de muy buena fé obedecer los consejos paternales. Pero el mismo dia de su llegada á Cristiania, encontró allí estudiantes de Bergen que le invitaron á tocar en un concierto de caridad.

"Mi padre, dijo él á sus amigos, me ha prohibido espresamente tocar."

"¿Vuestro padre os ha prohibido hacer una obra de caridad?

"Esto ya varia, dijo él; voy á escribirle pidiéndole perdon."

Los ejecutantes de ese concierto eran todos aficionados: dos de ellos son hoy ministros de Estado. A la siguiente noche un jóven profesor de la Universidad daba un concierto en su casa: invitado Ole á tomar parte en él, se dijo á sí mismo: "Sin duda que mi padre no puede desear nada mejor que verme en buenas relaciones con mis profesores;" y aceptó la invitacion. Duró la reunion toda la noche hasta las siete de la mañana del dia siguiente, y á las ocho debia hacer Ole un trabajo escrito. Como apénas podia abrir los ojos, hizo una mala composicion latina que fué rechazada. Desesperado entonces fué á casa de su profesor, el músico, para confiarle su pesar.—"Querido amigo, le dijo éste riéndose, nada mejor podia suceder: no servís para cura ni para misionero: viajad y perfeccionad vuestros conocimientos musicales: esta es la opinion de vuestros amigos. Entre tanto, como el viejo Tranne está enfermo, sereis nombrado director interino de las Sociedades filarmónica y dramática." Un mes despues murió Tranne y Ole Bull entró á ejercer en propiedad sus funciones, y entonces fué cuando su padre lo perdonó, viéndole ya asegurada un posicion independiente.

Pasaremos rápidamente sobre los dos años que permaneció Ole Bull en su país á consecuencia del citado nombramiento. En este intérvalo no hizo mas que una escursion á Alemania, en el otoño de 1829, para estudiar la música alemana y para oir á Spohr en Cassel y á Maurer y Wiele en Nardhausen; pero volvió completamente desalentado de esta escursion. Esperaba encontrar en un violinista de la reputacion de Spohr un artista encantando á su auditorio por la manera poética de tocar, ó subyugándolo por el brillo de su genio. En lugar de un "demonio inspirado" no encontró mas que un profesor frio, incapaz de comprender las estrañas melodías del jóven noruego, y que desdeñó dirijir su inesperiencia. Triste y desanimado se volvia á Noruega, pero en el camino encontró algunos estudiantes alemanes que iban á dar un concierto á Minder. Habiéndose embriagado uno de ellos, ocupó Ole Bull su puesto. Los aplausos entusiastas del auditorio lo recompensaron de su complacencia, pero esto le valió al otro dia un desafío de parte del músico reemplazado. Hirió lijeramente á su adversario, y recibió de la policía hannoveriana la órden de dejar inmediatamente el reino. A su llegada á Cristianía se presentó en el teatro cuya direccion musical habia abandonado. El público lo reconoció en el rincon oscuro donde estaba sentado y toda la sala estalló en frenéticos aplausos, y lo llamaron á la orquesta, pidiendo á gritos el himno nacional: era la vieja Noruega dándole su bienvenida!

(*Concluirá.*)

(1) El coronel escocés Sinclair hizo una invasion á la cabeza de mil hombres hácia el lado de la Noruega y fué muerto por los aldeanos en el valle de Gudbrans.

(2) Hasta esta época, los noruegos, aunque reclamaban para su dialecto el honor de ser la verdadera lengua escandinava, jamás habian oido en la escena sino el danés, que era en realidad la lengua literaria y oficial de la Noruega, porque esta habia sido durante cuatro siglos una provincia de Dinamarca. Ole Bull fué el primero que intentó, bajo este concepto, la independencia de la Noruega.

(3) Propietario de tierras perteneciente á una clase media entre el campesino y el noble.

cupaba un sinnúmero de muchachos en empinar papalotes, colocándose para el efecto sobre la muralla que da al mar. Esos muchachos, como V. conoce, lo que ménos piensan es en considerar lo peligroso del lugar donde se hallan, pues si al mas mínimo descuido cae uno de aquella altura perece infaliblemente. Por lo mismo, conociendo V. que quien le dirige estas líneas tiene sobrada razon para hacer presente lo de que en ellas se trata á quien es? Pondo á evitar esos posibles males, de que tan frecuentes pruebas se han visto por no oponerse las personas de razon al juego de los papalotes en las azoteas, parece prudente al que suscribe se diese órden á los salvaguardias de guardia en la puerta de la Punta de que prohibiesen á los muchachos subir al parage donde todas las tardes se colocan, y así se evitarán las desgracias que puede acarrear un juego que tantas vidas y lágrimas ha costado á las familias.

Me abstengo de hacerle presente los males que puede ocasionar dicha diversion en puntos tan peligrosos, por ser el criterio de V. los comprende mejor que el de quien tiene la honra de escribirle, esperando ponga de su parte lo que pueda para conseguir lo que con tanta justicia espera este su afectísimo amigo.—*Un suscritor.*

Don Quijote.—Dice del periódico que así se titula nuestro apreciable colega la *Gaceta*: *Don Quijote.*—Cuando ménos lo esperábamos se entró por las puertas de esta redaccion el sábado un nuevo periódico con el título que encabeza estas líneas y que desde luego supusimos seria un nuevo desfacedor de agravios hechos á la literatura, á las costumbres, al buen sentido, á todo aquello en fin que debe ser respetado. Echamos la vista sobre la carpeta, que es muy bonita por cierto y ¡tate! ciertos son los toros: dijimos para nuestro capote al descubrir en ella al grave hidalgo manchego, no lanza en ristre atacando los molinos de viento, sino gravemente sentado junto á una mesa en actitud de pronunciar uno de aquellos magníficos discursos que Cervantes pone en su boca y que todo hombre celebra tener grabados en letras de diamante á la cabecera de su cama para buscar en ellos reglas de conducta, al levantarse y al acostarse. ¡Bueno! esclamamos: la crítica de este periódico, ya que *Periódico económico, literario y de crítica jocosa* se llama, será templada, comedida, justa como la del héroe de la Mancha, tipo de la finura y de la cortesía. Al leer algunos de los bien escritos artículos que contiene ya no nos quedó duda alguna respecto del particular, sobre todo despues de haber visto al pié de unos cuantos, así en prosa como en verso, el nombre y el apellido de nuestro amigo el Sr. Don *José Muñoz y García*, director del periódico en cuestion, quien ha resuelto que todas las obras que en el *Don Quijote* se inserten vayan suscritas por sus autores á fin de que desaparezcan los inconvenientes que trae consigo el anónimo. El nombre del Sr. Muñoz es además para nosotros una garantía de que en su periódico se atacará, si necesario fuere, los escritos y no las personas, dejando á un lado todo espíritu de partido y todo deseo de mortificar. En fin, tenemos la esperanza, mas dirémos, estamos ciertos de que el periódico cumplirá al pié de la letra lo que en el artículo con que comienza se promete al público. En sus páginas serán siempre acatados los principios de la imparcialidad y de la justicia.

Derrumbe.—Entre 1 y 2 de la madrugada de hoy dió un sereno aviso al celador del barrio del Angel de que acababa de derrumbarse la casa número 75 de la calle de la Habana y parte de la número 25 de la del Empedrado. Presentóse el referido celador en el lugar del suceso y enterado de que el derrumbe consistia en tres cuartos bajos y uno alto de la primera de dichas casas, habitada por siete personas de color, y parte del fondo de la segunda, trató de averiguar si alguno de los individuos indicados habia sufrido daño. Seis de ellos se presentaron ilesos, y habiéndose buscado al que faltaba se le halló tan ileso como los demás, pero sin poder salir de su habitacion, lográndose que lo verificase por medio de una escalera de mano que se le facilitó desde una casa contigua. En la de la calle del Empedrado tampoco ocurrió desgracia alguna personal, y se cuentan entre las averías unos pocos muebles y la pérdida de un gallo fino (!) El referido funcionario previno á las personas de color citadas que no volvieran á penetrar en sus habitaciones hasta que se hubiese practicado el reconocimiento de la casa en cuestion por el correspondiente arquitecto. Las personas que se hallaron en un peligro tan grave, como lo hace suponer lo que queda referido, bien pueden dar gracias á la Providencia de haber salido del paso enteramente ilesos.

No iba falto de camino.—Preguntáronle á uno que llevaba espejuelos si era corto de vista y habiendo dicho que no, agregó el que le interrogaba:—"Pues para que son entónces esos vidrios?—Hombre, los uso, contestó aquel, porque me han dicho que hoy es menester andar en el mundo con *cuatro ojos*."

Cuidado conmigo!—Delante de un viejo patriota de los que no transijen en política con la gente de antaño, se hablaba hace pocos dias del vómito.—Manifestaban temores de que le diera uno de los interlocutores: decíale el otro que no tuviera miedo, que su constitucion le favorecia; y habiendo replicado aquel á este: "Cá, ríase V. de la constitucion......" saltó el patriota:—"Cuidado con eso, señores, que delante de mí nadie se ria de ella. No faltaba mas!

Nada mas que los pasos.—En la mañana de ayer dos capitanes del batallon de bomberos entraron en una volanta de alquiler, en la que alguien habia dejado olvidados dos docenas de tenedores, una de cucharas y otra de cuchillos de plata Cristoffle, todo lo cual entregaron al celador del barrio del Cristo. El individuo que padeció el olvido se presentó poco despues en la celaduría y recobró cuanto queda espresado.

Para que sirven los ojos!—A tiempo que se descargaba ayer tarde una pipa de vino en una casa de la calle de los Oficios transitaba un carreton por el indicado punto y una de las ruedas del vehículo hirió en un pié á un moreno ocupado en la descarga. El lastimado y el carretonero se presentaron al celador del Templete, quien dispuso se reconociera y curara de primera intencion al primero. Las dos heridas que habia sufrido, segun el facultativo llamado á asistirle, aunque no era de carácter grave no dejaban de requerir mucha atencion, por considerárselas ocasionadas al tétano.

Una buena alhaja.—En la calzada Real de Jesus del Monte, entre los puentes de Maboa y Agua Dulce, promovió ayer una mujer de color un escándalo de órdago, aunque todo era efecto de que tenia una tranca mas grande que un templo. No hacemos mencion de esa ocurrencia porque creamos que valga la pena, sino para consignar que la tal bacante ingresó en la casa de Recogidas por disposicion del celador del barrio, resultando ser *jembra* que ha sufrido diez y siete prisiones por varias causas y ha estado distintas veces á disposicion de los tribunales.

Perricidio.—Un mal rato pasó anoche un vecino de la calle del Tejadillo á quien un coche que por allí transitaba mató un perrito fino. El cochero que conducia el vehículo perricida no lo pasó tampoco muy bien, pues el amo del perro se exaltó un poco y lo saludó con una piedra por la espalda. A la cuestion acudió el sereno, y los espresados individuos fueron conducidos á la celaduría, donde se les aplazó para comparecer ante el Sr. Alcalde mayor del distrito.

Time is money.—Ahí va un nombre corto, de fácil pronunciacion y apropósito para que lo adopte el que tenga que echar muchas firmas en poco tiempo. El rey de Cambodge, que deberia tener hallarse obligado á firmar muy amenudo, lo adoptó el dia de su coronacion, segun dice un periódico estrangero. *Eccolo quá*: Sâmdach préa nôrôdom bôrôm-ream, môtivea motau, consau, sôntho, nôrti, mohet, Savéréa Thun bodey srey, sorijo côvong, noi i put tâpong dâm râng réach, bôrômmonéat moha campuchea, tup boden sâppasiripat prea set sathét satha por, prômméa mor, âm, muy, chéy, chéa mobây savâ reajéa, thup, ledey, kerong, pat thipui, Del, Saccol, campuchéa nachác ackka moha bâras rét vivôt tinéa tirée êe, ôudôm, bôrom, barpit, préachau trûng campuchéa thup bodey.

Poliuto.—Con esta bellísima obra de Donizzetti hizo, hace hoy 21 dias, su primera salida en el teatro de Rossini (Madrid) el célebre tenor Tamberlick. "La opinion unánime del numeroso y elegante público que acudió á oirle, dice un diario de la corte, fué que Tamberlick ha perdido mucho. Efectivamente, añade; si bien es tambien verdad que lo que ha perdido en voz lo ha ganado en dulzura y sentimiento. Confiamos en que en las representaciones sucesivas volverá por su crédito bastante comprometido. Aldighieri cantó bien y los demás artistas llenaron su cometido. El conjunto de la ejecucion de la obra, sino perfecto, fué por lo ménos bastante lisonjero."

Caso raro.—Se decia de público en Barcelona, segun un periódico de aquella capital, y era el asunto objeto de interesantes discusiones, que el cadáver de una señora que hace poco fué llevado al cementerio, y que quedó depositado en la sala mortuoria, por la noche hizo sonar las campanillas por medio de las cuerdas que, como es sabido, se sujetan á los piés y las manos de los cadáveres que se dejan en observacion en dicho sitio. A la indicacion de esta señal corrió el celador ó vigilante y vió que tenia un brazo y una pierna fuera del ataud; siendo lo mas notable del caso el asegurarse que, segun la conviccion íntima de la familia de la finada, el espresado cadáver se encontraba ya en estado de descomposicion.

Uno de los torpes.—Un etiope se presentó en la tarde de ayer en la casa de una estancia sita en el barrio del Cementerio (Regla), proponiendo en venta varias herramientas de carpintería. Como se le pusiera en el aprieto de manifestar si eran robadas se echó el industrial á correr, pero fué detenido por una pareja de la guardia civil y entregado al celador del barrio. Acabó de descubrirse el pastel algo mas tarde pues presentándose el dueño de las citadas herramientas manifestó que le fueron estraidas la noche anterior de una casa en construccion, donde trabajaba, en la loma del Recreo. El ratero ingresó en la cárcel de Guanabacoa.

Del mal el menos.—En una casa de la calle de Santo Tomás, en el Cerro, se inflamó anoche entre las manos de un pardo el aceite de carbon de una lámpara encendida, llena del citado líquido, al ponerla sobre una mesa. El referido pardo, con el objeto de apagarla, tiró al suelo la lámpara, pero no sin sufrir algunas ligeras quemaduras en las manos. Asustóse de momento la familia de la citada casa y se llamó al sereno; pero acto contínuo se restableció la calma.

Opio.—Dióse anoche parte al celador del barrio del Monserrate de que un asiático á cargo de un vecino de la calle de las Virtudes habia tratado de suicidarse con ópio. Llegóse á tiempo para combatir la accion del veneno, y segun opinion de los facultativos llamados al efecto, el espresado asiático seguia mejor despues de haber tomado los medicamentos que se le administraron.

En globo.—Las multas que ayer impuso la policía ascienden á catorce.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—*La Natividad de la Virgen Santísima Nuestra Señora.*—¡Qué fiesta creemos que hicieron en el cielo el dia que vieron nacida en la tierra á la que habia de ser su Reina y reparadora por medio de su benditísimo Hijo! ¡Qué de los Santos patriarcas, sus primogenitores, cuando vieron cumplidos sus largos y ansiosos deseos, y que por medio de esta niña habia de ser tan ilustrado y encumbrado su linage! ¡Qué de los profetas, que tantas veces la anunciaron, y debajo de tantas sombras y misteriosas figuras la dibujaron y pintaron! Todo el linage humano se debe alegrar con el nacimiento de esta señora, por la honra que le vino de tenerla por parienta, y por gloria, ornamento y corona suya; y particularmente los pecadores por tener tal abogada é intercesora. Pero los que mas parte hoy tienen en esta fiesta, son los padres de esta niña, á quienes Dios hizo tan señalada merced por medio de ellos dió tanta alegría á todo el mundo. Los padres de la Virgen, *Joaquin y Ana*, eran ricos y nobles y de sangre ilustrísima, porque descendian de muchos reyes, de valerosos capitanes, de grandes y sábios jueces y gobernadores del pueblo de Israel; y lo que mas importa, de santísimos sacerdotes y patriarcas, y amigos de Dios, que lo habia servido con singular amor y reverencia; y como temerosos de Dios, guardaban con gran cuidado su santa ley, en ayunos, oraciones y limosnas: porque tal convenia que fuese el árbol que habia de producir tal fruto.

SANTO DEL DIA.—*San Adriano martir.*—Que era un mozo de 28 años, caballero principal, y ministro del emperador Maximiano, juzgando que aquella no era ni pobre sera cosa humana, sino del cielo, se movió tanto, que encendido en el amor de Dios, públicamente confesó que era cristiano, é hizo poner su nombre en la lista de los otros santos mártires, por lo cual con ellos atormentado y muerto.

Tambien se mencionan los Stos. Eusebio, Nestor, Zenon, Nestor, Timoteo, Fausto, Sdrono, Amon, Teófilo, Neotério y 22 compañeros todos mártires, Corbiniano y Disibodio Disen obs. conf.

FIESTAS EL VIERNES.—*Misa solemne.*—En Sta. Catalina la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8½: en su sagrario á las 7, y en Regla de 7 á 8 al Sr. de la Buena Muerte, en el Espíritu Santo al Sr. de la Coronacion, en el Sto. Cristo al Sr. del Buen Viage, en San Isidro al Sr. de la Salud, en San Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias, en Paula y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula á las 7, en Guadalupe y en el Monserrate á Ntra. Sra. de los Dolores, en la Salud la de la novena á las 7 á 8.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 5½ la tarde vía-crucis y estacion al Santísimo.

GUADALUPE.—Por la tarde sermon: predica el Pbro. D. Pedro Arnaiz.

V. O. T. DE SAN AGUSTIN.—A las 9 el aniversario por los hermanos difuntos de la Archicofradía de Ntra. Sra. de la Consolacion ó de la Cinta.

CORTE DE MARIA.—*Dia 8 de Setiembre.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Regla, en el Sto. Cristo.—En Guanabacoa á la misma imágen, en la parroquia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Matanza de hoy, con destino al consumo de este dia, precio, arrobas y existencia para el 7 del corriente.

Beneficiados	Animales	Carne	Sumamente	Pesos	Precios por arroba	Existencia
Cerdos	17	16	15	124	Manteca 40 á 42; Carne 40 á 41	54
Carneros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	40 á 46	52

Habana, 6 de setiembre de 1864.—El Administrador, *J. M. Pello.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Matanza de hoy, con destino al consumo de este dia, precio, arrobas y existencia para el 7 del corriente.

Animales	Número	Arrobas	Precio	Existencia
Toros	321	[illegible]	[illegible]	41
Bueyes	15	[illegible]	[illegible]	
Terneras	15	[illegible]	[illegible]	
Total	351	[illegible]		51

Rastro mayor, 6 de setiembre de 1864.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Batabanó, agosto 25 de 1864.

Muy Sr. mio y de todo mi respeto, sírvase Vd. dar cabida en su ilustrado periódico á las líneas siguientes, y de lo que le estaré sumamente agradecido el que suscribe.

Juramento.—En la crónica local de "El Tiempo," y dia de ayer, se ha publicado un artículo con referencias á este partido, del que soy vecino, y que empieza muy bien, comedia muy bien y concluye laudatoriamente. Entresacando lo malo, pues es su deber, voy á dirigir mis reflecsiones, las pesará despues el corresponsal de aquel periódico y el Sr. Localista, en su valor de lo que el escrito que juzgue de su agrado.

Dos son los gravísimos perjuicios que lamenta en las poblaciones de este partido y debo manifestarlo con respecto al primero, que la escuela de varones del Surgidero desde hace un año, hasta la fecha, ha tenido tres Preceptores, uno de ellos lo fué D. Tomás Modesto de Caña, quien con toda la instruccion necesaria, de un genio apacible y á pro, ósito para la enseñanza, y con una verdadera vocacion para el Magisterio, tuvo que abandonar el Surgidero, por no retribuírsele como debia en su trabajo y aun le escaseaban los medios para su subsistencia: en semejante conflicto, y considerando nuestra primera y celosa autoridad de la jurisdiccion, que debia en beneficio de la educacion salvar cualquier obstáculo que la impidiese, toleró que un jóven diese clases de instruccion primaria no como Preceptor recibido, porque carecia de título sino como un Amigo de Niños, pero desgraciadamente dicho jóven tuvo necesidad de retirarse, sustituyéndole otro con la misma categoría, que además de ser apto para el cometido, reunia los elementos de una esmerada educacion, lo que no se le ocultaba al vecindario entero. Pero, cosa increible, ha tenido que separarse de la clase y abrazar otra carrera muy agena á sus aspiraciones, y la causa han sido los mismos que debian sostenerle y animarle en beneficio de sus hijos; los Padres de familia consideraban cara la corta pension que les exijia, y algunos no la pagaban y otros retiraban de la escuela á sus niños quedando reducidos á un número insignificante: hasta ahora convengo en los justos lamentos del corresponsal del Tiempo, pero convendrá conmigo, en que no és lamentando, como se consiguen los mejores resultados, en una obra tan moral y caritativa como deseamos todos de corazon, sino moviendo los resortes necesarios, de la persuasiva, el desprendimiento y aun si está en su mano, los de la influencia y la obligatoria para los leventes, ya que nuestra Municipalidad no puede por sus muchas atenciones y cortos ingresos costear una escuela de niños en la Playa y una de niñas en el Pueblo.

El segundo perjuicio aunque no quiera, debo decirlo con franqueza, es injusto en toda la estension de la palabra y además, ataca muy de cerca y descubiertamente, á una de las principales dependencias públicas de la Isla, sin temor, al parecer del Corresponsal; de errar en sus conceptos: es muy notorio en esta antilla, el desvelo, acierto y buen régimen planteado desde su ingreso al frente de la Administracion general de correos del incansable Jefe actual: se espone el corresponsal á que se le obligue de una manera precisa á justificar con datos, si en las Administraciones menores cumplen exactamente con sus deberes los empleados en ellas, ó si en las superiores se ha desatendido el servicio y esto, á mi entender no le agradaria al Corresponsal, teniendo que dar una satisfaccion de física esperimental la cual produciria una luz cartográfica, tan opaca, que deja ia á oscuras á los encargados de iluminar el asunto. Otra cuestion és la de que si puesta una carta en el Buzon del Correo, á los tres, cuatro, ó mas dias desea el que la remitió saber si se dirigió á su destino, el Administrador ó encargado de la correspondencia forzosamente no puede dar mas noticias que la afirmativa ó la negativa, que no es poco dar, porque puede muy bien no recordarlo; en el primer caso, que es el único que debe tener lugar, porque el segundo seria una falta grave, no hay otro medio hásta hoy que sea conocido en las referidas dependencias, que manifestarlo de palabra, pero creo que de esa conformidad no le agrada al Corresponsal: solo por una esquisita curiosidad del empleado pudiera formarse una relacion nominal y de direccion de los contenidos de los sobres (pero esto no está previsto) ni sucederá nunca por varios motivos de los cuales, uno seria tener que formar un duplicado para satisfacer al remitente, y á la persona que deba recibir la carta, y el otro porque estando lo espedita la via de certificar con un mínimo aumento de porte, hay la seguridad de que no se padezcan estravios. Me consta á ciencia cierta, que las cartas que nacen en el Buzon de la Administracion de correos de esta playa, y las que proceden de la cartería del Pueblo, son empaquetadas sólida y religiosamente, para su remision á los destinos que marcan los sobrescritos; *hé observado varias ocaciones esa operacion* y no me queda duda de su esactitud; además milita en favor de este Administrador, que no ha sido una sola véz, que por distraccion involuntaria de los remitentes ser personas conocidas de quienes no podia formarse mala idea, han olvidado poner sellos de franqueo, y por ser mínima la cantidad, *no ha dudado en suplir los de su* peculio; estos actos aunque de pequeños desprendimientos, me parecen son suficiente recomendacion para que se convenza el público de que hay un deseo de servirle, y aleja toda sospecha de descuido ó falta en su deber: tampoco es tan inmensa la correspondencia que se cruza por la Administracion de la playa ni tan multiplicados sus negociados, para que se olvide una carta, de dirigirla á su destino. Por todo lo dicho creo que el Corresponsal del *Tiempo*, debia inquirir más á fondo el estravio de algunas suyas, si lo ha sufrido: en mi humilde concepto, me cerciorarí si no existia en la Administracion del punto á que la dirigió, y una vez convencido del estravio decisivo de ella, me dirigiria en queja privada al que puede enmendar esas faltas, y tal vez se aclararía el paradero de la misiva, sin necesidad de hacer públicos los defectos que quizas no existan, y que de esa manera lastiman indistintamente á empleados muy recomendables como los que desempeñan el ramo de correos: sin embargo, me figuro que el repetido Corresponsal no considera haya otros medios para subsanarlo todo que las lamentaciones, y hace públicas estas, sin contar que pueda costarle á algun empleado honrado y exacto otra clase de lamentos mucho más desagradables; vaya pues por Jeremias. *Un suscritor.*

En los natales de Reglita.

SONETO.

En tu grato natal mi objeto amado
Sobre las aras hoy mi amor te jura,
Constancia eterna y *sin igual ternura*
Mi pecho á tu cariño ha consagrado.
Y mi fiel corazon regocijado
Confiesa con franqueza la mas pura,
De que tan solo con la muerte dura
Olvidará el objeto idolatrado.
En ti tan solo sin lisonja admiro,
Y al Ser omnipotente solo ruego
Y solamente á complacerte aspiro
Pues eres Regla todo mi consuelo,
Tuyo será mi postrimer suspiro
Tuyo será mi corazon de fuego.

José E. G....

La Catalina de Güines, 31 agosto de 1864.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Muy señor mio: estimaré á Vd. la insercion de los siguientes renglones en las columnas del periódico de su digno cargo.

Soy de Vd. afemo. S. S. Q. B. S. M.

"Poseido de un sentimiento de gratitud tomo la pluma para hacer una pública manifestacion de lo satisfactorias que me han sido las demostraciones de que fuí objeto al despedirme del partido de la Nueva Paz.

"Ni podia por menos, tomando en consideracion las virtudes cívicas en que abunda la mayor parte de sus habitantes; pues de los diferentes distritos que el Superior Gobierno se ha servido confiar á mi cuidado, no obstante las numerosas pruebas de afecto que de todos he recibido, puedo citar el de Nueva Paz como modelo, sin que por esto se agravien los demás.

"¡Ojalá pueda siempre decir otro tanto de cuantos tenga la hora de gobernar!

"Reciba aquel honrado vecindario mi cordial despedida; mis mas fervientes votos serán siempre por su felicidad; y á donde quiera que la suerte me conduzca, ya próspera, ya adversa, tendrá siempre un sincero y afectuoso amigo en—*Luis Adolfo Estrampes.*

Casi á las puertas del sepulcro mi hijo José á causa de una aguda epilepsia que le atacara en el período de su laboriosa denticion, ocurrí á la ciencia del Sr. D. Joaquin Larrua, distinguido facultativo de esta capital; el cual se hizo cargo del enfermo cuando apénas daba ya esperanzas de vida. Gracias á su sabia asistencia unida á su mas noble desinterés, se encuentra hoy restablecido y mi corazon y mi familia cumplimos el deber de tributarle este público homenaje de nuestro eterno reconocimiento.—*José de la Paz Zequeira.*

UN CASO DE ASMA

CURADO CON LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Carta dirigida á D. J. F. Silva á Villaclara y remitida por el mismo á nuestro agente Don Eduardo Dupré á su paso en la misma ciudad.

Sr. D. José Felipe Silva.

Las Cruces, marzo 9 de 1864.

Muy Sr. mio y apreciable amigo: La presente lleva por objeto decir á Vd. que tenga la bondad de mandarme otros doce pomos de ZARZAPARRILLA de BRISTOL, pues tengo el gusto de participarle que me he puesto completamente bueno y sano con solo tomar 12 pomos de dicha Zarzaparrilla; la que le pido ahora es para un esclavo mio que está padeciendo de ahogo desde mucho tiempo y á quien he dado ya dos pomos que han surtido el mejor efecto. Al mismo tiempo estimaré se sirva remitirme tambien tres pomos de las afamadas PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS de BRISTOL.

Su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Baldomero Olivera.*

PILDORAS DEL DOCTOR OLEA MORENO

PARA LA DISENTERIA Y DIARREAS.

Sr. Dr. Olea Moreno.—Habana, Hotel Inglaterra, Prado 122.

Bahía-Honda, 27 de junio de 1864.

Muy Sr. nuestro y apreciable comprofesor: deseosos siempre del bien de la humanidad y de que no pasen desapercibidos los descubrimientos que como el de V. refluyen en beneficio de aquella y convencidos hasta la evidencia de las ventajas de sus píldoras para las disenterías y diarreas crónicas que casi endémicamente se sufren en esta jurisdiccion, no hemos podido menos de acreditarla por medio de la certificacion que adjuntamos, suplicándole si lo tiene á bien, disponer se haga pública por medio de los periódicos de esa capital, bien seguro de que no tenemos otro móvil que el beneficio que pueda resultarles á los que padecen las dichas enfermedades.

Aprovechamos esta oportunidad para ofrecernos de Vd. como sus mas atentos S. S. Q. B. S. M.—*Ldo. Joaquin Rabeiro.*—*Ldo. José M. Sepúlveda.*

Licenciados don José María Sepúlveda y don José Joaquin Rabeiro, profesores públicos de Medicina y Cirujía, &c.

Certificamos: haber empleado en nuestra práctica particular como así tambien en varias enfermerías de los ingenios de que estamos hechos cargo para la asistencia facultativa; las píldoras del Dr. Olea Moreno, en casos muy graves de disentería y diarreas crónicas, obteniendo un resultado satisfactorio, pues que enfermos que se hallaban á los bordes del sepulcro se han restablecido y gozan hoy de una completa salud. Y para que lo haga constar, y en obsequio de la humanidad doliente damos la presente en Bahía-Honda á los 27 dias del mes de junio de 1864.—*Ldo. Joaquin Rabeiro.*—*Ldo. José M. Sepúlveda.* 15-21

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DR. D. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. 71 entre Obrapía y Obispo, donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. -9 jn.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, al ausentarse por algunos meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Cárlos Finlay la asistencia y cuidado de toda su clientela, así para las operaciones que sean necesarias, como para la medicacion en cualquiera afeccion ó enfermedad en los ojos. -9 jn.

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay.—[illegible] Cuba n. 71 [illegible] de la tarde.

[illegible] PROFESOR EN MEDICINA [illegible] su residencia en la calle de Mercaderes n. 17 esquina á la de la Obra-pía donde ofrece al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venéreas y en las de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguas y rebeldes que sean obtiene diariamente prontas y sorprendentes curaciones en los que le honran con su confianza. Consultas de 10 á 5 todos los dias [illegible] las operaciones. 30-12-S.

EL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierto ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS

POR EL DOCTOR

GUIMERA.

Vive en la Calle de la Obrapía n. 92.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Grátis únicamente para los pobres de solemnidad. 9-2 Agosto

FRANCISCO DEAVALA Y ZAYAS, ABOGADO, ha trasladado su habitacion y establecido su estudio á la calle de San Ignacio n. 136.—Consultas de 1 á 3. 30-16-Az

DR. DON FERNANDO ESCOVAR, MEDICO-cirujano, se dedica especialmente á las enfermedades de la piel, del útero y sifilíticas. Vive calle de la Lamparilla núm. 17 entre Cuba y Aguiar. Horas de consultas de la diez á las tres. 30-4Ag

EL DOCTOR DON LEOPOLDO WINTERHALTER

médico-cirujano y oculista de Alemania, ha trasladado su morada á los altos de la casa calle de la Habana n. 98. Entrada por la calle de la Obrapía entre los números 41 y 46. Horas de consultas de 11 á 12 y de 1 á 5. 30-14Ag.

D. LUIS DE LA CALLE

MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA.

Vive Lamparilla 59. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde diariamente. Grátis para los pobres. 30-26 Ag.

Mma. Maria Ferdinand,

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman.—Consultas grátis.—Consulado, 1?, entre Refugio y Genios. 30-24-A

MMA. TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa, participa á su clientela que debiendo dejar esta capital para ir á Europa hasta fines de setiembre deja hecho cargo de la misma á doña Ernestina Dolores Oller, partera facultativa que vive calle de la Amargura n. 75 entre Villegas y Aguacate. 30-1 jn

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa recibida en el Colegio de San Carlos de Madrid anuncia al público y á sus favorecedores haberse trasladado nuevamente [illegible] calle de Dragones n. 64 entre San N[illegible] y Rayo. año-3-8.

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-16 Ag.

MADAMA DE NODAL

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela. Neptuno núm. 97 entre Manrique y Campanario. 30-18 Ay.

MMA. JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, calle de San Rafael n. 52. 36 6S

DR. D. GASPAR A. BETANCOURT,

CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE LA AMARGURA N. 51, ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

HABANA. 30-1 Ag.

DR. J. A. DE HART

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE O'REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR.

HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO. 30-20Jl

F. RODRIGUEZ, CIRUJANO DENTISTA, tiene el gusto de ofrecer á sus amigos y al público en general las dentaduras conocidas por de ENCIA CONTINUADA, además de ser las que mas imitan al natural, hoy he conseguido hacerlas tan lijeras como las de goma ó guttapercha, creyendo haber salvado el inconveniente que por razon de su escesivo peso eran poco usadas. En su laboratorio, calle de la Salud n. 9 esquina á la del Rayo, existe una concluida que mostraré á las personas que lo soliciten. 15-2?-A

AL PUBLICO.—HABIENDO CORRIDO EL rumor de que yo me habia mudado de mi establecimiento de dentistería, me veo en la necesidad de manifestar á este respetable público que me hallo continuando mis trabajos en la misma casa que hace doce años ocupo, calle de la Habana n. 77 esquina á la de la Obra-pía, lo que notifico para su entero conocimiento.—GUILLERMO L. TINKER. 30-14Ag.

LAS ESTRACCIONES DE MUELAS

sin dolor, se consiguen por la anestesia local, y el fluido galvánico-eléctrico. Este procedimiento, que hoy se da como nuevo, ha sido ya usado por el que suscribe desde el año de 1859 en esta capital, como lo pudiera probar fácilmente con el testimonio de personas respetables y de posicion, y entre ellas una señorita á quien estrajo cuatro piezas de la boca sin causarle el mas pequeño dolor, en presencia de su Sr. padre, el cual, concluida la operacion lo animaba á que continuase usando dicho método, y así lo hizo durante algun tiempo, hasta que habiéndose descompuesto el aparato galvánico, y por otras razones, hubo de abandonarlo. Hoy, provisto de un escelente máquina francesa; ofrece sus servicios al público y asegura estraer las muelas sin dolor alguno y con la mayor prontitud.

Así mismo se encarga de todos los trabajos concernientes al arte, colocando en la boca desde un solo diente hasta una dentadura completa, y atendiendo con toda eficacia á cualquiera clase de enfermedad de la boca, de las que ha hecho un particular estudio y tiene una práctica de muchos años.—Tomás Chassagne, cirujano dentista, calle de la Obrapía n. 46.

Certifico: que D. Tomás Chassagne me estrajo una muela sin causarme dolor alguno, por medio del fluido eléctrico. Habana y agosto 11 de 1864.—*Ldo. Domingo Tomás Chaple.*

Certifico: que D. Tomás Chassagne me ha extraido dos raíces sin causarme ningun dolor por medio del fluido eléctrico. Marianao 15 de agosto de 1864.—*Carlos Perez Teran.*

Certifico: que el cirujano dentista D. Tomás Chassagne me ha extraido una muela y una raiz sin el mas leve dolor, por medio de la anestesia local y el fluido eléctrico. Habana 25 de agosto de 1864.—*Dr. Julian Galuzo.* 15-3

DON BERNARDO ILLA,

PROFESOR PUBLICO,

AMARGURA NUM. 54.—PRIMER PISO.

Participa á todos los padres de familia que da lecciones en casas particulares, de todos los ramos de instruccion primaria elemental, geografía universal, aritmética mercantil, latin y teneduría de libros.

Tambien dará lecciones en su morada de los ramos antedichos, durante el dia, siempre que se pueda convenir en la hora.

Por la noche clases de teneduría de libros, aritmética mercantil y letra inglesa, empezando á las 5 de la tarde hasta las 8, 9 ó 10 de la noche.

Todos los dias 15 y 30 de cada mes se empezará un curso de teneduría de libros.

NOTA.—Se enseña el francés ó inglés por dos profesores muy acreditados. 30-4 S.

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA. Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana: cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ningun caso lo haya fallado: pone las piezas artificiales de toda clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas. Consultas gratis. año-3S.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker: dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Paquete n. 77.

Tiene el honor de informar á sus numerosos clientes de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla ha resuelto por fin quedarse en este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por sus hermanos arto en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viages cree el que habla que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se cría sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El Agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura escelente.—Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla se reciben los dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de New-York.—Todas las órdenes serán ejecutadas puntualmente. 22D

DON JAIME GELI

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia. O'Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-4S.

IMPORTANTE.

DON GUILLERMO CLARENCE TINKER, (hijo) cirujano dentista de los Estados Unidos é incorporado en esta Real Universidad, participa al público haber trasladado su gabinete de operaciones, de la calle de la Obrapía n. 56, á la de O-REILLY Nº 57 entre Aguacate y Villegas, donde se ofrece de nuevo en todo lo que pertenece á su profesion. Todas las operaciones se practican segun requieren los adelantos mas modernos del arte.

Las estracciones se hacen (cuando así se pide), *sin dolor* usando del gas "Nitrous Oxide" (protóxido de ázoe) introducido por mí en la isla de Cuba para este objeto.

Cuento con los servicios de uno de los mejores mecánicos de los Estados Unidos, para la confeccion de las piezas artificiales, y solicito las obras mas difíciles para de este modo poner á prueba su aptitud, advirtiendo que toda obra recibirá mi atencion especial.—Polvos de dientes de superior calidad.

HORAS DE CONSULTA.—Desde las 6 de la mañana, hasta las 6 de la tarde: en estracciones á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—Ofrezco á los Sres. Dentistas un buen surtido de dientes de todas clases, instrumentos y oro &a. &a., á precios equitativos. 21-Ab.

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verlo Mercaderes n. 10. 6 8

DON JULIAN FERNANDEZ, PROFESOR DE veterinaria, ofrece sus conocimientos facultativo, tanto el arte de herrar como medicina veterinaria; á todas las personas que se dignen confiarles sus ganados. Consulado 140. 15-6

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS

cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés italiano ó copiar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Riela esquina á la de Aguiar. Año-1ºS

ENSEÑANZAS.

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Su director tiene reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 90-26-Jn

LETRA INGLESA LEJITIMA Y MUY VELOZ ó rápida, como no se enseña por ningun otro método, se logra en diez dias por mala que la tenga el principiante, y segun consta por mas de 2,000 alumnos colocados en fuertes casas de comercio, bancos, etc.—En la acreditada Academia Mercantil de Pecomtal, Mercaderes, 17, en los altos, escalera principal. 8-3

CLASE DE INGLES

á domicilio por el módico precio de media onza mensual; y recibiendo la clase en casa del profesor, un doblon. Informarán Obispo esquina á la de la Habana peletería La Estrella de Cuba; en la del Aguila 629 en la de San José 32. A cualquier persona le está permitido presenciar las clases; están se dan de dia y noche. 9-2

ACADEMIA IDIOMATICA MERCANTIL

DE R. D' MEZA,

MERCADERES NUMERO 16 ENTRE OBISPO Y OBRA-PIA.

Mr. R. D' MEZA, antiguo profesor de IDIOMA INGLES y que por algun tiempo ha estado en negocios que lo han impedido egercer su magisterio, vuelve otra vez á ocuparse de él á peticion de algunos *jóvenes empleados* en casas de comercio, de algunos *oficiales de marina y artillería* y de altos funcionarios de *Hacienda*, á quienes ha tenido el gusto de inculcar sus conocimientos.

A las personas que no quieran asistir á las clases de dia y de noche abiertas en la *academia*, irá el *Sr. D' Meza* á sus moradas á dárselas á las horas que les sean convenientes.

Un gran número de *discípulos* que con buen suceso han estudiado con el *Sr. D' Meza*, son la mejor recomendacion que se puede hacer de su escelente método y de los buenos resultados por él obtenidos.

TENEDURIA DE LIBROS.

ARITMETICA MERCANTIL.

LETRA INGLESA.

Estas clases están confiadas á un antiguo y acreditado profesor, sustituto de don C. J. Kruger, bien conocido en esta ciudad.

IDIOMA FRANCES.

Este idioma está á cargo del acreditado profesor Mr. Melleau. 15-1

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Mr. Benito Roland ofrece sus servicios para la enseñanza de francés y demás lecciones secundarias. Hotel Ambos Mundos, San Ignacio 74. 30-7St

ACADEMIA DE MATEMATICAS PREPARATORIA para el exámen de ingreso en las escuelas especiales de los cuerpos facultativos de Artillería, Ingenieros civiles y militares: Estado Mayor del Ejército y de la Armada, igualmente para las de Arquitectura y Agrimensores. A los jóvenes que deseen ingresar ganando un semestre ó un año en la academia de caballeros cadetes de infantería establecida en esta capital se les enseñarán todas las materias que por reglamento se exigen para dicho objeto. Se dan lecciones de francés, historia y geografía: calle de Ena núm. 2 piso segundo. 8-30

ACADEMIA MERCANTIL DE D' LUIS SORBE.

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana, 100 entre Muralla y Sol. 1D

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza su enseñanza. Aguiar 94. 31-My

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOVIN; O'Reilly 31. En esta casa de comercio simulada se dan clases y cursos privados de Teneduría de libros en general, Aritmética mercantil y elemental, Letra comercial, Inglés, Francés, etc. por moderado estipendio.—El Director se ofrece tambien en la calzada de Jesus del Monte n. 398. 30-23 Ag

Al ALCANCE de TODAS las FORTUNAS

Academia Mercantil, calle de San Miguel n. 67, entre San Nicolás y Manrique.—Clases de inglés, teneduría de libros por partida doble y simple; aritmética elemental, mercantil y superior; letra inglesa y española; gramática castellana, geografía é historia con toda su estension, por el módico estipendio de $1-25 cts. mensuales cada ramo.—Tambien se dan lecciones á domicilio. 30-26 Ag.

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 25 entre Refugio y Genios. 30-D

UN PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA y secundaria con título de tal, que ha ejercido el magisterio por muchos años, se ofrece á dar lecciones en esta ciudad en casas particulares: tambien dará lecciones de idioma inglés por haber residido largo tiempo en los Estados-Unidos y hecho un estudio especial de dicho idioma. Paula n. 56 impondrán. 20-1

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás métodos, contando con voluntad y sentido comun (no á niños) y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante en 6 á 14 dias, segun mas de 200 pliegos que podrán verse escritos por otros tantos discípulos de ambos séxos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres. Este profesor se pone á prueba (sin igual egemplo) con cualquiera otro que gusto comprometer dinero á enseñar mejor y mas pronto, la ultima letra inglesa ligada, comercial. Todos los discípulos llevarán gratis, el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para los trabajos de escritorio. A la que gustan y bien lean, se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz corrigiendo defectos de la *pronunciacion y ortográficos* en cortos dias. Habrá clase por la noche y dia, ó á propio domicilio.—Tambien se enseña dibujo, teórica mercantil ó geometría.—Prado n. 112, accesoria B.—Juan Hevia. 7-1

LECCIONES A DOMICILIO POR UN PROFESOR DE PARIS. Teneduría de libros por partida doble en 20 dias. Aritmética comercial en 14 dias. Francés en 6 meses. Música en 3 meses y todos los demás ramos de instruccion en muy corto tiempo: calle del Príncipe n. 39. 16-3

ACADEMIA MERCANTIL.

Teneduría de libros partida doble en 30 dias, $21 50 cs.
Aritmética mercantil en un mes $17.
Letra inglesa en 15 lecciones 12$ 75 cts.
Dá lecciones á domicilio. El estipendio adelantado. Se garantiza la enseñanza. Obrapía 32 esquina á Cuba. 8-3

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble en 25 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias.
INGLES O FRANCES en 7 meses.
Calle de Mercaderes n. 17, en los altos, (escalera principal). 19-3

RETRATISTAS.

CON REAL PRIVILEJIO

obtenido en 21 de noviembre de 1862.

RETRATOS A DOS TINTAS

doble fondo y colorido instantáneo.

Precios: Por una docena de retratos, $2-1 rl.—Por una id., viñeta imperial, $4-2 rs.—Por una id., privilejio, $6-3 rs.—Se hacen toda clase de trabajos del arte.—Se venden toda clase de efectos y aparatos de fotografía.—Galería Fotográfica, Obispo n. 82, esquina á Villegas. 10-30

GALERIA FOTOGRAFICA,

DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.

En este establecimiento tan conocido se encuentran como novedades fotográficas dignas de la atencion pública las siguientes:

Fotografías retocadas al óleo, por un procedimiento nuevo y reuniendo la solidez de esa pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas al creyon, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía y de una duracion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.

Retratos *microscópicos* para dijes: de *tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de china miniaturas* sobre marfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.

En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en targetas de todos los personages mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mejores cuadros de los museos constando esta coleccion de cuatro mil tipos diferentes: vistas de las islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimentados todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien cámaras de todas clases y de todos precios. 182-8-My

GALERIA FOTOGRAFICA "EL PALACIO DEL ARTE," CALZADA DE GALIANO N. 86 ENTRE S. RAFAEL Y S. JOSE.

Este establecimiento se halla montado con todo el lujo y magnificencia de los de 1ª clase en Europa y los E. U., recibiendo de ambos puntos por todos los vapores, todos los adelantos que se hace en el arte fotográfico, así como tambien los artistas de su establecimiento son personas de conocido mérito, para por este medio poder dar al público buenos retratos como los del estrangero al módico precio de UN DOBLON la docena de targetas. Se hacen retratos de todas clases, al óleo, acuarela, tinta de china y ambrotipos. Retratos desde tamaño natural hasta el de una sortija relicario &c. Vistas de la Habana en targeta y de mayor tamaño, del campo, volantes y otras muchas.—Tambien retratos de todos los artistas que han trabajado en teatros y trabajan.—Se retratan cadáveres.—Se invita al público á que visite esta galería antes de hacerse retratos en ella para que pueda juzgar del trabajo. ¡¡A doblon la docena cuando antes se cobraba 3 onzas!!! 30-6 Ag.

ARTES Y OFICIOS.

LA PARISIENSE.

CALLE DE LAMPARILLA N. 23 ENTRE AGUIAR Y HABANA.

Gran tren de lavado á la francesa de toda clase de ropa fina así de caballeros como de Sras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: encages, blondas, sedas &c.

Las personas que tengan á bien favorecer este bien montado establecimiento quedarán satisfechos sus deseos, por el esquisito cuidado y puntualidad en sus encargos.

Se admiten negras en aprendizage segun convenio. 30-19 Ag.

GRAN TALLER DE COSTURAS.

Establecido en el Asilo-Taller de Ntra. Sra. de las Mercedes; calzada de Belascoain n. 17 esquina á Virtudes.

Se recibe toda clase de costuras que serán hechas con *perfeccion* y *del modo* que se pida para lo que cuenta con escelentes oficiales y buenas máquinas.

Los precios son los corrientes ménos en la ropa de tropa y esquifaciones en que hay alguna variacion.

NOTA.—Se dará trabajo á todas las costureras que vayan al Taller, que estará abierto hasta las 9 de la noche. 30-12 Ag.

Tornería francesa de metales,

CALLE DE VILLEGAS N. 117, ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY.

En este establecimiento se ejecutarán todas clases de trabajos de metales.

Se componen y doran camas de bronce.

Se dora y se platea al fuego y al galvanismo sobre todos los metales. 30-25 A

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería la CUBANA, Mercaderes 16, camisería, Habana 75, peletería LA GRANADA, Muralla y en la tienda de ropas LA ORIENTAL, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Indio 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-26Ag.

SOLICITUDES.

ACOMODAR UNA NEGRA PARA CRIADA DE mano pero que sea buena costurera: tambien se alquila un negrito de 13 años bueno para paje y el servicio doméstico. Bayona 7. 4-7

SABER EL PARADERO DE DON FRANCISco Dominguez Lopez, natural de Galicia, provincia de Orense. Se dirijirá á Don Joaquin Dominguez Lopez: Prado 31. 4-7

EN LA CALZADA DEL MONTE N. 396 SE SOlicitan dos oficiales de barberos, uno para el establecimiento y otro que quiera hacerse cargo de regentear una barbería en un pueblo de campo. 4-7

UNA SRA. SOLICITA COLOCARSE PARA el servicio de mano ó el cuidado de una Sra. y para la costura ó el manejo de niños, tiene personas que abonen por ella. Cienfuegos 21 entre Corrales y Apodaca. 4-7

UN JOVEN PENINSULAR DE ALGUNA INTElijencia, que ha desempeñado buenas colocaciones, ofrece sus servicios para acompañar á una familia en viajes, para el desempeño de una mayordomía conducir en alguna empresa ó para cobrador en cualquiera casa, presentando en caso necesario una competente fianza, y buenas recomendaciones de personas del comercio de esta plaza: siendo sobrio lo, su norma en el viaje de la vida la honradez y decencia. De mas pormenores informarán Muralla n. 61 librería de "Sans". 8-7

SE ACOMODA UN ASIATICO PARA COCINEro: Animas 79. 4-8

ACOMODAR UN NEGRO QUE SEA ESCLAVO para vender por las calles. Salud 107. 4-8

SE ALQUILAN DE SEIS A OCHO NEGROS esclavos para dedicarlos á trabajos del campo. En el almacen de ropas El Gallito, plaza Vieja esquina á la calle del Teniente-Rey. 4-8

UN ASIATICO BUEN COCINERO QUE TIEne persona que responda de su conducta, desea colocarse de cocinero para cualquier punto que se presente: Luz 99. 5-8

UNA SEÑORA PENINSULAR COMO DE 40 años, sola, solicita acomodarse bien sea para manejar niños ó para acompañar á otra señora: informarán Sol 21, (tabaquería). 4-8

ALQUILAR UNA CRIADA DE COLOR, BUEna costurera y que entienda el manejo de niños. Paula n. 69. 4-8

UN SUJETO QUE POSEE LA GRAMATICA castellana, teneduría de libros, aritmética mercantil y demás ramos de enseñanza, desea emplear algunas horas desocupadas que tiene, en dar clases particulares ó en algun banco ó casa de comercio. Escobar n. 21 impondrán. 4-8

$12000 SE DESEA COLOCAR CON HIPOTEca de casas de mampostería, bien el todo ó parte, segun convenga al tomador; segun la cantidad que deseo, al 1 p. §. Tambien se vende un carruage y excelente cochero, buen trabajador de muelle y estibador, y general criado de mano. En 75$. Concordia n. 132. 4-8

ALQUILAR UNA NEGRITA PARA CUIDAR una niña. San Isidro 33 en los altos de la bodega. 4-8

UNA CRIADA QUE SEA UTIL PARA EL servicio de una casa particular de solo un matrimonio. Sedería la Estrella. Muralla y S. Ignacio. 4-7

ACOMODAR UNA GENERAL COCINERA que entienda de hacer masas rellenos y algunos dulces, preciso sea jóven, muy aseada; esclava y que duerma en el acomodo, es necesario sepa comprar bien en la plaza y se le abonará un buen sueldo. Sol n. 35. 10-7

BARBEROS.

En la peluquería de la calle del Obispo esquina á la de Mercaderes, se solicitan. 4-8

SE NECESITA

un operario de la fragua y lima.—Obrapía núm. 21. 4-7

A DON JUAN BARRACHINA, QUE ESTUVO hace 3 meses de teniente de partido en Jibacoa, ó la persona que pueda dar razon de su paradero, para un asunto de su interés. San José 33. 4-7

OPERARIOS DE FRAGUA Y DE LIMA SE solicitan: en la herrería de la puerta del Monserrate impondrán. 15-2

UN TEJERO INTELIGENTE EN LA LIGA del material; para hacer ladrillos y tejas, dándolos un buen sueldo ó partido de la obra que se haga en los almacenes de D. Nicolás Giral, (en Regla). O-Donell n. 6 impondrán. 8-2

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria elemental, que posea conocimientos de geografía universal y alteron en gramática, hallando presentar buenos informes, sin cuyo requisito no será admitido. Compostela n. 109. 4-7

UN JOVEN DEL PAIS AGRICULTOR FAMIliarizado con los instrumentos modernos de agricultura para dirijir los trabajos de una estancia inmediata á esta ciudad, que sea de buena moralidad y adelantados conocimientos de agricultura: Habana n. 128 impondrán. 4-4

PARA UN FACULTATIVO SOLO SE SOLICIta una sala baja intramuros, y en casa de familia que no haya sido de huéspedes: informarán en el depósito de libros; Obrapía n. 26 entre S. Ignacio y Cuba, y en las Damas n. 7 entre Luz y Acosta. 4-4

SE DAN 12000$ CON HIPOTECA DE UNA CAsa ó compra en pacto al 1 p. §. Ademas 2500$ por separado. Se traspasa la consignacion de 2 hembras de 1ª la una lavandera y la otra de campo. Habana 24. 4-4

SE SOLICITA UNA CRIANDERA DE COLOR de 2 á 3 meses de parida y á leche entera: en la calzada de Buenos Aires n. 21 ó en la calle de Paula 77 esquina á Picota. 4-4

SABER EL PARADERO DE LA SEÑORA DOña Rosaura Rubio para un asunto de familia. Picota 81 informarán. 4-4

ACOMODAR UNA GENERAL LAVANDERA y planchadora de hombre y muger, que tenga quien responda de su buena conducta y se presenta en su trabajo. En la misma se solicita un buen criado de mano: Josua Maria n. 6 entre Inquisidor y San Ignacio. 4-4

ATENCION. LAS PERSONAS QUE NECEsiten dinero dando hipotecas de fincas urbanas en garantía pueden obtener cualquier cantidad dando las señas de su casa ó yendo personalmente á la calle de la Salud n. 39 hasta las 10 de la mañana y desde las cinco de la tarde en adelante. 30-17-A.

UN CRIADO BLANCO PARA TODO EL SERvicio: Dragones n. 31. 4-6

EN LA CALLE DE JESUS MARIA NUM. 14 se solicita una excelente lavandera, tanto para ropa de señoras como de caballeros. 4-6

A DON MIGUEL JANE QUE VIVIO EN LA calle de la Lamparilla, para entregarle un documento de interes que está en poder de los Sres. don Antonio Serpa y Cp., Obispo 17. 8-6

UNA NEGRA ANCIANA PARA CUIDAR UN niño, se solicita. En la fonda Flor de Barcelona 61 darán razon. 4-6

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria y secundaria, se solicita. Calzada del Cerro número 611. 4-6

UNA SRA. JOVEN DESEA COLOCARSE PAra criada de mano, cuidar niños, ama de llaves ó para acompañar una Sra. Mision 11 entre Ancha y Cienfuegos. 4-6

EN LA CALLE DE NEPTUNO N. 6 SE SOLIcita tomar en alquiler una escelente criada de mano y costurera que sea esclava. 4-6

UNA CRIADA DE 13 A 14 AÑOS PARA MAnejar un niño: se prefiere que sea esclava. Lealtad n. 168 entre Sitios y Malojo. 4-6

EN LA SIERRA DE D. ANTONIO FELIX, SItuada en Puentes Grandes, se solicita á D. Jaime Escarpunter, para comunicarle un asunto que le interesa. 4-6

UN REGULAR COCINERO SOLICITA COlocacion. Manrique n. 140 entre Salud y Reina. 4-6

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UNA NEgra de 15 años, de muy buena presencia, ágil, sana y entendida. Impondrán Aguiar 55, de 1 á 3 de la tarde. 4-6

AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES

Y ALQUILERES DE CASAS.

O-REILLY 51.

Esta agencia sigue proporcionando grátis á los dueños de fincas, casas de comercio, talleres, establecimientos de cualquier clase y casas particulares, los dependientes, *operarios ó criados que soliciten.*

Los Sres. propietarios que tengan casas desalquiladas podrán pasar sus llaves y notas indispensables para su pronto alquiler, sin que se les exija retribucion alguna. 10-6

UNA SRA. INGLESA QUE HABLA UN POCO el castellano, desea colocarse, como ama de llaves ó para el servicio de mano. Barcelona n. 6. 6-1

UN MORENO JOVEN GENERAL COCINERO y repostero, de buena conducta, desea colocarse. Calle de la Industria n. 45, entre Colon y Trocadero. 8-3

UNA BUENA COCINERA QUE SEA DE NAcion, libre ó esclava; para tres personas. Compostela 91 entre Muralla y Teniente Rey. 4-6

UN INTELIGENTE COCINERO EN VARIAS cocinas solicita una colocacion de su arte. Amargura 41 darán razon. 4-6

UNA SRA. BLANCA FORASTERA SOLICIta una colocacion, bien sea para niños, para una Sra. aseo de una casa ó una cocina para dos Sres. Vive Bomba 36. 4-6

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano, acompañar alguna familia ó para el manejo de niños, entiende de costura y planchas: calle del Prado núm. 118 hotel de San Luis el camarero dará razon, tiene personas que abonen su conducta y moralidad. 5-6

ALQUILAR UNA MORENA COSTURERA que sea esclava, como tambien á una persona que teniendo inteligencia en el manejo de una máquina quiera colocarse para ello: calzada de la Reina núm. 28. 4-6

UNA CRIADA BLANCA, PARA SERVIR A LA mano y que tenga principios de costurera, se solicita: O'Reilly n. 85 impondrán. 4-6

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico jóven, robusto y de oficio, general panadero con principios de horno. Campanario viejo n. 95 darán razon. 15-24

UN JOVEN PENINSULAR QUE HA SERVIdo á dos familias de las mas principales en Madrid, en clase de ayuda de cámara, desea encontrar una familia corta, ó como se presente, que desee pasar á Europa, y principalmente á la Península, desempeñando el mismo destino que ha manifestado, deseando que por convenio ó compromiso volver á la isla. Darán razon, calle de la Fernandina n. 56. 30-19 Ag.

UNA PROFESORA ESTABLECIDA EN LA calzada de Jesus del Monte n. 440 desea dar lecciones á Srtas, de los idiomas inglés, francés é italiano, tambien de piano, canto y demas ramos de una esmerada educacion. En la citada casa informarán. 15-23

A LOS SEÑORES HACENDADOS: UN INDIviduo dueño de cuarenta negros y muy versado en las diferentes operaciones de un injenio, por haberse ocupado con dichos negros durante diez años en esta clase de fincas; solicita administrar una, donde pueda colocar su dotacion, y dedicarse con asiduidad á su cuidado y desarrollo, siempre que los terrenos correspondan regularmente. El interesado está persuadido que el órden, actividad y disposicion son palancas seguras de todo progreso, y tanto por temperamento, como por conviccion, jamás á prescindido de las dos primeras cualidades, pudiendo hacer referencias de arraigo y capacidad respecto á la última, sobre los particulares del asunto, se entenderán verbalmente mediante un aviso dirigido á los señores Sanchez y cp., del comercio de Matanzas. 30-1 S

SOLICITA COLOCACION PARA UNA FINca de campo, un practicante y enfermero con nociones de medicina y cirujía, casado sin hijos, no exije retribucion por su trabajo si el que lo ocupe no lo cree capaz de desempeñar lo que anuncia: Jesus María n. 69 panadería del mismo nombre entre Habana y Compostela darán razon. 8-1

A DON JUAN HERNANDEZ PARA ENTREgarle varios efectos venidos á su consignacion por la goleta española Estrella, procedente de Canarias: calle de los Oficios esquina á la de Santa Clara. 7-1

DOS NEGRITOS DE 14 A 15 AÑOS PARA trabajar en una dulcería, prefiriendo sean esclavos y que sus amos respondan de su conducta. Habana n. 61 entre O'Reilly y S. Juan de Dios. 4-4

ATENCION.

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL

NUMERO 51,

SE HACEN CARGO

DE LA

VENTA DE NEGROS

SIN COBRAR NADA

POR ALIMENTOS,

Y SE ADELANTAN CANTIDADES

MIENTRAS SE VENDAN

AL QUE LAS NECESITE.

PARA LOS TRABAJOS DE UN INGENIO, SE solicitan alquilar de 30 á 40 negros robustos y de trabajo; bien sea por zafra ó por años, y para tratar de su ajuste sin intervencion de tercera, podrá acudirse, Mercaderes n. 2, en los bajos del Liceo escritorio á la derecha. 8-2

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO, SE SOLIcita. Príncipe n. 95 frente al "Tomás". 4-6

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL CABRERA.

Calle del Príncipe núm. 10, campo de Marte.—Restaurant y baños á todas horas: ventiladas y muy cómodas habitaciones con lujo y las hay modestas, propias para familias; que serán servidas por criadas. Se admiten huéspedes á $2 diarios dando una magnífica habitacion, café por la mañana, almuerzo y comida lo que pidan, ya sea en la mesa redonda ó en los salones bajos.

Hay lavadero para la ropa de los viajeros.

Se hablan idiomas. Queda establecida agencia general de colocaciones. 30-12 Ag.

TREN DE CANTINAS.

En la calle de la Bomba n. 22, se despachan á precios sumamente módicos. 30-6Ag.

TREN DE CANTINAS.

Se despachan con toda puntualidad y á precios sumamente módicos. Bomba 22. 30-7-1

CASA DE PUPILAJE

Ó HUESPEDES,

CALLE DE LA HABANA NUMERO 121

ESQUINA A LA DE LA MURALLA

Hermosas habitaciones altas con balcones á dos calles y otras interiores con toda asistencia.

MESA REDONDA á 3 $ al mes, á las 9½ de la mañana y 4 de la tarde. 11-8

HOTEL CABRERA.

Calle del Príncipe n. 10. Campo de Marte.—Restaurant y baños á todas horas: ventiladas y muy cómodas habitaciones con lujo; las hay modestas, propias para familias, que serán servidas por criadas. Se admiten huéspedes á dos pesos diarios, dando una magnífica habitacion, café por la mañana, almuerzo y comida lo que pidan, ya sea en la mesa redonda ó en los salones bajos.

Hay lavadero para la ropa de los viajeros.

Se hablan idiomas.—Queda establecida agencia general de colocaciones. 30-8 St

LA ELEGANTE CRIOLLA.

CALLE DEL SOL NUM. 36,

ENTRE CUBA Y AGUIAR.

Gran tren de lavado á la francesa, de ropa fina de caballeros: se lava con todo primor, repasándola de botones y demás: la ropa se recibe los lúnes limpiamente, y las que puedan mandar recojerla los sábados con la misma fijeza.—Se admiten aprendizas. 31-8 Sbre.

COMPRAS.

HILAS, HILAS HILAS.

Se compran constantemente en la botica del Dr. Leon. Reina 34. 15-1

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS

A CUARENTA CENTAVOS DOCENA.

En la calle de la Obra-pía n. 28 casa de A. R. Langwelt. 14 Jn

Cuartos altos con asistencia, como así mismo uno muy espacioso y fresco, con vista al mar. Cuba 16. 10-70

SE COMPRAN METALES VIEJOS,

en la tornería francesa, calle de Villegas núm. 117, entre Muralla y Teniente-Rey.—Habana. 30-25 A

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOGES DEL mismo metal: brillantes y piedras preciosas en el todo en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad: Rayo 122 entre Indio y plazuela de San Nicolás, de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde se hallará el comprador. 26-27Ag

CAMBIAR UNA NEGRA JOVEN CON SU HIjo de un año por un negro de campo, sabiendo la negra cocinar, lavar y los demás quehaceres de una casa, se responde á sana y sin tachas lo que tambien se quiere para el negro; calle de San Miguel núm. 163. 4-6

COMPRAR UNA NEGRA DE 15 A 16 AÑOS que sea robusta, prefiriéndose de nacion ó criolla de campo. San Rafael n. 58. 4-7

SE COMPRAN CUATRO NEGRAS QUE NO pasen de 22 años, que tengan buena presencia, una general lavandera y planchadora, otra buena cocinera, otra costurera y la otra buena criada de mano, que sepa coser, en venta real ó coartada desde 500 á 700$. O-Reilly n. 27 entre Habana y Aguiar. 4-7

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La casa de baños del puente de Chavez, calzada Real del Cerro n. 603 impondrán. 6-2

Carruages particulares.

Se alquilan á un precio sumamente baratísimo para paseos, entierros bautismos, etc. y á todas horas, en la calle de la Concordia n. 30, entre San Nicolás y Manrique. 15-23

AL COMERCIO.

Se alquila una sala muy ventilada y en un punto de lo mas céntrico de la ciudad; para escritorio y en precio moderado. Cuba 59. 15-23

Una casa espaciosa, en la calzada del Cerro n. 591 frente al asilo de S. José ó sea el antiguo Consulado, tiene sala comedor, 6 cuartos y zaguan, es propia por su fondo para panadería ó tabaquería; su dueño la vive y en la misma tratarán de su ajuste. 4-4

Un cuarto alto con balcon á la calle de Aguiar, se cede con asistencia en familia, privada á uno ó dos caballeros. Tambien el zaguan y la caballeriza: el primero es bastante espacioso para depósito de cajas y otros bultos grandes: O'Reilly n. 38 esquina á la de Aguiar en los altos impondrán. 4-4

Una casa de alto y bajo, mampostería y tabla, muy fresca y con preciosas vistas al campo, está situada calle del Milagro, en la Víbora, á 30 vs. de la calzada real por donde pasan los ómnibus. Su alquiler es módico y si se toma en la obligacion de habitarla un tiempo determinado, se dará muy barata. A la otra puerta de la referida casa está la llave é informarán en la calle del Obispo n. 25, cigarrería la Viuda de García. 10-4

En casa de pupilos se alquila un salon grande con vista á la calle, y otras buenas habitaciones, con asistencia, á caballeros solos, á precios módicos.—Hay ademas mesa redonda por $25 50 cs al mes, á las 9 de la mañana y 4 de la tarde. Habana 107 entre Teniente-Rey y Muralla. 6-1

La casa n. 65 calle de Neptuno, situada entre Galiano y San Nicolás, de zaguan y 2 ventanas, 4 cuartos bajos y 2 altos, caballeriza para 2 bestias, llave de agua y gas en toda ella, toda de azotea. Reina 65 esquina á San Nicolás. 4-4

SE ALQUILAN

dos espaciosas salas con balcon á la calle, propias para escritorio. Oficios 14 entre Lamparilla y Obrapía. 15-8

Cuartos altos y bajos, muy frescos, con asistencia ó sin ella. Impondrán en la calle de Crespo n. 12. 6-8

Cuatro habitaciones muy frescas y aseadas, se alquilan con servicio doméstico, y entrada á todas horas, á 17 y 20 pesos al mes O'Reilly n. 31 entre Cuba y Aguiar. Tambien el zaguan y caballeriza, si se requieren, así como dos cuarticos de á 10$. El portero impondrá de mas pormenores. 4-8

ESTABLO

DE CARRUAJES PARTICULARES SITO CALLE DE CUBA N. 59 ENTRE TENIENTE-REY Y AMARGURA.

Conocido el bien sentado crédito de este establecimiento lo hace inútil toda recomendacion pero habiendo su propietario introducido en él notables reformas, faltaría á su deber sino las hiciese conocer á su numerosa clientela siquiera sea en prueba de reconocimiento.

Montada la casa al nivel de las mejores de su clase permite satisfacer inmediatamente los pedidos que se le hagan ya sean de dia ó de noche.

Los elegantes quitrines nuevos, las vistosas parejas de caballos, los bien adornados arreos y los bien vestidos pajes y lujosos jarros para bautizo, y en fin, la modicidad en los precios, tanto en los viajes de PASEOS, BAUTIZOS y ENTIERROS como abonos para baños de mar, son circunstancias que á no dudarlo dejarán complacidos á todos sus favorecedores. 15-23

GRAN ESTABLO DE CARRUAJES DE LUJO.

Calle del Empedrado nº 34 entre Habana y Aguiar, el dueño de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para que el público le dispense su proteccion, tiene hermosas parejas de caballos de mas de 7 cuartas y muy gordos, arreos de plata, carruajes nuevos de última moda, libreas de idem; caleseros muy formales, mucho aseo y prontitud, á todas horas de la noche: se admiten abonos de mar, ajuares de plata para bautizo; los precios son demasiado baratos. Se admiten caballos y coches á plato. 15-3Ag

En una familia respetable, cuartos con asistencia ó sin ellas, muy ventilados, uno alto con balcon y vista á la mar: en la misma se habla español, inglés, y francés. Cuba n. 39 entre Chacon y Cuarteles. 7-1

Un salon alto con balcon á la calle propio para escritorio. San Ignacio 30. 15-27

VICTORIAS Y QUITRINES DE LUJO

PARA ALQUILER PARTICULAR.

Calle de la Obrapía n. 61 entre Compostela y Aguacate.

¡¡A DOBLON!!

Los quitrines con pareja, tan decente como el mejor de los demás establos, buenos arreos de plata, inteligentes y limpios caleseros, y la mayor puntualidad como tiene acreditado.

Elegantes victorias con sobresalientes caballos americanos solo ó en pareja, cocheros con librea de paño de gala en de plata, botas de campana, sombrero de escarapela, guantes, &a., lacayos con jarra de plata para bautizos. Los precios por horas.

Se admiten abonos, viajes al campo, &c. &c. 15-28

Se arrienda la famosa estancia conocida por S. Agustin á dos cuadras de la Víbora, tiene buena casa de vivienda y otras fábricas menores en buen estado, caballería y media de tierra de inmejorable calidad, y aguada fértil, en la misma impondrán. 4-6

SE ALQUILAN

La casa n. 61 calle Real de la Salud esquina á la Calzada del Paseo, con zaguan muy amplio, salon, comedor y seis cuartos, hermoso patio, se dará barata.

La casa n. 11 calzada de Belascoain, de azotea, zaguan idem. La casa n. 157 calle de las Animas, con entrada de carruage y 3 cuartos.

Informará M. Dapierre, San Ignacio 36. 4-6

La cómoda casa situada en la calle de las Damas n. 7 entre las de S. Isidro y paseo de Roncali, con 3 grandes cuartos bajos y 1 chico, buena cocina y caballeriza, 2 cuartos altos al fondo y 2 hermosas y frescas piezas altas al frente, buena sala y comedor, con capacidad para 3 carruages, patio y traspatio, pozo, aljibe, cañerías de gas en toda la casa, con algunas lámparas y otras comodidades, punto muy sano y fresco. Impondrán en dicha calle de las Damas esquina á la de Roncali casa del Sr. D. Fernando Castro. 4-6

La linda y cómoda casa alta en el Cerro calle de Santo Tomás esquina á la de San Cristóbal, frente al costado de la casa del Exmo. Sr. conde de Cañongo, á media cuadra de la calzada y una de la Iglesia, fresquísima y saludable por estar en el punto mas elevado y tener hermosa vista. Tiene buena sala, comedor y zaguan, doce cuartos entre los principales y para criados, espaciosa y fresca cocina, caballeriza, jardin y gas en toda la casa. En la bodega de frente está la llave é impondrán Amargura n. 63. 8-6

En la calle de la Habana entre Obispo y O-Reilly propio para establecimiento 3 hermosos salones seguidos con una puerta y dos ventanas grandes á la calle, con un cuartico alto azotea, gas, agua y escusado. Impondrán O-Reilly 27 al dollar. 4-7

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra, bien para cocinera ó para criandera pues tiene 10 dias de parida; sana y de buena leche. Virtudes 44. 4-1

En 5 escudos al mes, un negrito de 13 años propio para paje y servicio de mano: es fiel y entendido; con la condicion de no mandarlo á la calle. Obrapía 65 entre Compostela y Aguacate. 4-4

Cuatro criados, uno escelente calesero de pareja, muy formal, una buena cocinera, otra criada de mano, un negrito de 10 años, muy ágil y entendido, y otro de 8, propio para entretener un niño. Empedrado 50. 4-4

Una negrita de 13 años, para el aseo de una casa y cuidar niños, es muy humilde y ágil, con la condicion de no mandarla á la calle, ó se vende en 50 onzas. Calzada de la Reina n. 65. 4-1

Una negrita como de 15 años, apropósito para cuidar niños y criada de mano, sabe lavar y planchar un poco y está al corriente de los quehaceres de una casa. Industria 51. 4-1

Un asiático se alquila cocinero. Pueblo Nuevo, calle del Pocito n. 32. 4-1

Una buena cocinera, de buenas costumbres: Estrella n. 102 entre Campanario y Lealtad. 4-1

En 2 $ al mes un escelente calesero de pareja, de buena presencia, con la condicion de que el que lo tome le lave la ropa y le de la necesaria para el uso de la volanta. Informará el portero de la casa calle de Mercaderes n. 38. 4-1

Un negro cocinero: calzada de Belascoain n. 34 impondrán. 8-3

Cuatro negras de muy buenas cocineras y aseadas otra buena lavandera y planchadora y la otra de 18 años buena costurera, cortadora y criada de mano, fieles, humildes y se responde: O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-6

En onza y media un negro de nacion jóven buen calesero de pareja y cochero de una bestia. se responde de la fidelidad: Consulado 22 entre Genios y Prado. 4-6

Una negra como de 22 años buena cocinera, criada de mano, regular costurera y para uno de los 3 oficios se acomoda en 19$ al mes respondiendo á su conducta. Calzada de Belascoain n. 29. 4-6

Un calesero de hermosa presencia, dócil y formal y una negra muy buena lavandera y regular planchadora. S. Ignacio 19. 4-6

Una negra jóven, buena criada de mano y escelente para cuidar niños, con mas que principios de lavado y con la condicion de no mandarla á la calle: entiéndase de la casa Prado n. 20 frente la pila seca. 4-8

Una negrita criada de mano y costurera, muy humilde y entendida. Amargura 63. 4-8

En la calle del Príncipe Alfonso n. 63 se alquila un asiático regular cocinero en 8 $ al mes. 5-8

En 8$ al mes un negrito para criado de mano: calle del Prado n. 114. 4-8

Un general cocinero á la española, á la francesa, á la inglesa y á la criolla: calle del Blanco núm. 13. 4-8

Un negro escelente cocinero y muy humilde. Amargura 63 impondrán. 4-8

A leche entera, una negra jóven y robusta, de abundante leche y de cuatro meses de parida; es muy cariñosa con los niños. Cristo n. 33 impondrán. 4-8

Un negrito de 10 años muy ágil para el servicio de mano ó para cuidar niños, en módica cuota al mes, sabiendo de cuenta el que lo tome darle ropa. Calle de la Lealtad n. 132, entre las de la Salud y Reina. 4-8

Un negrito muy humilde y entendido, propio para criado de mano. Campanario 51. 4-8

En 22$ un escelente negro calesero de pareja. Empedrado 30. 5-6

Una negra como de 19 y 20 años, para cuidar y el servicio de mano, es tiene algo de cocina, en una onza al mes. Compostela 106 entre Sol y Luz. 4-5

Una criandera á leche entera, jóven y robusta. Concordia n. 1. 4-6

Una negra cocinera. Muralla 37½ platería La Lira de Oro. 4-6

Una morena lavandera. Cuba 29 darán razon. 4-6

En 17$ al mes una negra general lavandera y planchadora. San Rafael 20. 4-6

Una negra criolla de 15 años, ágil y entendida para todo servicio y con principios de costura con condicion de no salir á la calle. Lealtad 63. 4-6

Para criandera una mulata jóven de 2 meses de parida sana, de buena y abundante leche y muy cariñosa con los niños por haber criado otros varios. Se responde de su inteligencia y moralidad: Amistad 51 entre San Miguel y Neptuno. 4-7

Una negra general lavandera y planchadora, en 25$ al mes. Obrapía 94. 4-7

Una criada escelente lavandera y planchadora, fiel y muy humilde. Manrique 26. 4-7

Un mulatico propio para paje y servir á la mano. Villegas 121. 4-7

En 25$ una buena lavandera de escelentes costumbres: Neptuno 15 entre Escobar y Gervasio. 4-7

Un negro de nacion; buen cocinero. Habana 67 darán razon. 4-7

En 20$ al mes una buena morena lavandera de hombre y muger: Habana 116 entre Lamparilla y Amargura. 4-7

Una negrita de 17 años, propia para el servicio doméstico: informarán Corrales 19 entre Cienfuegos y Somerueios. 4-7

Una cocinera respondiendo á ella su ama, informarán Virtudes n. 59: en la misma se hacen cargo de costura y de lavar ropa. 4-7

Una negra buena lavandera y planchadora, en 20$ al mes calzada de Galeano n. 73 impondrán. 4-7

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO EN LA TARDE DE Ayer, de la calle del Prado n. 94, un cachorro de casta, todo negro, con las patas y el pecho blanco, orejas y rabo largos: se gratificará generosamente al que lo presente en la citada casa. 5-3

EL DIA 30 DE AGOSTO SE ESTRAVIO UN cachorrito perdiguero, color carmelita, con las patas, el hocico y la punta del rabo blanco; con un collar de metal amarillo con su correspondiente candado: al que lo entregue se le gratificará generosamente. Compostela n. 130. 5-3

SE LE HA ESTRAVIADO A ANTONIO MAsteo, billetero, el billete entero n. 19,371 el dia 1º de setiembre para el sorteo que ha de celebrar el dia 7 de dicho mes: la persona que lo entregue en la calle de los Corrales n. 74 será gratificada con un cuarto del mismo, advirtiendo que están tomadas todas las medidas necesarias para que en caso de salir premiado no se pague sino á su lejítimo dueño. 4-1

DESDE EL DIA 31 DE AGOSTO, SE HA EStraviado una cabra de la calle de S. Rafael n. 117, color blanca toda, orejas cortadas, nibre grande, tetas no muy comunes en esos animales por lo grande que las tiene: las tiene llenas de verruguitas, y al que la entregue se gratificará; tiene campanillas y barba. 4-4

SE HA ESTRAVIADO EL MEDIO BILLETE del sorteo que ha de verificarse el 7 del actual, número 15,845, fólios 3, 4, 7, 8, la persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la calle de la Merced, n. 29, esquina á la de las Damas, donde se gratificará caso de salir premiado, y en el concepto de haberse tomado las medidas correspondientes. 4-4

POCO DESPUES DE LAS NUEVE DE LA noche del juéves 25, echó de menos una señora; al regresar de Marianao, una hebilla de cinturon, de oro cincelado, que hubo de caérsele al apearse de un coche en el paradero ó al entrar en los carros del ferrocarril. Esa hebilla es un recuerdo de familia y se gratificará á quien la entregue en los altos del "Diario de la Marina." 28 Ag.

SE HAN ESTRAVIADO LOS CUATRO BILLEtes enteros del sorteo número 721 que se ha de celebrar el dia 7 del presente, números 15,760, 9,72?, 11,753 y 2,855, el que los entregue en la calle del Príncipe núm. 415 se gratificará en caso de salir premiados. 4-6

DE LA CASA N. 3 CALLE DE LOS CUARTEles ha desaparecido hoy 5 de setiembre un loro color de ceniza por la parte superior, rosado por el pecho y morro tambien rosado: se suplica á la persona que lo haya encontrado que lo devuelva en la referida casa donde será gratificado. 4-6

SE HA ESTRAVIADO UN DIEZ Y SEIS AVO de billete de la Real Lotería n. 15,561, fólio 8, y se ha dado el aviso correspondiente para que en el caso de salir premiado, previas las averiguaciones necesarias sea satisfecho á su legítimo dueño que vive calle de Galiano número 5. 4-6

SE HA ESTRAVIADO EL BILLETE N. 11645 al sorteo 721 que se ha de celebrar el 7 del presente mes: lo que se pone en conocimiento de los sócios para que estén advertidos que en dicho sorteo no tengan derecho á reclamo alguno. 4-6

SE HA ESTRAVIADO EL DIEZ Y SEIS AVO de billete n. 14236 fólio 4 de la Real Lotería que se ha de celebrar el dia 7 del corriente: la persona que lo entregue se le gratificará. Depósito de cumplidos á Francisco Ropero. 4-7

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO EL NEGRO GERMAN DEL TEAtro de Villanueva, donde se hallaba trabajando en la confitería del mismo, y se cree que anda por Tallapiedra, y en el caso que sea habido: se gratificará generosamente al que lo halle, haciéndose responsable al que lo abrigue; advirtiendo que aunque presente licencia de su amo, esta es falsa, siendo su dueño D. Francisco Vallines, júzguese por nula puesto que su dueño es D. Casimiro Cuervo que reside en la Dominica: tiene una cicatriz en la sien izquierda. 9-2

HA FUGADO EL ASIATICO TEODORO, EN su pais Aman, vendedor de juguetes: dicen que le han visto en San Antonio de los Baños: es de estatura alta, trabado, color moreno, los piés largos: tiene una nube en un ojo: el que lo presente en la calle de San Rafael 39, ó de noticia cierta de su paradero, se le abonará 34$. 10-2

HACE DIEZ MESES ESTA HUIDO EL NEgro Félix criollo, muy conocido en el Cerro por pertenecer á los herederos de D. Ramon del Hoyo, y haber estado en la Cerería. Se gratificará con dos onzas al que lo entregue Oficios 58. 12-27

102 PESOS DE RECOMPENSA.

Hace como seis meses falta de la casa de su amo, el esclavo Agustin Rodriguez, criollo, como de 26 á 28 años de edad, de estatura alta, colorado y habla gago. Será gratificado con seis onzas de oro españolas quien lo entregue en la calle del Consulado n. 86, tienda de ropas El Amor, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 30-18 Ag.

EL DIA 24 DEL CORRIENTE, FUGO EL Asiático Wenceslao, natural de Macao, es de edad de 28 años estatura regular, cara ancha, lampiño muy ladino, sabe leer y escribir en su idioma, y entiende bastante el nuestro, es de oficio albañil, no lleva licencia, no siendo falsa, vista con decencia á nuestro uso, frecuenta bastante las casas de juego por ser demasiado aficionado, y se cree que son los puntos donde pueda hallarse. Se gratificará con cuatro onzas de oro á la persona, que lo entregue á su patrono, calle de Ferrer Cerro, barracon del Sr. D. Antonio Benitez; y se hace responsable, de todos los perjuicios á quien lo abrigue. 15-31A.

A FINES DE JUNIO ULTIMO SALIO DE SAN Antonio de los Baños con licencia de su amo, por seis dias para buscar otro en la Habana el negro Antonio, mandinga, es calesero, cocinero, tabaquero y zapatero de muger, su estatura baja, su edad como de 50 años, la voz ronca, ojos grandes, y algo salpicado de canas, debe encontrarse en algun tren de carruajes de alquiler, fonda ó tabaquería: se pagará en la Habana al que lo presente, Oficios 58, una onza de oro, española y se avisa á los Sres. Comisarios y Celadores de policía, tambien de las otras poblaciones de la isla, que no tiene mas documento que el espresado arriba. Si se presenta voluntariamente no se le correjirá. 4-1

FALTA DE LA CASA DE SU AMO LA NEGRA llamada Victorina, criolla, estatura regular, color prieto; la persona que la aprehenda será gratificada á mas de la captura. Reina 4º en el alto. 4-4

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE SU dueño, calle de San Ignacio 19, entre Luz y Sta. Clara un negrito de 8 ó 9 años, llamado Adolfo Malagamba, de criollo, muy listo y bien parecido, robusto; va vestido con un pantalon ajustado y una blusa de percal, y sin sombrero: se gratificará al que lo entregue, y se hará responsable al que lo abrigue. 4-7

EL DIA 15 DE AGOSTO PROXIMO PASADO desapareció de la casa de su dueño el moreno José Maria, congo, estatura regular, pasas largas, lleva pantalon y camisa nueva de rusia y sombrero de guano. La persona que lo entregue en la calle de los Oficios 25, ó en la misma Prosperidad de San Francisco de Paula, será gratificado con una onza oro. 6-7

VENTAS

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

UNA HERMOSA Y SOLIDA CASA, DE CANtería, mampostería y azotea; es de dos cuerpos con dos salas, zaguan, dos comedores, diez cuartos, y cómodas servidumbres: Está recien construida á la moderna y se da con equidad por arreglar un negocio. En la misma calle de Suarez n. 77 informará su dueño de 9 á 11 de la mañana y de las 4 á las 5 de la noche. 4-2

EN LA CALLE DE LAS FIGURAS SE VENDE la casa n. ?? contigua á la 5 A., con sala, saleta, cocina y letrina en el precio de 1200 libres para el vendedor. Tenerife 31 impondrán. 4-2

UNA ESTANCIA EN EL PARTIDO DE SAN Miguel del Padron, inmediato á la carretera, compuesto de dos caballerías de tierra con sus fábricas en buen estado y con 30 palmas reales, cocos y demás árboles frutales, con pozos y aguadas eternas. En Guanabacoa, calle de Corral-Falso núm. 127 impondrán. 30-2-Ag

SE VENDEN O CAMBIAN POR CRIADOS DOS solares situados en el Cerro dos cuadras de la calzada. Impondrán Crespo 19. 4-6

GANGA NOTABLE

Por ausentarse el dueño para Europa vende juntas ó separadas las dos casas de la calle de Gervasio n. 85 y 87 al increíble precio de 3500 cada una, son nuevas, con gruesos de pared para recibir altos, sala, tres aposentos, comedor, cocina, patio y azoteas corridas, el frente de cantería y el resto de mampostería sólida libres de todo gravámen: O-Reilly 33, camisería. 4-5

UNA CASA EN GUANABACOA DE TEJA Y ladrillo: calle de Apodaca á Aguacate 3?. 4-7

UNA CASA FABRICADA EN LA CALLE DE San Sebastian, de tabla y teja, 3 cuartos, y su cocina con un pozo muy bueno de beber. Tratarán de su ajuste Bomba 23. 4-7

SOLARES EN EL MEJOR PUNTO DEL PAnorama de Marianao, que comprenden esquinas y por no poderlas fabricar se venden ó cambian por otras cosas de igual valor. Virtudes esquina á Lealtad establecimiento La Gallarda impondrán. 4-7

CUATRO SOLARES EN EL BARRIO DE CONcha con frente á la calle del Municipio. Impondrán Obispo n. 4 en la mueblería. 5-7

LA CASA NUMERO 285 CALLE DEL PRINcipe entre Cármen y Rastro, se vende: en la misma impondrán. 4-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN establecimiento en buen punto de la calle de la Muralla propia para sastrería, tienda de ropa y cualquiera otra clase de establecimiento por su buena vista y numerosas comodidades de la casa. Inquisidor 1 impondrán. 25-1

UNA CASA DE MAMPOSTERIA CON 40 VAras de fondo por 13 de frente, 3 cuartos, patio y cocina y otra de madera ambas bien baratas: calle de Santa Rosa núm. 8 Regla tratarán de su ajuste. 4-6

LA CASA CALLE DE LOS CORRALES N. 233 con 3 cuartos bajos y uno alto, de mampostería y azotea tiene tambien paja de agua, tratarán de su ajuste á todas horas: Reina n. 143. 4-6

UN SOLAR DE 9 VARAS DE FRENTE POR 40 de fondo, calle de la Gloria n. 125, con paredes levantadas al costado derecho, y todo para cuartos, y con obligacion de fabricarlo. Por su ajuste, O-Reilly 62. 6-6

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende la bodega situada en la calle de San Miguel 5?, esquina á del Aguila, titulada LA INDUSTRIA CATALANA. Sobre mas pormenores impondrán Bernaza 56, zapatería LA PROSPERIDAD. 4-5

LA CASA CALLE DE LA MERCED N. 61, DE mampostería, casi toda de azotea, con sala, 8 cuartos, pozo de agua, caballeriza para 2 bestias. En la misma impondrán de 3 á 6 de la tarde. 4-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una magnífica finca de campo de 10 caballerías de tierra, inmediata al Calabazar, con pozo, lagunas, algibe una grandísima arboleda, ó se permuta por casas: de los demás pormenores darán razon Salud 72 de 1 á 3. 4-6

PARA CONCLUIR UNA TESTAMENTARIA se vende la casa n. 11 calle de la Maloja, Luz 31 impondrán. 4-6

POR 2,000 PESOS LIBRES PARA EL VENDEdor la casa calle de la Esperanza n. 99, entre la de San Nicolás y la de Anton Recio; en la calle de la Florida n. 5? por las tardes impondrán. 4-6

UN POTRERO DE 28 CABALLERIAS TODO cercado de piedra, con sus divisiones, magnífica fábrica y frutales y abundantes viandas, á 4 leguas, por calzada de esta ciudad. San Rafael 51. 4-6

UN SOLAR DE 500 VARAS PLANAS SOBRE poco mas ó ménos, situado Consulado esquina á Genios en el cual hay acopiado materiales de albañilería Amargura 64. 4-1

UN ESTABLECIMIENTO MISTO DE BODEga, en Guanabacoa, situado en uno de los mejores puntos y á una cuadra de la plaza del Mercado, calle de las Damas n. 2?. En la misma informará su dueño, por menor. 4-5

EN GUANABACOA SE VENDE LA HERMOSA casa de alto y bajo situada en la calle Real n. 8 á dos cuadras de la Plaza, y tres del ferrocarril, tiene dos salas, ocho cuartos, caballeriza para dos bestias, pozo y algibe, muy fresca, y magníficas vistas desde el balcon, con mucha equidad. Impondrán en la Habana calle de la Amargura n. 43. 15-31

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUropa se vende la acreditada albeitería que está situada en Marianao frente al hotel BILBAO, primera cuadra de la calle Vieja; tiene constantemente mucho trabajo, siendo establecimiento ventajoso por su clientela. Impondrá su dueño en la misma. 15-29

LA CASA N. 126 CALLE DE SAN NICOLAS entre Dragones y Salud: consta de sala, comedor, zaguan, 3 cuartos, cocina y patio; es de mampostería y azotea, bien construida, con su paja de agua, terreno propio. Tratarán de su ajuste Neptuno 78 entre San Nicolás y Manrique. Tambien se cambia por terrenos que estén cerca del paradero, que sea potrero por la Vuelta Abajo. 4-4

DE ESCLAVOS.

UN NEGRO DE 18 AÑOS, COCINERO, CRIAdo de mano, entejillador, sano y sin tacha, en 900$. se responde á tachas y enfermedades. Perseverancia 16. 8-2

UNA MULATA DE 14 AÑOS, DE BUENA PREsencia, mas que regular costurera, buena criada de mano, apropósito para el aseo de una casa y cuidar niños, sana y sin tachas; por su ajuste; Neptuno 31 entre Industria y Amistad. 8-31

UNA NEGRITA DE 11 AÑOS, CRIADA EN EL campo, muy fuerte y ágil para cuanto quieran aplicarla. Calzada de Jesus del Monte n. 238 una cuadra antes del primer paradero de ómnibus. 4-4

UNA NEGRA JOVEN, REGULAR LAVANDEra, planchadora, coritora, entiende de costura muy inteligente para la asistencia de enfermos. S. Miguel 12. 4-7

UNA NEGRA COARTADA EN 600 PESOS Y los derechos que ocasionaren su compra libres para el vendedor, sin redhibitoria, de oficio lavandera y planchadora, regular cocinera. San Lázaro 1?. 4-8

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 29 AÑOS de edad, con su hijo Plutarco, de 14 meses, es criada recojida y de mucha moralidad, general lavandera, planchadora y mas que regular cocinera. S. Miguel 106. 8-8

UNA NEGRA COMO DE 40 AÑOS CON PRINcipios de costura y lavado, servicial de mano, muy ágil y propia para manejar niños, en 600$ libres para el vendedor. Roncali 42. 8-8

UNA NEGRA DE 19 AÑOS, CRIADA DE MAno, costurera y manejadora de niños por haberse egercitado en ello siempre, en 800$ libres para el vendedor. Habana 86. 4-8

UNA NEGRITA DE CAMPO COMO DE 13 A 14 años, sabe cuidar niños, el aseo de una casa, lava y blanquea la ropa pero no sabe de plancha y muy robusta. Guanabacoa, calle de Jesus Nazareno n. 12, á dos cuadras del paradero impondrán. 4-8

UN NEGRO DE 30 AÑOS COARTADO EN 450 pesos para toda clase de servicio que de todo entiende, una negra de 33 años, general lavandera, planchadora y cocinera, coartada en 300 pesos, con mas 64 pesos pendientes, se avienen á servir: cuatro negras de 13, 14, 15 y 17 años, de campo. En la misma se admiten para su venta, trato, compra ó permuta toda clase y número de criados. Industria n. 172. 4-8

UNA NEGRITA CRIOLLA COMO DE 13 AÑOS que parece mayor, criada de mano, con principios de lavado, sana y de buenas costumbres en 650$ libres para el vendedor y sin intervencion de 3ª persona. Virtudes n. 145 de 8 á 11 de la mañana. 4-6

UNA NEGRA COARTADA EN 600$ EL COMprador pagará los derechos que luego ella se arreglará con quien la compre: calzada de Jesus del Monte primera cuadra entre el puente de Agua Dulce y el de Maboa núm. 166. 4-6

UNA NEGRA DE 18 A 19 AÑOS, DE BUENA presencia, buena lavandera, regular cocinera y planchadora, propia para el aseo de una casa y para cuidar niños. Inquisidor n. 4. 4-6

UN NEGRO DE NACION CONGO, PROPIO para cualquier trabajo que quieran aplicarlo, sano y sin tachas: impondrán Compostela n. 133 plazuela de Belen. 4-6

DOS COSTURERAS Y PEINADORAS DE SEñoras, finas criadas de mano, de 18 años; una mulata cocinera, lavandera, aplanchadora y costurera, escelentísima criada de mano; un cocinero, repostero, calesero y cochero de victoria, cuatro negras, todas de 15 á 17 años, de campo; un negrito de 14: Se traspasa la contrata de un asiático jóven, y la consignacion de cuatro negritas, una lavandera y planchadora. En la misma se admiten para su venta, trato, compra ó permuta toda clase y número de criados, Industria n. 172. 4-6

UNA NEGRITA DE NUEVE AÑOS, CON BUEnos principios de costura, buena servicial de mano y ágil para todo: un negrito de diez años, propio para el servicio de mano ó para lo que quieran aplicarlo por su robustez y ser muy dispuesto para todo. calle de Paula n. 28. 4-6

UNA NEGRITA CRIOLLA DE 16 AÑOS, ARrogante figura, general criada de mano, sabe vestir y peinar señoras, manejar niños, muy buena costurera pues sabe hacer toda clase de costuras dándoselas cortadas, regular en batea y plancha, deja una canastilla como la mejor francesa, no acostumbrada á la calle criada con toda moralidad, propia para una persona de gusto, se responde á tachas y enfermedades. Merced 83 de las 8 en adelante. 4-6

UNA NEGRA CRIOLLA DE BUENA PREsencia, de 26 años, general lavandera, planchadora general, cocinera general, criada de mano, asistidora de enfermos, cariñosa con los niños, formal pues se dá á prueba á satisfaccion del comprador que se le antoja la mas leve tacha. Calzada de San Lázaro n. 15 primera cuadra. 4-6

UNA NEGRITA DE 14 AÑOS, SANA Y SIN tachas, con principios de todo, muy ágil y propia para manejar niños, sin lugar á redhibitoria por haberla comprado así. Aguila 115 entre San Rafael y San José impondrán. 4-6

UNA CHINA DE 13 AÑOS, PROPIA PARA manejar niños; es criada de mano y algun principio de costura, es muy sana, en 700$ libres para el vendedor Paula n. 9 entre Cuba y San Ignacio. 4-1

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA planchadora y cocinera: se puede ver Industria núm. 160 esquina á Barcelona en el entresuelo 3º cuarto. 4-4

UNA NEGRA DE NACION CARABALI, DE mediana edad, coartada en 341$ y los derechos que ocasione esta venta, lavandera, planchadora y entiende alguna cosa de cocina: sin lugar á redhibitoria ni cuartiminoria. Neptuno n. 78 entre S. Nicolás y Manrique. Se aviene á servir en la casa. 4-4

EN LA CALLE DEL CAMPANARIO VIEJO orilla de la Zanja puesto de carne se vende una mulata de 18 años, buena criada de mano, regular costurera y con principios de todo, en venta real en 700$ sin responder por haberla comprado así y querer ella salir. 4-4

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un negro jóven y robusto, de oficio panadero y hornero. Oficios 5 en los altos. 10-4

UNA NEGRA DE NACION ROBUSTA, DE 30 años, general lavandera, planchadora y cocinera, formal pues se dá á prueba á satisfaccion del comprador: otra negrita criolla de 16 años bonita, general criada de mano sabe vestir y peinar señoras: sabe coser toda clase de costuras, regular en batea y plancha, sana y sin tachas: Picota n. 62 impondrán. 4-6

UNA MULATA DE CAMPO COMO DE 20 Años buena lavandera y planchadora, regular cocinera y general criada de mano: se dá en proporcion por tener que ausentarse su dueño. Compostela n. 91 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-6

UN MULATO DE 23 AÑOS, GENERAL COcinero de masa y relleno, buen calesero de pareja, ágil, sano y sin tachas, por no necesitarlo su dueño. Villegas 83 entre Teniente Rey y Muralla. 8-1

Por ausentarse su dueño se vende una negra buena cocinera, lavandera y planchadora, sin redhibitoria. Prado n. 31 darán razon de su ajuste. 4-7

Negros, negros, se hacen cargo para su venta, trayéndolos á su casa, una persona bien entendida y relacionada, en grandes ó pequeñas partidas coartados, en pacto ó venta real: tambien tengo siempre para su venta negros de ambos sexos, edades y oficios. Los del campo pueden dirigirse por el correo á D. J. G. de C., calle de los Angeles n. 9 entre Reina y Estrella. 15-26

AVISO INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE ESCLAVOS.

En la calle de Jesus María 59, entre Dama y Habana, se admiten negros y negras para sus ventas, trayéndolos á la casa; en la misma se vende un general cocinero, de nacion, de sobresalientes cualidades; y dos negritos, uno como de 10 años y el otro como de 8, y varias casas en buenos puntos. 5-1

Un negrito criollo como de 12 años, de lo mas bonito en su clase, sano, con principios de cocina, criado de mano y con disposicion para lo que quieran aplicarlo en precio de 6? libras para el vendedor. Se puede ver: Concordia n. 141 de 7 á 11 de la mañana y de las ... en adelante; sin intervencion de 3º 4-6

En Guanabacoa, calle de Candelaria n. 29 se vende una mulata de 14 años, muy sana y sin tachas, con algunos principios de costura y batea, por su ajuste. 4-7

Atencion.—Se vende una negra jóven general cocinera, regular lavandera y planchadora en 6?? $. otra escelente lavandera, planchadora, entisadora, regular cocinera y costurera; fina criada de mano en 6?? $: dos regulares lavanderas y planchadoras en 7?? $ cada una, un mulato escelente cochero, calesero y cocinero en 9?? $ un negrito de 5 años en 25 onzas, se traspasa una consignacion. Aguiar 14. En la misma una mulata de ?? años buena costurera y lleteadora. 4-7

Una negra general cocinera criada de mano sana y sin tachas, se vende á su dueño. Suarez 1. 4-7

En 750$ un mulato jóven general criado de mano, muy formal y criado de toda confianza, se dá en esta cantidad por necesitar el dinero ... Calzada de S. Lázaro n. 14. 4-7

En 550$ libres para el vendedor, una negra de nacion, buena lavandera y planchadora regular cocinera sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria: Habana n. 212 informarán. 1-7

Una hermosísima y arrogante negra, con principios de todo, generalísima criada de mano y muy apta, ósito para cuidar niños por ser cariñosa, se vende en 6?? $ libres; ... á todas horas en la calle de Cuba n. 134 donde tratarán de su ajuste. 4-7

Un fajo ó negro de 20 á 21 años, sano y criado en la casa del que la vende en el Wajay y de oficio el campo, de arrogante presencia sano y robusto. Muralla esquina á la del Ag ... se puede ver y tratar de su ajuste. 4-7

En 700 pesos un mulato de 23 años, de buena presencia, escelente cochero, calesero y general criado de mano, muy humilde y racional, buen trabajador de muelle. En 7?? $ una negra escelente lavandera, planchadora y cocinera, general criada de mano. Calle de San Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-7

A peticion suya una negra en 900 pesos, con su cria de 2 meses, buena criandera por su buena leche, jóven, buena lavandera, planchadora y cocinera, muy fiel, callada y racional, venta real libre de derechos y sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así. Dragones 46 4-7

Un mulato como de 40 á 44 años, calesero y cochero, coartado en 27? libras para el vendedor, con mas 4 $ de jornales: se avisa á pagar jornal ó á servir. Villegas 85. 4-7

Un negro jóven de 22 años, general de campo buen calesero de pareja, sano y sin tachas, en precio módico. Real de la Salud 43 4-7

En 800 pesos un negrito de 16 años, sano y sin tachas, robusto, ágil y propio para cuanto quieran aplicarlo. Villegas 113. 8-7

DE ANIMALES.

Un caballo criollo maestro de victoria. San José 94. 4-6

Un famosísimo caballo criollo de siete cuartas completas, moro de concha, de seis años, enteramente sano de trote largo, su figura lo mas arrogante, Príncipe n. 10 "Hotel Cabrera" 4-7

Una hermosa pareja de caballos americanos, color dorado muy iguales, maestros á sanes y trotadores. Circo de Chiarini. 4-7

Un caballo criollo de 7 cuartas, sano, bruto, sin resabios, de estampa y crines hermosas y adestrado de marchador. S. Ignacio n. 132. 6-7

Un bonito caballo criollo, calzado de las cuatro patas, nuevo, de 4 años, alzada 7 cuartas menos 2 pulgadas, tiro, de paso y marcha y en proporcion. San Ignacio n. ... se puede ver á todas horas de dia. 4-7

Un pardo jóven calesero de trio y cochero general, de elegante figura. En la misma un arreo de pareja de medio uso, con adornos de plata. Prado 4. 4-7

Una yegua criolla de raza americana, color bayo amarillo, de 7 cuartas de alzada, maestra de tiro, ... y sin resabios; por su ajuste. Salud n. 41 1-2

Una partida de mulos y mulas, se venden juntos ó separados por no tener destino en esta Capital. ... 2-?

Un potro de ... años ... cuartas ... zada ... Príncipe ...

Una hermosa yegua americana de ... y un caballo ... Prado n. 4 ... frente á la ...

Una magnífica pareja de caballos americanos ... moros de concha de mucha condicion ... con una carretela francesa ... 4-6

Un caballo castrado, color moro empedrado de buena alzada, escelente caminador, acostumbrado á trabajar diariamente y recomendable por no tener espuelas. Calle de Bernaza, n. 9, puede verse á todas horas del dia. 4-3

Una burra recien parida con su cria hembra de muy buena casta, de abundante leche, pues da seis copas diarias, ... n. 37 impondrán entre Luz y Acosta. 4-3

Por no necesitarla su dueño se vende una pareja de caballos criollos color moro de conchas, nuevos, maestros de carruaje y sin resabios: tambien uno de silla, muy bueno. San Lázaro 28. 4-4

Dos caballos y un tilburi por no necesitarlo su dueño, nuevos, sanos y maestros de carruage, y el tilburi de ruedas enteramente nuevo, todo junto ó separado Reina 155. 4-7

PALOMAS FINAS.

Se venden varias en la calle del Balneario n. 6, detras del teatro de Villanueva: hay tambien bucheras. 4-6

Un caballo americano negro, de 6 años, 8 cuartas 2 dedos de alzada, maestro de tiro, solo ó acompañado. Compostela 2?. 10-5

Un hermoso loro: sabe hablar muy bien: dice el Bendito, el Santo Dios, y aplaca Señor tu ira, &a. &a. todo muy claro: se dá en 5 onzas. Tejadillo 11, en los altos. 4-8

Un magnífico cachorro perdiguero de once meses, de una grande y hermosa de muy buena casta, trabaja perfectamente tanto en tierra como en el agua, dándole ... por no necesitarlo su dueño ... Calzada del Príncipe n. 3 ... esquina á la calle del Castillo. 8-8

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JARABE PECTORAL
Y
ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado, preparado por Luis Le-Riverend, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 83, al lado del Banco Español. 15 J

ROB LAFFECTEUR.
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, con ... documento legalizado por el cónsul de S. M. C., en Paris se halla en la botica y droguería de San José de Luis Le-Riverend. Aguiar 83 esquina á la de Lamparilla. 24-11

¡OJO!
A LAS FALSIFICACIONES
DEL JABON AMBARINO
DEL DOCTOR ¡ANINA!

Por el bergantin TORRE DE ORO, se ha recibido una nueva remesa de este maravilloso jabon, que lleva estampado en cada pancillo

JABON AMBARINO.

Esta modificacion ha sido hecha por el fabricante para evitar toda clase de abusos, y que no sea confundida con otra de igual forma é igual color, con el nombre de AMBROISIE.

Su depósito general en la perfumería La Australia, Obispo 31 y de venta en los establecimientos siguientes: El Buen Tono, Habana esquina á Teniente Rey. Sedería La Borla, Muralla. Id. La Rosita, Plaza del Vapor. Tienda de ropa, La Florida, id. Id. id. La Felicia, id. Quincallería de D. Pedro Regalado, id. Id. Mi Destino, O'Reilly. Peluquería de Phillibert, Obispo.

IMPORTANTE
PARA TODO EL MUNDO.

El aceite de circasia uno de los mas grandes descubrimientos de este siglo, es el zumo natural de una maravillosa planta aromática que el Dr. Adeluchi, natural de Nápoles, descubrió en las montañas de Circasia, en su viaje del año de 1851. Cuando regresó á su país, el Dr. Adeluchi no varió mucho tiempo en estudiar y hacer conocer al mundo entero la virtud que tenia esa planta silvestre, para el cabello humano. En sí mismo pudo hacer una esperiencia, lo que para él fué la mejor prueba de que el aceite ... de la planta Circasiana, era el único conservador y la vida de la cabellera; el único ingrediente que la naturaleza á producido para hacer nacer y crear el pelo: el mismo ... alimentario y conservarle su color natural.

Lo primero que hizo el Dr. Adeluchi cuando estuvo bien seguro del resultado que habia obtenido con el uso del aceite en su propio cabello (que de resultas de una grave enfermedad se le estaba cayendo,) fué mandar de regalo á sus amigos de Circasia cierta cantidad de su producto, ... De este modo se hizo ... en su pais tenian la maravillosa planta Circasiana.

El aceite de Circasia destruye la caspa, impide el encanecimiento y la caida del pelo. Se halla de venta en todas las perfumerías y quincallerías de la isla. Su depósito general en la perfumería "La Australia" calle del Obispo n. 31.

NOTA.—Pongo en conocimiento del público que mediante un convenio hecho con el Dr. Adeluchi, soy el único propietario del Maravilloso aceite de Circasia.

E. COUDRAY,
CALLE DE ENGHIEN N. 18. PARIS

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal
BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Sres. CATALÁ y SARRÁ.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET
En la de SANTA RITA.
EN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort
En las principales oficinas de farmacia de la isla

LE-ROY,
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José Aguiar n. 83 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y además el sello imperial francés 21-Jul

NO MAS CALLOS.

Con el emplasto magnético se quitan eficazmente los callos de los piés, ojos de gallos y carnosidades.—Se venden la botica la Marina, Sol esquina á Inquisidor. 31-1 Sbre.

ACEITE
PURO DE AVELLANAS.

Tan apreciado para hacer crecer el cabello, ennegrecerlo é impedir la caspa: preferible á cualquiera composicion alcohólica estrangera.

ACEITE DE ALMENDRAS
LEJITIMO.

Artículo necesario para el uso interno, debiéndose desconfiar del aceite importado sobre todo, para administrarse á los niños, se elaboran en la fábrica especial de la Botica de Sta. Rita, Mercaderes n. 18. 31-2 Ag

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP.

Se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83 ...

ELIXIR ODONTALGICO HIGIENICO,
POR EL ALUMNO DE QUIMICA DE LA REAL CASA-LONJA DE BARCELONA,
J. M. P. GUIDI.

La verdad no necesita bellas ni pomposas descripciones. Este elixir fortifica la dentadura, paraliza la caries, y su mas heróica virtud es combatir los dolores de muelas y de los dientes en cinco minutos.

DENTRIFICO DE SIDI BEM-ALI.

Estos polvos realzan la hermosura de los dientes y los usan en el tocador las Odaliscas del Serrallo de Constantinopla.—Depósito general, casa de J. A. Gándara y Cª, Amargura 17. 91-Agosto 30

REMEDIO EFICAZ
CONTRA LAS LOMBRICES
SEGUN FORMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24 ?

ESENCIA PURA
DE
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
PREPARADA
POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas ó venéreas; como son gonorreas, llagas y úlceras inveteradas, erupciones cutáneas, pústulas, ... bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes y los males del útero. Esta esencia es la preparacion de Zarza mas cierta y económica para las dotaciones de los ingenios por lo eficaz que es para curar las bubas y demas afecciones sifilíticas de los negros.

Magnesia efervescente, antibiliosa
DE
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es muy eficaz para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, mareos, debilidad de nervios, ... de estómago y como purgante es el mas suave y menos irritante que puede usarse en este clima.

Los mas apreciables facultativos de esta capital reconocen que nuestra magnesia como superior en sus efectos y de mejores resultados que otras preparaciones de su clase: esta magnesia es pura y no contiene cal alguna, y con ella puede prepararse ventajosamente el citrato de magnesia.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es muy eficaz para curar los catarros, malestar de garganta, bronquitis, toses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Appert, contiene los principios activos del liquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales secretos del estrangero, como lo atestigua el ser recetada diariamente por los acreditados facultativos Sres. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdés, Sevillano, Jonte, Castro, Hernandez Gaitan, Soto, Losada y otros. Esta es la mejor garantía que ofrecemos de la eficacia de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

Este bálsamo es un calmante seguro de los dolores de oidos; cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA, PREPARADO POR COSTAS.

Es eficacísimo para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para las tisis pulmonares y laríngeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las hemotisis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho ... el charlatanismo ha abusado de esta ... garantizamos este sirope de Anacahuita ... lleva nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS.

... preferible á las ginebras, bitters y ... que se ofrecen para curar la dispepsia (falta de apetito) ... estomacales ... restaurador de ... cordial ... nombre.

CONVENIENTE
Á LOS PINTORES, DORADORES Y AFICIONADOS.

COLORES en tubos ... para pintar al óleo á 1 rl. fte. uno.
SISA ... para dorar á 1 rl. el pomo ... mandado por arrobas.
ORO superior de color subido á dos pesetas el libro y ...
PALETAS para pintar al óleo, cuadradas y redondas á ...
CAJAS surtidas de pinturas, pinceles, paleta, aceite barniz &c. á 7 $ una de buen tamaño.
CAJAS de lata para pintar sin surtir, con paleta á ? $ una.
CARTONES preparados para pintar al óleo á 4, 5, 6 y 8 rs. uno.
BASTIDORES con lienzo preparado para pintar al óleo de buen tamaño á 10 y 12 rs. uno.
PAPEL DORADO, fino y falso.
BOL superior para dorar al bruñido á peseta sencilla la onza.
ESPATULAS Y CUCHILLOS para pintores y doradores, á 5 rs. uno.
MOLDURAS DORADAS para entapizar y para cuadros desde 3 rs. vara hasta 3 y 1½ las mas anchas.
Pelonesas, pinceles plumasones piedras de bruñir y otros útiles para dorar, á precios ínfimos.
CARBONES para dibujar á 4 por medio.
PINCELES para pintar al óleo á 8 rs. docena.
PINCELES para idem de pelo de marta finos á 1? rs. docena.
ACEITE para pintar al óleo á peseta el pomito.
BARNIZ blanco para pinturas al óleo á peseta el pomito.
PEINES DE CUERO para imitaciones á peseta uno.

OTROS EFECTOS.

MARCOS para retratos de tarjeta á dos pesetas uno.
MARCOS OVALOS dorados de todos tamaños.
VARILLAS Ó MOLDURAS para hacer cuadros, muy baratas.
ESPEJOS GRANDES DE ULTIMA MODA negros y dorados para consolas á meses y para arriba del sofá, cambiándose por otros usados y con mucha equidad.
LUNAS PARA ESPEJOS sueltas de todos tamaños.
ADORNOS para cortinas y puertas.
O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 31-8 Ag

A LOS FARMACEUTICOS.

Aceite de palmacristi en garrafones de 21 y 25 libras, á 24 centavos libra, se vende en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18. 16-1

PARA EL VERANO.
JARABES PARA REFRESCOS,

De piña, de guanábana, de agráz, de zarzaparrilla, de grama y cebada, etc., de la fábrica especial de la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18. 31-4 Sbre.

TINTE INIMITABLE
DE JOSE CRISTADORO
PARA TEÑIR EL PELO.

Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de lujo mas inapreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura; le predispone para rizarse elegantemente, conserva el cráneo puro y limpio y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente el que se debilite. Se vende por mayor y menor ... Dr. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly ... Año 2-Jun

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA
DE
PLATANILLO DE CUBA
ASOCIADA
A LA CUBEBA.
PREPARADA POR LUIS LE-RIVEREND.

Esta opiata que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vejetales y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 83, casa contigua á la del Banco Español—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24-F

UN REMEDIO VIEJO,
Aguardiente de Guaco.

Eficacísimo para curar sin mal resultado, diarreas, enterias, ... por rebeldes que sean. Este escelente remedio tan conocido y necesario en todas las familias, se encuentra preparado segun arte en la Botica de Sta Rita Mercaderes 18 y en la del Dr. Leon, Reina 34. Cada pomo lleva un prospecto con el método de usarlo. 31-20 Ag

ZARZAPARRILLA DE JONTE
PREPARADA POR
D. ANTONIO DE ECHAVARRIA.

Esta zarzaparrilla preparada segun la formula publicada por su autor, y autorizada por la Junta Superior de Instruccion pública, se halla compuesta de sustancias muy eficaces sin contener mercurio ni ningun otro agente que pueda ser perjudicial, siendo su sabor muy agradable, y habiendo demostrado la esperiencia de muchos años los sorprendentes resultados que su empleo ha producido en las *afecciones de la sangre en las de la piel, en las escrofulosas y sifilíticas, así como en el reumatismo y la gota*, para cuyas enfermedades está indicada.

Como puede verse en el prospecto que acompaña á cada pomo, distinguidos facultativos han empleado dicha zarzaparrilla con un éxito estraordinario, por cuya razon y no queriendo caer en el ridículo que lleva en pos de sí el charlatanismo, se omite el decir nada mas acerca de la *Zarzaparrilla de Jonte* de cuyos buenos efectos quedará convencido todo el que la use para la curacion de las enfermedades dichas anteriormente.

Se despacha en pomos al precio de 1 peso cada uno en el *depósito central* en Regla, calle Real núm. 59, botica de Nuestra Señora de Regla, á cuyo punto pueden dirijirse los que deseen obtenerla. A los que lleven mas de una docena de pomos se les hará una rebaja en el precio.

Se vende tambien en las siguientes oficinas de farmacia: en la Habana, en las de Catalá y Sarrá, calle Teniente Rey núm. 41, de D. Lino Willamos, calle de la Muralla; de San Isidro, calle de la Merced esquina á Compostela; de San José, calle de Aguiar; del Dr. Aguilera, calle de O-Reilly núm. 42; de Santo Domingo, calle de O-Reilly frente de la Universidad; de Santa Catalina, calle del Obispo; del Peñon, calle del Príncipe Alfonso; de D. Ramon María de Ibita en la calle de la Salud esquina á Lealtad, en la de Nuestra Señora de Monserrate, calzada de Galeano esquina á Neptuno. En Marianao en la oficina de farmacia del Sr. Duran. Ademas en las principales oficinas farmacéuticas de los restantes puntos de la Isla

Se considerará ilegítimo todo pomo que no lleve encima del lacre ó tapa el rótulo impreso de *Zarzaparrilla de Jonte* así como la firma del autor en la etiqueta.

Los que deseen consultar con el autor, pueden hacerlo dirijiéndose á su morada en la Habana calle de Manrique n. 135 esquina á la de la Reina, de 3 á 4 de la tarde todos los dias no festivos. 17-21

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANOS
DE BOSENDORFER.

Unico depósito en el escritorio de don Martin Falk, Mercaderes 41, plaza Vieja. 6 ms.-15 Jul.

GRANDES PIANOS Y PIANINOS

EN ALQUILER.—Suspendido por algunas semanas el *despacho y contratos por no poder satisfacer los pedidos*; se ofrece nuevamente el surtido mas hermoso, elegante y sólido, adquiriendo su propiedad teniéndolos en alquiler un número determinado de meses Escritorio de R. C. Ferró; Sta. Clara 24. 30-3 St.

PIANOS.

Por via de muestra acaban de recibir dos pianinos de 7 octavas, del acreditado profesor aleman Utemann, premiados con medalla de primera clase en la esposicion de 18?1, los que se darán á precio de factura: San Ignacio n. 25 ferretería. 15 2

Muebles baratísimos.—Gran surtido de muebles nuevos ó usados, del pais y del estrangero á precios asombrosos por su baratez. Se cambian nuevos por viejos y se compran en todas cantidades. Galiano 104, La Esperanza. 20-30

CAMAS CAMAS.

Preciosas camas de hierro chinescas de una y dos personas: idem para niños, todas baratísimas. Se reciben en cambio muebles usados. Galiano 104 La Esperanza. 12-30

GANGA.

Gran almacen de muebles, titulado la India de Gerardo Uncal, calzada de Galiano n. 136 frente á la plaza del Vapor y contigua al leon de Oro: en este bien montado establecimiento, se encuentra un gran surtido de muebles, tanto nacionales como estranjeros, al alcance de todas las fortunas, hasta decir que hay juegos de sala hasta de tres onzas, en la misma se compran muebles en pequeñas y grandes partidas, tambien hay un gran surtido de camas de todas clases y tamaños. 3?-1? S.

CAMAS DE HIERRO
Y DE METAL,

Se venden á precios de factura S. Ignacio 3?. 30-6 Ag.

GANGA ESTRAORDINARIA
DE MUEBLES.

En este popularísimo establecimiento, además de su grandioso surtido de cuantos muebles se necesitan para amueblar una casa, se realizan 20 juegos de sala de última moda forma á lo Luis 15 de caoba é imitacion de palisandro, á precios de factura. Villegas 91 entre Teniente-Rey y Amargura

En el mismo se cambian, compran y alquilan muebles de recibo 30-9 Ag

QUEMAZON DE MUEBLES.

Todo el que quiera comprar muebles baratísimos que pase al grandioso almacen titulado El Relance de García situado Príncipe 61 esquina á Suarez ó sea antigua del *Palomar*, donde encontrarán un fabuloso surtido tanto nuevos como usados, y al alcance de todas las fortunas: tambien García cambia toda clase de muebles nuevos de última moda, por usados: García los alquila por una pequeña retribucion al mes, y García compra cuantos muebles usados se lo presenten, sean chicas ó grandes partidas pagándolos á toca teja. Nota y si algun particular de los que se retiran de esta isla quiera vender los muebles, criados, coches, volantes ó quitrines todo en uno que no tiene mas que pasar un aviso, pues García compra todo y entra por todas como la romana del diablo aunque sepa que se pierde, por lo tanto, no dude este respetable público que García puede vender mas barato que nadie y con decir que hay escaparates desde 8$ hasta 1? onzas, y sillas desde 12$ docena en adelante, creo que es bastante decir. 30-11 Ag.

Un espejo de sala, 3 cuadros tambien de sala, y un catre con armadura de caoba para mosquitero; todo muy barato. Prado n. 10?. 1-4

Ganga.—Un piano de medio uso de Pablo Sissandro de buenas voces en 7 onzas, otro de mesa propio para aprender en 4 onzas y otro de calzon de primera se dan muy baratos por desocupar el lugar. Calle del Aguila n. 94 entre San José y Barcelona. 8 3

LA GRANJA.

Con este nombre se acaba de abrir un almacen de muebles en la calzada de Galiano n. 32. Su dueño, deseoso de acreditarlo, ha adoptado el sistema de vender muy barato para que sus antiguos favorecedores los obtengan un 25 por 100 mas baratos que en otra parte.

Se hallará constantemente un surtido de tocador de señora, que su precio es de cuatro onzas y se dan en tres, son franceses de primera clase. Escaparates se desea realizar una partida de veinte con adornos de moldura, á la francesa, marca mayor á tres onzas y 46$. Sillería del Norte, de meple y griciosa, á precios nunca vistos y todo con equidad y por el mismo órden 15-3 St

Un lavabo frances de palo de rosa, 1 escaparate de hombre, otro de señora, otro de cedro, 12 sillas, 4 sillones y 1 confidente imitacion de caoba, 1 jarrero con piedra, 1 carpeta, 1 cuna de caoba, mesa de alas, de tresillo, de centro y redonda con mármol, 1 consola, 1 cómoda, 1 videl, y 2 codos para gas. Teniente-Rey n. 91 entre Bernaza y Egido. 4-8

El armatoste de la tienda de ropa El Mensaje, sin mercancías, con accion á la casa. Obispo 119 entre Villegas y Bernaza. En la misma tratarán de su ajuste. 20-6

Un bufete precioso de caoba y un lindo velador, ambas piezas casi nuevas, lo mismo que cuatro docenas de cuadros y marcos, tambien de caoba todo regalado. Galiano n. 14 4-7

MUEBLERIA DE STO. DOMINGO
calle del Obispo n. 4.

Su dueño participa á sus amigos y al público en general, el haber recibido de Europa una gran partida de muebles de todo lujo de palisandro de última moda, tanto de sala como de gabinetes: escaparates de palo santo de una, dos, y tres puertas de espejos: escaparates y tocadores de madera de pera que hacen juego con una hermosa cama imperial. Se han recibido varios juegos de comedor completos de diferentes maderas 5-7

GANGA
PARA LOS MAESTROS
CARPINTEROS.

Un armatoste de sedería dividido en tres cuerpos, con correderas de cristales, tres hileras de gavetas; midiendo 15 varas de largo por 3½ de alto: costó 1000$ y se dá en 10 onzas; todo nuevo. Industria 136, esquina á San José se puede ver, y Galiano 70 esquina á San Miguel tratarán de su ajuste 4-7

En la calle del Sol n. 103 cuadra de las Ursulinas, se venden por necesitarse el lugar que ocupan, en 5 y 8 onzas DOS PIANOS de mesa muy sólidos y de construccion moderna, uno de caoba y el otro de palo de rosa, poco uso este, inmejorables para un principiante; el mejor está tenido de etiqueta y el otro medio tono. La persona que los solicite comprenderá desde luego que en este precio es una buena adquisicion. 1-7

En el taller de carpintería sito en la calle del Sol entre Habana y Aguiar, se venden escaparates de todas clases y se hace toda clase de obra que se pida correspondiente al ramo. 8-8

Por ausentarse su dueño se venden unos muebles de poco uso, y dos hermosas máquinas de coser, una de Wilson y otra de Singer Cª en el ínfimo precio de 24 onzas cada una. S. José n. 53 4-8

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

EL CORAZON DE ORO,
PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS.
DRAGONES 90.

En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de masas finas, como tambien los quéquis comunes y galleticas de dulce, tanto para el espendio de la ciudad como para el campo. 120-11 Ag.

VINO SUPERIOR
DE JEREZ.

Amontillado y moscatel muy superior en barriles de media arroba. Se vende en casa de los Sres. Ferrer, Goicouria y Cp., Amargura 13. 15-3

RICO VINO
DE
SAN VICENS DE LLAVANERAS.

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las haciendas del pueblo de San Vicente y viene directamente de allí, de manera que es puro tal como su cosecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera, Obispo n. 36 3?-3S.

VINO LEJITIMO
del Priorato y de Cariñena, Aragon.

Propio para mesa y muy agradable al paladar, se ha recibido una pequeña partida en cajas y cuartos de pipa y se vende en la librería de Andrés Graupera. Obispo núm. 36 30 3S.

VINOS DE MESA.

De las acreditadas marcas del Priorato y se detalla en ¼ y ½ pipas.
De Monserrate en ½ de pipa
De Tarragona en ¼ de pipa.
Se halla constantemente de venta Oficios esquina á Obrapía almacen de campechería de los Sres. Llopart, Veguer y Cp. -1 Sbre

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

Se esperan por el vap. am. Liberty procedente de New York, peras y melocotones, conservadas en hielo y se detallarán en el muelle el dia de su llegada á precios módicos: impondrán Sol 6. 4-7

GRAN DEPOSITO

De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 74, casa de D. G. Porzio.

BONNEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFETE, BLANCOS, 1ERE GRAVES, PREIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT PARSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUET GARANTIZADO LEGITIMO.
COÑAC SUPERIORISIMO. 30-20 Ag

VINO DE BORGOÑA.
En cajas de 12 botellas.

MOSCATEL ACHAMPAÑADO,

en cajas de 24 medias botellas; Borgoña achampañado y un gran surtido de vinos de varias clases, desde $4½ á 34$ la caja. Escritorio de P. E. Desvernine y comp., O-Reilly 46. 31-13 Ag.

VINO DE SANTA RITA
dijestivo restaurador.

PARA LOS ESTOMAGOS DELICADOS:
PARA LAS CRIANDERAS:
PARA LOS CONVALECIENTES.
NO TIENE IGUAL.

Este vino, tan conocido ya, se continúa vendiendo en la BOTICA DE SANTA RITA, calle de Mercaderes número 18, y en la del Dr. Leon, Reina n. 34. 30-20 Ag.

VINO SUPERIOR DE BURDEOS

en cajas, en barriles de 50 botellas y en barricas desde $30 hasta 50 una: Escritorio de P. E. Desvernine y comp. 30-13 Ag.

CERVEZA
ESCOCESA SUPERIOR,
DE LA ACREDITADA MARCA
JEFFREY'S SPARKLING EDINBURGH ALE.

Se acaba de recibir directamente de la fábrica por la corbeta española CRESCENCIA, una partida de esta rica cerveza, que se vende por barriles de á ocho docenas de medios tarros, á precio módico. Escritorio de Ulrici y Barroso, Oficios 16. 30-25 Ag

ACEITE FRANCES.

Garantizado de superior calidad, en cajas de 12 botellas y en latas grandes y chicas. Escritorio de P. E. Desvernine y Cp., O-Reilly 46. 30-13 Ag

CHAMPAGNE LEJITIMA
DE VENTA EN CASA DE
A. R. LANGWELT,
28 OBRAPIA.

		Caja de 12 botellas.	Caja de 24/2.
V. CLIQUOT	P. de Reims 1ª clase	$ 60	$ 68
IDEM	de id. 2ª clase...	36	42
G. H. MUMM	id. Royal Rosé.	36	42
IDEM	de id. Verzenay...	25-50	30

NOTA.—Se vende tambien por botellas y medias botellas sin alteracion de precio. 12-5 B. 10-6 D

Sirope de frambuesa preparado espresamente para la Isla de Cuba. Este refresco tan generalizado en los Estados Unidos por sus buenos efectos estomacales se halla de venta por cajas de á 12 botellas, en la calle de O-Reilly n. 6 almacen de víveres de los señores TROTCHA, FORNAGUERA Y CP.

RASPBERRY SIRUP.

Just received and expressly prepared for the Island of Cuba. This healthy and comforting refreshment, so favorably known throughout the United States for its stomachic excellencies can now be had in boxes of 12 bottles at our Stores Nº 6 O'Reilly st. at near the Governor's House TROTCHA, FORNAGUERA & CP.

Vino legítimo de San Vicens de Llavaneras lo venden en ¼ y ½ de pipa en la calle de O-Reilly n. 6, los Sres. TROTCHA, FORNAGUERA Y CP. 31-26 Ag.

Vino navarro superior, en cuartas y medias pipas á precios moderados. Obispo n. 56 esquina á la de Cuba. 8-3

VINO ANEJO
LEJITIMO DE SAN VICENTE DE LA MARCA
P. P.

El único depósito de esta acreditada marca de vino se halla calle de San Pedro, edificio del antiguo teatro Principal frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y Cª en donde se detalla por medias y cuartos de pipa y cajas de doce botellas 30-4 Ag

MAQUINARIA.

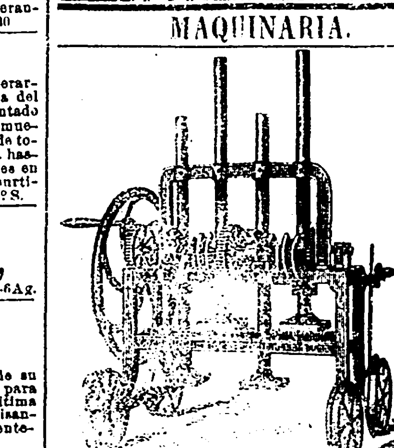

PRIVILEGIO DE 1864.

CON ESTA NUEVA MAQUINA PARA ENVASAR azúcar se han vencido todos los obstáculos con que tropezaron cuantas máquinas se han inventado hasta el dia. Funciona con cualquier motor y puede ser manejada por personas de escasa inteligencia; no está espuesta á roturas ni á descomposiciones, ... No avienta el envase ni perjudica al fruto, y como no requiere mas que una resistencia de veinte libras, un individuo en el corto espacio de 1 á 6 minutos puede envasar 19 á 22 arrobas. La diferencia del tiempo que se emplea está en razon á la calidad del fruto. Se garantiza por dos zafras; y se darán mas pormenores en casa de los Sres. Altamira y Pooy, Empedrado n. 21 (donde se podrá ver trabajar dicha máquina), en la ferretería de Ferran, Baratillo, y en el hotel de Almy, plaza de San Francisco, residencia de Antonio Sanchez Mora, en cuyo punto se reciben órdenes verbales y por escrito. Precio $350. 30-21 Ag

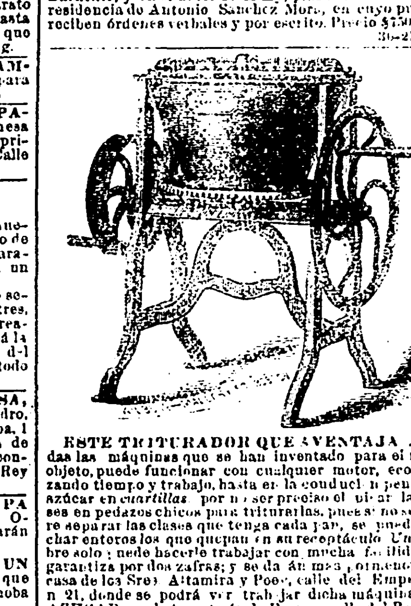

ESTE TRITURADOR QUE AVENTAJA A TODAS las máquinas que se han inventado para el mismo objeto, puede funcionar con cualquier motor, economizando tiempo y trabajo, hasta en la conduccion ... de azúcar en *cuartillas* por no ser preciso el ... las clases en pedazos chicos para triturarlas, pues ... separar las clases que tenga cada par, se pueden echar enteros los que quepan en su receptáculo. Un hombre solo puede hacerle trabajar con mucha facilidad. Se garantiza por dos zafras; y se da ... en casa de los Sres Altamira y Pooy, calle del Empedrado n. 21, donde se podrá ver trabajar dicha máquina CON AZUCAR; en la ferretería de Ferran, calle del Baratillo y en la plaza de San Francisco hotel de Almy, residencia de Antonio Sanchez Mora, en cuyos puntos se reciben órdenes verbales y por escrito. Precio $ 250. 30 21 Ag

Una escelente máquina de coser, de Wilson, de medio escaparate, en 3 onzas se enseñará su manejo y se garantiza por un año. Riela 78, café La Aurora. 4-4

MAQUINARIA.

Acaba de tomar un privilejio obtenido en 30 de junio de 1864, por cinco años, Santiago de Labatut, para un aparato que le permite quemar el bagazo sin secarlo, y tal cual sale del trapiche. Ese aparato es muy sencillo. Los que quieran desde antes de hacer un ajuste con él para esa aplicacion se sirvan pasar á la calle de San Ignacio n. 42, donde el mismo dará razon de él y esplicaciones sobre sus particulares. 4-4

APARATOS WETSELL.

De tantos aparatos propuestos para fabricar el azúcar de este sistema, nadie puede superar el de su última invencion que es uno de los mas activos conocidos hasta la fecha y de resultados que ninguno puede igualar. El Sr. Labatut que los vende entrega con él un sistema de purgar los azúcares mascabados, hecho con el mismo aparato, que ha sido inventado y aplicado por los señores Leulay y Cuisinier, de modo que no hay necesidad de centrífugas y se consigue de las mieles un guarapo ... *igualé á aquel de guarapo* San Ignacio n. 42, *se darán mas pormenores*. 1-4

OJO A LA GANGA.

Se vende una magnífica máquina de Singer de las mejores que han venido á la Habana, cuasi 10 onzas y se dará muy barata porque la dueña no puede acostumbrarse á coser con ella. Príncipe 61 almacen de muebles El Relance de García. 4-6

Una máquina de rayar yuca que con dos hombres raya sobre 10 arrobas diarias, en mucha proporcion por no necesitarla. Estorez antes Hornos? ... número 14. 4-5

NUEVO AVISO
á los señores hacendados y alambiqueros.

QUEROS.—D. Martin Sagastibelza, constructor de tanques de asfalto para depósito de mieles de purga, aguardiente, etc., de su esclusiva propiedad, único en la Isla de Cuba, de clase y mas moderno procedimiento en lo que respeta á los tanques de asfalto que tantas utilidades reportan á los señores hacendados y alambiqueros en la seguridad de toda clase de filtraciones y solidez y economía en los precios, y por lo tanto se ofrece al público, atendiendo á sus intereses se digne ocuparlo, en la fonda del Arbol de Guernica, plaza Vieja, se reciben órdenes verbales y por escrito.

Tambien construye techos, suelos y aceras.

Con Real privilejio concedido por S. M. en 19 de febrero de 1864. 34 2Ag

A los señores hacendados.—Adot, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y compañía de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches Para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De los demas pormenores impondrán los espresados agentes. Empedrado 22. 25-Ao.

MAQUINAS DE COSER de Wheler y Wilson, calle de O-Reilly n. 108 Unico agente para la Isla de Cuba, M. Lunar. En esta agencia se encontrará un gran surtido de dichas máquinas, desde los precios mas bajos hasta las de mayor precio, y propias para hacer un bonito regalo, pues ademas de lo útil es un mueble precioso, se encontrará el verdadero aceite para máquina fina y de relogero, como tambien hilo, seda, tijeras, pinzas y todo lo concerniente á dichas máquinas.—NOTA—A las personas que lo soliciten pasará una señora á dar las lecciones por cuenta del agente. 33-21 Ag

HELADOS
EN CUATRO MINUTOS.
SORBETERAS DE TORREY.

Con un mecanismo fácil y bien combinado se obtiene el helado con una prontitud asombrosa.—Se venden en la botica y droguería de Sta. Rita, Mercaderes 18 16-26

MAQUINAS CALORICAS DE ERICSSON.
ALTAMIRA, POEY Y COMPAÑIA
EMPEDRADO N. 21.

Los que necesiten un motor seguro y económico pueden pasar á ver dos que están funcionando todos los dias, no hay peligro de esplosion, ni se necesita agua. Los nuevos dueños de la casa están dispuestos á vender barato y con todas las comodidades posibles. Tiene en esa los trituradores y máquinas de embasar del Sr. Sanchez Mora, y bombas *sin friccion* de un sistema desconocido hasta hoy y que no es fácil descomponerse nunca puesto que no tienen una sola pieza torneada ni un tornillo: hay dos que funcionan todos los dias. 2-11 Ag

[illegible] HERMANOS
CALLE DE SAN IGNACIO N. 54
HABANA.

TIENEN SIEMPRE DE VENTA Y LISTAS PARA CONTRATAR
PAILAS DE VAPOR
de todos tamaños y clases con sus accesorios ó sin ellos. Viniendo dichas pailas en una sola pieza y probadas hasta la presion de 150 libras por pulgada, trayendo cada una un certificado de dicha prueba.
MAQUINAS DE MOLER CAÑA
de todas fuerzas, tanto verticales como horizontales.
MAQUINAS DE VAPOR
verticales y horizontales, de todas potencias y sistemas.
LOCOMOVILES VERTICALES Y HORIZONTALES
portátiles y fijas, de todas fuerzas y sistemas
DEFECADORAS DE VAPOR
todas de cobre ó con doble fondo esterior de hierro fundido y con todos sus accesorios.
CENTRIFUGAS VERTICALES
Estas centrífugas recientemente mejoradas, con frenos perfeccionados y con sus tubos lavadores, han merecido la aprobacion de todos cuantos las han usado.
APARATOS DE WETZELL PARA COCER MIELES
de todos los sistemas, tanto de pailitos como de tubos de cobre y de platillos.
APARATOS AL VACIO
de serpentin ó con tubos verticales, con sus máquinas de vapor.
FILTROS Y LAVADORES PARA CARBON ANIMAL
HORNOS Y POTES PARA REVIFICAR
MAQUINAS PARA ROMPER HUESOS CALCINADOS.
TRITURADORES PARA AZUCAR.
BOMBAS PARA GUARAPO Y MONTE-JUS.
BOMBAS DE REPRESA DE TODAS CLASES, PARA RIOS, POZOS ALAMBIQUES Y CASAS, movidas por vapor ó por fuerza animal ó á la mano. ACCESORIOS PARA PAILAS DE VAPOR ó sean, domos, puertas de hornalla, parrillas, romanas, válvulas, llaves, manometros &c
TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO para centrífugas, sierras &c. ó sean poleas, ejes, mangos, soportes &c.
INDICADORES DE NIVEL DE AGUA CON PITOS DE ALARMA para cuándo escasee el agua en las pailas.
INYECTORES GIFFARD. Estos inyectores reemplazan á las bombas de alimentacion usadas en las pailas de vapor.
CORREAS DE CUERO FRANCESAS, dobles y sencillas de todos anchos. LLAVERIA DE BRONCE para vapor, gas, agua y usos domésticos. PESA LICORES Y PESA SIROPES, TUBERIA DE COBRE Y DE HIERRO DULCE; HERRAMIENTAS PARA TALLERES ó sean tornos taladros movidos por vapor ó á la mano, tarrajas, chicharras, tornillos de banco, martillos, cortahierros, &c. &c.
GAVETAS Y TANQUES DE HIERRO ESMALTADO.
HORMAS DE HIERRO ESMALTADO.
PESCANTES PARA MUELLES DE TODAS CLASES, LADRILLOS REFRACTARIOS.
Hállase tambien en el mismo escritorio los depósitos
DEL ZINC DE LA VIEJA MONTAÑA de la cual siempre hay existente un surtido completo de planchas y clavos de todas dimensiones y números.
DEL MINIUM DE HIERRO pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.
DE UNA GRAN FABRICA FRANCESA DE CRISTALES Y OTRA DE PORCELANAS Teniendo de ambas un muestrario general de sus manufacturas.
DE OTRA FABRICA DE ARMAS DE FUEGO de la cual tambien tenemos muestras. 30 14Ag

A los señores hacendados.—Tanques asfaltados para depósito de miel &c.—Tinglado de los de hierro: pisos para barracones y enfermerías, con la ventaja de esterminar las niguas. El que necesite algunos de estos trabajos, puede dirigirse al inventor, D. Cárlos Diaz en Bemba, quien dará pormenores de su acreditado trabajo. 12-19 Ag

Una máquina de coser de Wheeler y Wilson de las modificadas, enteramente nueva, pues su dueño no la ha usado: tratarán de su ajuste, Galiano 29, accesoria A. 4-7

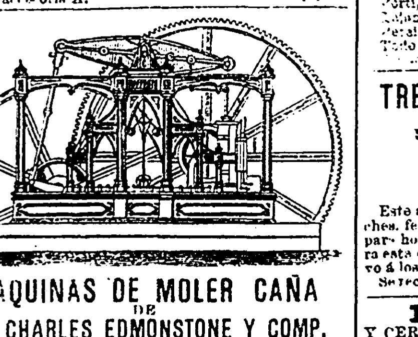

MAQUINAS DE MOLER CAÑA
DE
MR. CHARLES EDMONSTONE Y COMP.

Este escritorio se ha trasladado en frente, calle de Mercaderes n. 10 y se sigue contratando toda clase de maquinaria de ingenio, inclusos tachos al vacío, aparatos rotadores de los de patente de Mr. Bour y de Wetzel para hacer de las mieles azúcar; centrífugas, clarificadoras de vapor para andar con el vapor directo ó de escape de la paila de la máquina de moler, varas eléctricas insuladas para evitar la esplosion de las calderas de vapor, de las cuales están dos puestas en los ingenios del Exmo. Sr. Marqués de Almendares: y se darán libritos grátis en el escritorio para su instruccion. Carrillos &c. &c. 16 21

Por no poderla usar su dueño se vende una escelente máquina de coser, de Singer n. 2; tiene muy poco uso, y se dará en un precio sumamente barato. En Marianao, peletería *La Opera*, frente á la tienda de ropa *La Temporada*, esta de manifiesto, y tratarán de su ajuste. 6-8

CARRUAJES.

Una carretela francesa, elegante y poco menos que nueva, con los útiles necesarios para una ó dos bestias; con abanecas, y los arneses nuevos para pareja americana: Bernaza n. 71 10 1

Un coche de cuatro asientos para uno ó dos caballos, con muy poco tiempo de uso, en un precio arreglado. O'Reilly, 23, entre Aguiar y Habana. 8-3

UN ELEGANTE
CARRUAGE FRANCES de dos ruedas: Salud 26. 4-4

UNA VITORIA

en buen estado muy barata por ausentarse su dueño. Calle de Compostela n. 114. 4-4

Un tilburi de cuatro ruedas que no ha rodado, en precio equitativo: Teniente-Rey número 38. 4-4

UN QUITRIN

fuerte y en estado de aplicarse al uso diario particular. Animas 101. 4-6

Por no necesitarlo su dueño, un faeton muy buen estado, además de su buena forma y solidez tiene la doble ventaja de que quizás no se encuentre otro tan reducido y ligero, reune todas las condiciones necesarias para el uso de un corredor ó otra persona de negocios. Obrapía 29. 4-6

Muy barato por no necesitarlo, un tilburi de dos ruedas muy fuerte y en buen estado propio para un médico ó corredor y teniendo pagada la marca Mercedes n. 24 informarán. 4-6

Un elegante faeton frances, con barras, lanza y arreos, todo de primera, no ha rodado y se dará en proporcion pues la persona que lo encargó para su uso, tiene que ausentarse: Galiano 74 entre S Rafael y San Miguel 4 7

MISCELANEA.

El billete de la lotería n. 4,144 que tiene suscrito D. Ramon Pardo, no lo juega esta Lotería por haberse vendido equivocadamente en la colecturía principal —Habana y Setiembre 5 de 1864.— *Luis Pardo* 3 7

La Caridad del Cobre.

Cosida en la letas propias para regalos. Se venden á 25 cts O-Reilly 63 6 7

GRAN DEPOSITO DE CIGARROS
DE OJEDA Y Hº,
CALLE DE GELABERT NUMERO 60,
MATANZAS.

Para inteligencia de nuestros favorecedores publicamos á continuacion un resúmen de las principales marcas de cigarros que hoy tenemos en nuestro establecimiento así como su precio y número de cigarros que contiene cada cajetilla.

Nombres de las marcas	Número de cajetillas por un real sencillo.	Idem por una peseta	Idem por un peso.	Número de cigarros que tiene cada cajetilla.
Reneurrei	2	5	27	28
Figaro	2	5	29	27
Copey de Madruza	2	5	26	30
Honradéz	3	6	32	28
Joaquin Jimenez	3	6	32	28
Hija de Cabañas	3	6	30	24
Para Usted	3	6	30	24
García cortos y largos	3	7	38	21
Leon de Castilla	3	8	32	26
Chorritos de Jaruco	3	6	32	24
Charanga	3	7	3?	25
El Bello ideal	2	5	29	30
La Sonrisa	3	6	30	2?
La Picadura	3	6	30	28
La Filigrana	3	6	36	28

Todos estos cigarros los garantizamos legítimos, y lo probamos con cartas y documentos que lo justifican. 90-17 Ag

Para un regalo, una imagen de buena escultura con ricos vestidos bordados representando *la Virgen de Regla* colocada en una hermosa urna, en la Librería de A. Graupera, Obispo n. 36 6-3

POLVOS FRANCESES
PARA MATAR
CUCARACHAS
Y CUANTA CLASE DE INSECTOS HAY,

garantizado. Abanicos de madera, fluof y de todas clases muy baratos. Se hallan de venta en la juguetería "La Francesa," Obispo 62. 15-23

VERMOUTH.
COGNAC.
AJENJO.
KIRCH

de la acreditada marca
VUGNE RICHARD, MARSELLA.

De venta en cajas de á 12 botellas; Cuba 78 esquina á Obrapía, escritorio de Marzan, Rodriguez y Cª 6-Julio.

PAPEL

de hilo legítimo para cigarros de la marca Las Parrillas se halla de venta en el escritorio de Antonio Sorpa y Cp. Obrapía 17. 11-A

GAFAS O QUEVEDOS

de cristal sin aro, lo mas elegante que ha venido á la Habana, hay de todas graduaciones: en el Telescopio Obispo n. 45 entre S Ignacio y Cuba. 8-1

INTERESANTE A MIS AMIGOS.

D. Antonio de Meca, apoderado general y especial encargado de don Vicente Juan Gonzalez de Vales, residente en Madrid, participa á sus amigos y al público en general que se ha mudado de la calle de O-Reilly n. 87 á la del Obispo n. 30 entre Cuba y Aguiar. 15-4

ACEITE DE CARBON.

de la mejor clase á 5 rs. fs. galon y 1½ real sencillo botella.—LAMPARAS, FAROLES, TUBOS de todas clases &c. á precio de factura Amistad 7?. 8-3

ULTIMA MODA.

CASTAÑAS DE PELO de todos colores, mariposas y cocas preciosamente trabajadas á $2 5, $3 50 y $4 una.
PEINETAS CON Y SIN PASADORES, de cinta y doble bola, propias para castaña á $1 25 y otros precios.
REDECILLAS de los mismos colores del pelo para sangre-tarias castañas 50 cs una.
REDECILLAS con adornos del mejor gusto á $3 50 y $1 una.

DE VENTA EN CASA DE
A. R. LANGWELT,
28 OBRAPIA 28.

En la misma casa se ha recibido un precioso surtido de LIBROS DE MISA, ROSARIOS PULSERAS, ESCRIBANIAS, PAPEL DE CARTAS y un multitud de artículos. 15-3

SIETE MAGNIFICOS
CANDELEROS DE IGLESIAS.
Mercaderes n. 13 30-3Ag

Doña Rafaela Perez, peinadora, calle nueva del Cristo n. 14 ha trasladado su domicilio á la de Manrique n. 9 donde se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. 4 8

La que suscribe hace presente que el dia 9 de julio último revocó el poder que habia conferido á don Antonio José Cervantes y que desde este dia quedan asi mismo revocados los demas que ha otorgado en favor de otras personas, dejando á aquel y á estas en la opinion y fama de que disfrutan, y quedando solo vigente el poder general para pleitos que confirió al Ldo. don José Hernandez Abreu. Habana y setiembre 7 de 1864.—Josefa Alvarez, viuda de Benitez. 4-8

CHAPAPOTE, CHAPAPOTE

Superior ó sea betun asfalte.—Se vende desde 25 toneladas para arriba á precio módico. Escobar 23. 4-8

Se ha trasladado la tabaquería La Flor del Tabaco de Luis Noriega de la calle de los Oficios n. 21 á la misma calle n. 111 frente á Paula. Suplica á sus amigos concurran como en la anterior. 4-8

SOMBREROS.

POR SU PRECIO, ELEGANCIA Y CALIDAD NO NO HAY MAS ALLA que los últimamente recibidos para SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS HASTA LA EDAD DE DOS AÑOS, precio ínfimo, de los mas esquisitos á TRES ESCUDOS, CINCO PESOS, CUATRO, TRES Y MEDIO Y TRES PESOS; todo lo mas delicado que se ha recibido en sombreros de paja finísimos para señoritas y niñas ARETES DE BOLAS NEGRAS GRANDES á dos pesos par. PARAGUAS MUY DOBLES DE PURA SEDA y una clase sobresaliente, tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores al baratísimo precio de cinco pesos los mas superiores. LINDISIMAS ROSAS GRANDES colores esquisitos para el peinado á dos y medio y tres reales sencillos una.
ZAPATERIAS Y PELETERIAS.
PARA LOS DUEÑOS de esta clase de establecimientos hemos recibido los botoncitos mas finos y curiosos para botines, por gruesas, á precios ínfimos. Tienda MI DESTINO, n. 36 calle de O-Reilly entre la de Cuba y Aguiar. 6 5B 12-6D

COMPANIA
CONCESIONARIA
DEL
ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
Agua y pastillas.

DEPOSITO EN CASA DE LOS AGENTES
CALLE DE AGUIAR N. 61,
... GERSON Y CP. 6 ms-2-?

A LOS SRES. RELOJEROS

[illegible]

Don Tomas Orr se hace cargo de llenar toda clase de pedidos de maderas aserradas de Pais, y tiene constantemente de venta las siguientes:
Tablitas para cajas de tabaco
Tablas de cedro y caoba.
Tablones de cedro, majagua, ...
Alfardas de cedro y madera dura.
Cortes de carro de Majagua y ...
Camones para carretas ...
Rayos para id. id.
Mazas para id. id.
Portigos, Limones y ...
Tablones de cedro.
... y varios otros artículos.
Todo á precios cómodos.
... Animas 191-1 F

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.
CALLE DE AGUIAR NUM. 72
ESQUINA Á SAN JUAN DE DIOS.
LOS PRECIOS CON TODA EQUIDAD
Y AL ALCANCE
DE TODAS LAS FORTUNAS.

Este antiguo y conocido tren se ha aumentado con coches, féretros, aparatos, candelabros tapices, túmulos para honras construidos espresamente segun diseño para este establecimiento y con especialidad todo lo relativo á los entierros de niños,
Se reciben órdenes á todas horas. 90-1 Sbre

PARA ESTACADAS

Y CERCAS se venden 126 miraguanos muy largos, ... y gruesos; se dan baratos por realizarlos. ...

LA MODESTA

Peletería situada en la calle del Obispo n. 125, entre las de Bernaza y Villegas.—En este nuevo establecimiento hay un gran surtido de calzado de todas clases, así como baules, maletas, carteras de viaje, bules y demás efectos concernientes al ramo todo á precio equitativo. 15-2 Ag

SOMBREROS PARA NIÑOS,

adornados con cintas y florecitas ... mas enteramente nuevas. La Isabelina, O-Reilly 2?.

ACEITE
DE
CARBON
EN LATAS Y BARRILES,

LIRAS, LAMPARAS de todas clases, REFLEJOS, QUEMADORES, mechas y tubos de Nº ... y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos.
ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP.
188-20A5 O-REILLY 46

TEJAS PLANAS
DE LA ACREDITADA FABRICA
DE
Martin Freres de Marsella.

Queda establecida su superioridad sobre toda otra clase de Tejas y sobre cualquier otro sistema de Techo conocido hasta el dia.

A la vista están los almacenes de Regla para comprobarlo entre otros muchos ejemplares.

Se venden calle de Mercaderes n. 1 casa de Suarez Lo... y cp. 201-5-E

AVISO
A LAS FAMILIAS

EN LA JUGUETERIA LA FRANCESA, Obispo 62, entre Compostela y Aguacate se acaban de recibir los guarda-comidas mas cómodos que hay, cuadradas. Tambien recibimos las tendederas ... gas y mas bien hechas que han venido ... indispensables en una familia por su duracion.

[illegible]

SEMILLA DE ALGODON DE LA INDIA.

Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island ... y ... manual para el cultivo del algodonero. Se vende en el establecimiento de ..., Alvarez y Co., sedería La Borla: Muralla 3?. Se compra algodon en todas cantidades 12-N

PARA-RAYOS.

Se instalan y componen con perfeccion practicando el nuevo sistema de continua corriente eléctrica. Se reciben órdenes en la tabaquería La Clementina, Amargura 45 esquina á la de Compostela 15-31

Techos de hierro galvanizado.—Calados y de zinc del mas superior ... Se colocan de la manera mas perfecta á precios muy equitativos ... la ciudad ó en el campo. O'Reilly 22 entre San Ignacio y Cuba 3-31 Ag

PALITOS CORTADOS
PARA HACER FOSFOROS

Se vende una partida en la calle de Cuba n. 78, esquina á la de la ...

PARA REALIZAR

el calzado de señora ... Botines de raso ... negros 2$ 5 ... con charol y adorno 1$ 75 cs.—Zapatos de raso blancos y negros y de cabritilla ... 1$ ... botas de adornos 1$ 25 cs.—Id. de satin ... 1$ —Zapatería La Francesa, Obispo 1?. 15-6

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un gran surtido de clavos bombados de 1 á 3$ par: garibaldis adornados muy bonitos, peinetas de moda para castañas, gran surtido de castañas, rulos de crepé propios para niña; abultadores de crin y de ropé, trenzas, rizos, bucles, ... tupés rizados y trenzas emperatriz ... María Antonieta, y toda clase de postizos para las ... das de moda.—Gran surtido de perfumería de los mejores fabricantes; quincallería y juguetería para niños. Se hacen con toda perfeccion pelucas y castañas para Sras. y caballeros.

Mr. Martinó recibe órdenes para peinar, y toma abonos.

Ninfas Habaneras, peluquería especial para señoras Obispo 91 entre Villegas y Bernaza. 15-?

CAMPECHERIA.

En el almacen de TASAJERIA Y CAMPECHERIA de los Sres. Ferrer, Goicouria y Cp. sito en la calle de la AMARGURA Nº 13, se acaba de recibir una partida de sacos henequen de los llamados arpilleros, de los de 5½ vara cafe maiz y arroz: de los de 6½ cafeneros, y sombreros de paja para dotaciones, que ofrecen á los hacendados á precios moderados. 30-4 Ag

EN LA JUGUETERIA
LA FRANCESA,
OBISPO 62,

se acaba de recibir una partida de juguetes franceses raros y muy finos: tambien coches de mimbre grandes al ínfimo precio de 4$: cestos de cuantas clases hay, y los mas bonitos caballitos de cigueña que han venido. 15-23

AGUA
DE VICHY
DE 1864.
DEPOSITO

PRIMER Y MAS ANTIGUO DEPOSITO DE LAS AGUAS DE VICHY.
Hace diez años que la casa de J. A. ... importa directamente los productos del establecimiento termal de Vichy —Obrapía ... EN MATANZAS, ...

AVISO
A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Merrick é hijos han trasladado su almacen de maquinaria á la calle del Empedrado n. ? entre Cuba y S. Ignacio. 91-2 julio

Aviso al público.—En la calle del Tejadillo n. 22 se encuentra de venta á precios módicos balaustres, macetas, ... ingleses y otros objetos de adorno de alfarería propios para fábricas y jardines. Sirve de este un depósito de los mas ... de Barcelona.

HIELO.
DE LA FABRICA DE LOS SRS. SILVA Y FERRO CON REAL PRIVILEGIO.

Se ha establecido un depósito de este artículo, en la calle de la Reina esquina á la del Aguila. 6-2

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA MICAELITA.
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, TALLER DE SASTRERIA
Y DEPOSITO DE ROPA HECHA,
SITUADO EN LA CALZADA DE GALIANO ESQUINA A SAN MIGUEL.
CON EMPEÑO,

Se desea la pronta realizacion de una factura de ropa hecha, que se dará á los precios siguientes: Sacos de alpaca jaspeada á 20 rs. Idem otros de precios ... á 3$ uno. Id. de valpur merino á 5$ uno: id de casimir á 6$ uno id franceses, forrados en seda á 8$ uno. Chaquets de casimir de la mejor clase á 1?$ uno. Levitas de paño, fracs ... á 6$ una; sacos de piqué con bonitas obras á 20 rs. uno: ... de merino y valpur á 4$ uno. chalecos blancos y de colores á 12 y 14 rs. uno. Id. ... de seda á 3? rs. ... pantalones de dril de ... 17 rs. uno; y otros con pintas de moda á 3$ uno. Id de casimir á 5$ uno. Camisas ... un surtido general para caballeros y niños, que se darán á precios baratísimos. 3-1 Sbre.

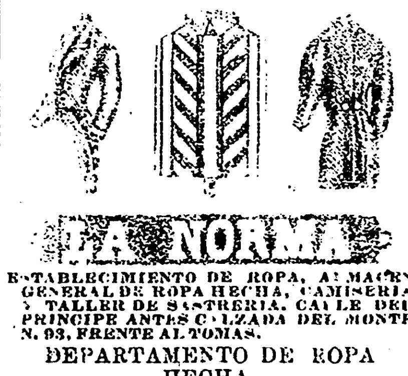

LA NORMA.
ESTABLECIMIENTO DE ROPA, ALMACEN GENERAL DE ROPA HECHA, CAMISERIA Y TALLER DE SASTRERIA, CALLE DEL PRINCIPE ANTES CALZADA DEL MONTE N. 93, FRENTE AL TOMAS.

DEPARTAMENTO DE ROPA HECHA,

La Norma siempre se ha distinguido (y es opinion general) tanto por el gran surtido cuanto por la elegancia de las prendas y la equidad en los precios. Si esto ha sido hasta aquí, ¡que será de hoy en adelante cuando la remesa de ropa de verano recibida últimamente de Europa, ha venido á llenar sus entrepaños! Dispuestos estábamos á hacer un detallado anuncio de todo lo que hemos recibido, pero esto sería á mas de gran trabajo, cansar al público con su lectura; así es que solo nos concretamos á enumerar algunas cosas como muestras de nuestro surtido.

DINERO POR ROPA HECHA

50 sacos de alpaca negra y de colores, corte de última y trabajados como para la Norma á 30 rs. 4 y 5$ uno. 200 de otra mas fina de valpur, merino, paño de Italia y saten á 6, 7, 9 y 10$ uno.
300 levitas de paño, de alpaca fina, merino, paño de verano, saten, valpur y alma, desde 4½ hasta 25$.
200 docenas de pantalones de dril blanco y de colores, holanda, casimir, merino y paño, desde 3 hasta 10$.
30 docenas de chalecos de seda, terciopelo, granadina, piqué blanco y de colores, desde 2 hasta 8$.

CAMISAS, CAMISAS.

100 docenas hemos recibido sin contar con las que teníamos en casa; con tal motivo las realizamos casi regaladas; baste decir que las tenemos muy buenas hasta de 2$. ¡Que no serán las de 3, 4, 5, 5½, 6, 8 y 12$!

SASTRERIA

El taller que ofrecemos al público nada tiene que desear tanto por la elegancia de corte, cuanto por la debida confeccion en las prendas, como lo podemos probar por ... consiguiente cualquiera que necesite ... venga á nuestra casa seguro de que ... 39-5 Ag.

ESTEBAN BONNET,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13.

RELOJES de todas clases, JOYERIA Y PRENDERIA FINA incluso la con obra de pelo. Composiciones de relojes y prendas. COMPRA DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS. 4 Ag

Lonas de algodon, hule para alfombra los de pisos, clavos de cobre, hierro galvanizado, así como canales y clavos del mismo metal, todo de superior calidad y á precios módicos, se vende en el escritorio de los Sres. D. Santiago C. Burnham y Cmp. Mercaderes núm. 22 15-2

CAMISERIA FRANCESA.

Calle de Cuba n. 71 en el establecimiento de D. Gaspar Porro. Ademas del ramo de sastrería se ha establecido el de camisería para lo cual ademas de tener un escelente cortador de camisas, se han recibido telas magníficas blancas y de colores, así como un surtido de pecheras lisas y bordadas

Los precios serán moderados y contando con un número de buenas costureras se podrá ejecutar ... con brevedad 15-2?

Realizacion de camisas.

De una factura de 300 docenas, quedan 60, las que se espenden en cajas de medias docenas. Las de 6 y ? $ á docena, las de este precio á 3 $?0 cts. y las de 1? $ á ... Hay calzoncillos bordados á 1 $ 50 cts. Todo de hilo puro garantizado. Escritorio de R. C. Ferró: Sta Clara n. 24 3-24 Ag

PLATERIA DE DON JOSE GRAEL.
CALLE DE O-REILLY N. 114 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

El dueño de dicho establecimiento tiene la honra de participar á su clientela y al apreciable público, que recibe de los mejores fábricas de Europa, todos los meses, por el vapor Inglés, un escojido surtido de prendería fina al gusto del país entre los que se distinguen las últimas novedades de Paris y que se ofrece á precios muy módicos.

Igualmente tambien que se encarga de todos los trabajos los mas difíciles pertenecientes al ramo, y que compra oro ... piedras finas á su justo valor. 90-11 ?

LIBROS.

COMULGADOR GENERAL,

ó recopilacion de oraciones para recibir los santos sacramentos de la penitencia y sagrada eucaristía. Un tomo con pasta de relieve. 1$. Librería de Sans, Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 16-24 ag.

Literatura, Historia y Politica,

por don Joaquin Francisco Pacheco. 1 tomo, perfectamente empastado $2—1 rl. Librería de Sans. Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-24

EL UNIVERSO PINTORESCO 1$ 30 cs.—AMALIA MANSFIELD 1$ 4 cs —TOM JONES 1$ 75.—ALBERTINO GIOBANI 1$ 30 cs—ALBERTO 1$ 50 cs—ABADIA DE GRANSIRLA 1$ 30 cs.—LOS RAPONES DE FELSHEIN 1$ 30 cs.—LOS TRES ESPAÑOLES 1$ 30 cs—ALFONSO 1$ 30 cs.—JUAN SBOGAR 70 cs.—EL ASESINATO ... cts —ELISA Y TEODORO A 40 cts. De venta en casa de A. R. LANGWELT 2? Obispo ?. 10-3

Reglamento orgánico del cuerpo de

maquinistas de la armada, aprobado por S. M. en real decreto de 14 de octubre de 1863, hállase de venta en la librería de Sans á $1 el ejemplar, calle de la Muralla 61, entre Habana y Compostela 15-21 Ag

Soliloquios amorosos de un alma á Dios,
por D. G. Padecopeo.

Un tomo edicion de lujo, perfectamente empastado 3$ Librería de Sans, Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. 15-24 ag

Arquitectura naval, curso metódico aplicado á la construccion de los buques mercantes, un tomo con numerosas figuras intercaladas en el texto y acompañado de un gran atlas en folio mayor, perfectamente empastado $2 6 rs. Librería de Sans, Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. 1?-4

Manual completo de instruccion primaria

... por don Joaquin de Avendaño, 4 tomos ... empastados $12 6 rs. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 16-24 Ag

Las ruinas de mi convento: primera

[illegible] 16-24 Ag

NOVENARIO SELECTO,

ó coleccion de novenas ... de cincuenta ... con pasta de relieves, en dos tomos, 2$ Librería de Sans, Muralla n. 61, entre Habana y Compostela 1?-24 ag

PARA RETRATOS.

[illegible]

OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE CONVITE
PARA ENTIERROS
EN CARTULINA NEGRA Ó BLANCA
con dibujos alegóricos,
CON SUS CORRESPONDIENTES SOBRES,
en casa de los señores
B. MAY & Co.
calle de la Obra-pía Nº 11,
entre Mercaderes y S. Ignacio.

NOTA.—El invariable precio es de $6 el ciento ... se hacen en 14 horas ...

TARJETAS DE VISITA
Ó DE DAR DIAS
á 5 reales fs. el ciento,
en casa de los señores
B. MAY & Co.
calle de la Obra-pía Nº 11,
entre Mercaderes y S. Ignacio.
...

"EL IRIS,"
OBISPO 22.

Tarjetas de participacion, de dar dias y de baile, cintas para bautizo, todo lo mas elegante para familias de buen tono.

Desempeña en todos idiomas impresiones para operaciones mercantiles.

Para los Señores hacendados se hacen Estados y Libranzas para INGENIOS.

Memorias y toda clase de documentos para bancos de giro y SOCIEDADES.

Contamos con escelentes Tipos y PAPELES superiores para imprimir ... en grandes EDICIONES.

Se desempeñan de noche y dias festivos Esquelas y Tarjetas de invitacion para entierros.

10-2

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.
CONVENIENCIA GENERAL.
CREDITO MERCANTIL.

Acaba de abrirse un establecimiento con este título, en la calle de la Concepcion esquina á la de Apodaca: Guanabacoa.

VIVERES, LOCERIA &c &c

James se ha presentado una oportunidad igual á este vecindario, para proveerse de artículos frescos á precios tan cómodos, pues todo lo que se espenda en este nuevo establecimiento se recibe directamente tambien encontrarán mucha legalidad en las pesas, medidas etc. los precios son fijos.

NOTA.—En el mismo establecimiento se reciben órdenes para llevar á domicilio la rica agua del pozo magnesiano de la estancia de Fray Alonzo alias Casabería, al precio de diez cs. barril de 26 botellas, tomando un carreton de 12 barriles 8-31

Por ausentarse una familia un fogon económico, de hierro, con horno y mas de 6 varas de cañon ... tiene los utensilios necesarios enteramente nuevos, y entre ellos un gran pailon para cocer jamones. Se dá en onza y media. Guanabacoa, calle Real n. 55 4-4

Guanabacoa.—En la calle de Corral Falso n. 1?? se vende un caballo criollo de 7 cuartas ... pulgada de alzada, moro empedrado, de 6 años, sano y de arrogante estampa; es escelente para silla por ser su principal metal de paso, la marcha, y tambien para carruage de cuyo tiro es maestro, pues aunque entero es sumamente manso. Tambien se vende un carruage de medio uso, muy fuerte, con arreos para una bestia, y 3 sillas de paseo ... barras y ruedas. Amargura 31, en donde ... tratarán de su ajuste. 8-5

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.
COMPAÑIA DRAMATICA
HOY JUEVES 8 DE SETIEMBRE.
Drama ... dividido en 4 actos
GUZMAN EL BUENO
Dará fin con la aplaudida pieza en un acto
EL MUDO POR COMPROMISO Ó LAS EMOCIONES.
A las 7½

SOCIEDAD DE NTRA. SRA. DE REGLA.

En los dias 8 y 15, en celebridad de la Santísima Patrona del pueblo y de este instituto, se verificarán dos bailes públicos ... toda la noche principiando á las 8.—Entrada ... 15. El Secretario. 4-6

REGLA.

Grandes fiestas.—Miércoles 7 y ... públicos el teatro. En la calle Real n. 1?, de Colon.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Testimonios de ...
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

[illegible]

Testimonio de ... Puerto Rico. ... de Bristol le curaron completamente.

Testimonio de Lima, Perú. A la vista tenemos ... médico de los Hospitales ... diciéndonos que ... de la Zarzaparrilla de Bristol ... ha dado mayor satisfacion que ... recetado. Sus curas ... de Escrófulas, Llagas ... Úlceras, Tumores, ... enfermedades Venéreas ...

Testimonio de ... Chile.— ...

Testimonio de Buenos Aires. El Sr. Don ... donos una carta ... fiado á todo tratamiento ... botellas bastaron ... cio hablaría de ...

Testimonio de Montevideo. El Sr. Don J. V. Garcia ... certifica ... de una familia de 6 personas ... de escrófula. La Zarzaparrilla de Bristol le restableció completamente ...

Testimonio de Rosario, República Argentina. ... Manuel Pag... cio, Droguista, escribe ... de la curacion de una ... de la que el cuerpo del paciente ... llagas que no tenia ... ponérsele la mano sin tocarlas ...

Testimonio del Brazil. Tenemos un certificado ... de Elefantiasis ... individuo vecino ... Don Ildefonso ... de Barra ...

Testimonio de la ciudad de Chingo, Guatemala. ... el certificado del ilustre ... Ordones, ... Cáncer que ... años.

Testimonio de San Salvador.— Tenemos ... M. de ... un severo ... tratamiento ...

De venta ...

INJECTION BROU

Hygiénique, infaillible et préservative, la única que cura sin añadirle nada. (Exijir el método) 15 años de éxito. PARIS, casa del inventor BROU, *calle Lafayette*, 33, *boulevard Magenta*, 18.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *líquido de Leras*; asi que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores* los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en todas las farmacias

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE
de DICQUEMARE ainé, de Ruan.

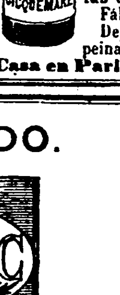

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue St-Nicolas, 39.

Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores.

Casa en Paris, rue Saint-Honoré, 207.

PLATEADO.

C.s CHRISTOFLE Y CP. DE PARIS.

MARCA DE FABRICA.

La justa y universal fama que los productos de nuestra casa han adquirido tanto en el mundo entero como en este mercado desde diez años, ha inducido á ciertos mercaderes poco escrupulosos, á vender como CHRISTOFLE sus artículos de mala calidad y peor plateado. Para prevenir á los compradores contra ese engaño, les advertimos que todo lo que sale de nuestra casa lleva la marca "LA BALANZA" como la que encabezamos, y á mas el nombre CHRISTOFLE, todo artículo sin las mencionadas marcas es imitacion.

Ademas y para mayor seguridad de los compradores, damos abajo la lista de las casas de la Habana que nos compran y á las cuales se pueden dirigir con seguridad.

MOURGUE HERMANOS, AGENTES POR MAYOR PARA LA ISLA DE CUBA.

DEPOSITOS EN LA HABANA.

C. B. HAASE Y CP., calle del Obispo.
EL PALO-GORDO, quincallería calle de la Muralla
EL TELESCOPIO, calle del Obispo.
EL GALLO, calle de la Muralla.
PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo.
LA AUSTRALIA, perfumería calle del Obispo.
GARCIA, ARTIZ Y CP., quincallería plaza Vieja.
C. DUFAU, perfumería: calle de Mercaderes.
EL BRAZO-FUERTE, calle de O-Reilly.
EL COMETA, locería calle de San Ignacio.
OTTO DOBS, relojería, calle del Obispo.